



COMISIÓN DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

PRESIDENCIA DON MANUEL GARCÍA MARTÍNEZ

Sesión celebrada el día 3 de septiembre de 2015, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

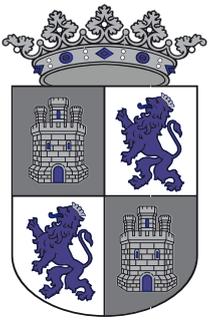
1. Comparecencia del Excmo. Sr. consejero de Fomento y Medio Ambiente, SC/000005, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
 - Programa de actuaciones a desarrollar por la Consejería en la presente legislatura.
2. Comparecencia del Excmo. Sr. consejero de Fomento y Medio Ambiente, SC/000012, a petición propia, para informar a la Comisión sobre:
 - Programa de actuaciones a desarrollar en esta legislatura.
3. Comparecencia del Excmo. Sr. consejero de Fomento y Medio Ambiente, SC/000017, a solicitud del Grupo Parlamentario Mixto, para informar a la Comisión sobre:
 - Programa de actuaciones a realizar por la Consejería en la presente legislatura.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	331
El presidente, Sr. García Martínez, abre la sesión.	331
Intervención del procurador Sr. García Vicente (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	331
El presidente, Sr. García Martínez, comunica que se acumulan los tres puntos del orden del día.	331

Páginas**Primer, segundo y tercer puntos del orden del día. SC/000005, SC/000012 y SC/000017.**

El secretario, Sr. Montero Muñoz, da lectura a los tres puntos del orden del día.	331
Intervención del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente, para informar a la Comisión.	331
El presidente, Sr. García Martínez, suspende la sesión.	358
Se suspende la sesión a las dieciocho horas treinta minutos y se reanuda a las dieciocho horas cincuenta y cinco minutos.	358
El presidente, Sr. García Martínez, reanuda la sesión.	358
Intervención del procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	358
El presidente, Sr. García Martínez, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	358
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Rodríguez Rubio (Grupo Socialista).	358
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	362
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos).	366
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Chávez Muñoz (Grupo Podemos).	369
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. García Vicente (Grupo Popular).	372
Intervención del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente, para responder a las cuestiones planteadas.	375
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Rodríguez Rubio (Grupo Socialista).	387
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	390
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos).	392
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Chávez Muñoz (Grupo Podemos).	392
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. García Vicente (Grupo Popular).	394

Páginas

En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quíñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	395
El presidente, Sr. García Martínez, levanta la sesión.	401
Se levanta la sesión a las veintiuna horas quince minutos.	401



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

A ver, por favor, un poco de silencio. Se abre la sesión. Buenas tardes a todos. Darle la bienvenida al señor consejero, el señor Juan Carlos Suárez-Quiñones. Y también darle la bienvenida a todo su equipo de colaboradores, y a sus señorías.

Sin más, preguntamos a los grupos parlamentarios si tienen algunas sustituciones para esta sesión.

EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:

Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos. En el Grupo Parlamentario Popular, don Alfonso Centeno Trigo sustituirá a doña Mari Mar Angulo Martínez.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Haciendo uso de lo dispuesto en el Artículo 78.2 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, esta Presidencia ha resuelto acumular el debate de los tres puntos que configuran el orden del día de esta sesión de la Comisión. Por ello, ruego al señor secretario que proceda a dar lectura de los tres puntos del orden del día.

SC/000005, SC/000012 y SC/000017

EL SECRETARIO (SEÑOR MONTERO MUÑOZ):

Punto primero: **Comparecencia del excelentísimo señor consejero de Fomento y Medio Ambiente, Solicitud de Comparecencia 5, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre: programa de actuaciones a desarrollar en la Consejería en la presente legislatura.**

Punto dos: **Comparecencia del excelentísimo señor consejero de Fomento y Medio Ambiente, Solicitud de Comparecencia 12, a petición propia, para informar a la Comisión sobre: programa de actuaciones a desarrollar en esta legislatura.**

Y punto tres: **Comparecencia del excelentísimo consejero de Fomento y Medio Ambiente, Solicitud de Comparecencia 17, a solicitud del Grupo Parlamentario Mixto, para informar a la Comisión sobre: programa de actuaciones a realizar por la Consejería en la presente legislatura.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muchas gracias. Para dar... para sustanciar las tres comparecencias solicitadas, tiene la palabra el excelentísimo señor consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Señoras y señores procuradores, muy buenas tardes. Es para mí un honor comparecer en el día de hoy, a petición propia y a



petición de grupos del... del Parlamento, a presentar en esta Comisión de las Cortes las líneas de actuación del programa de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente para esta novena legislatura. Un programa de legislatura que, como es lógico, está en absoluta sintonía y al servicio de tres grandes objetivos fijados por el presidente de la Junta de Castilla y León en su Discurso de Investidura ante esta Cámara.

Unas políticas de fomento y de medio ambiente al... al servicio de tres prioridades: la primera, la dinamización y la recuperación de la economía para consolidar un crecimiento estable y la creación de un empleo de calidad; en segundo lugar, la garantía de la prestación de determinados servicios claves para avanzar en la cohesión social y la mejora de la calidad de vida; y en tercer lugar, buscar la cohesión territorial de Castilla y León, que, junto con los anteriores objetivos, fortalezcan ese proyecto de Comunidad de Castilla y León.

Conscientes, como somos en esta Consejería, de los factores poblacionales y territoriales especiales que tiene nuestra Comunidad, y que condicionan, en cierta manera, la consecución de esos objetivos. Pero conscientes también de sus posibilidades, conscientes de sus fortalezas, y, en consecuencia, conscientes de que se puede avanzar de forma firme para alcanzar el desarrollo económico, social y territorial de esta Comunidad, y, en definitiva, para avanzar en la mejora del bienestar y de la calidad de vida de los destinatarios de estas políticas, que son los castellanos y leoneses.

En esta legislatura, señorías, vamos a seguir impulsando las políticas de fomento y medio ambiente, al servicio de los grandes objetivos de la Comunidad. Y comprometo en ello mi trabajo y mi responsabilidad, y comprometo el trabajo y responsabilidad de mi equipo, de un equipo directivo de personas comprometidas, personas ilusionadas y con iniciativa, que me acompañan en esta Comisión, como son: Carmen Ruiz Alonso, secretaria general de la Consejería; Luis Alberto Solís Villa, director general de Carreteras e Infraestructuras; Ángel María Marinero Peral, director general de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo; Ignacio Santos Pérez, director general de Transportes; María Victoria Seco Fernández, directora general de Telecomunicaciones; José Manuel Jiménez Blázquez, director general de Calidad y Sostenibilidad Ambiental; José Ángel Arranz Sanz, director general del Medio Natural; y José Luis Ventosa Zúñiga, director de la Agencia de Protección Civil.

Un compromiso, por lo tanto, ligado a la responsabilidad que cada uno de nosotros hemos adquirido en la dirección del conjunto de profesionales, de estupendos profesionales, que desarrollan su trabajo con honestidad y con entrega en la Consejería, tanto en el ámbito de los servicios centrales como de los servicios territoriales.

Y un trabajo, señorías, que no es desinteresado, que es totalmente interesado en la consecución de un ambicioso objetivo, el objetivo de dar respuesta a todas las iniciativas, a todas las peticiones, necesidades y proyectos que se planteen en el ámbito de nuestras competencias en la Consejería. Desde el conocimiento más cercano de la realidad de los problemas, y desde el rigor en el diseño y en la ejecución de las políticas encomendadas a esta Consejería. Y siempre desde el diálogo, siempre desde la búsqueda de la concertación, desde el consenso. Y, por lo tanto, que el interés de todos y cada uno de los castellanos y leoneses se sustente en ese interés general que todos perseguimos, con objetivos que, probablemente, estamos todos de acuerdo en ellos.



Un trabajo y un diálogo en todos los ámbitos: en el ámbito político, en el ámbito económico-social, como es santo y seña del presidente de la Junta de Castilla y León, y en el ámbito institucional, como no puede ser de otra manera. Convencidos de que esa participación, de que ese compartir objetivos y colaborar en la mejor garantía de éxito de la defensa de los intereses de todos los castellanos y leoneses es defender la Comunidad, y, en definitiva, es defender Castilla y León y hacer Castilla y León.

Vivienda y urbanismo, transportes, telecomunicaciones, infraestructuras, medio natural, calidad y sostenibilidad ambiental, y seguridad y protección ciudadana es nada menos que el contenido de esta Consejería, con políticas ligadas y centradas en las personas y en el territorio. Y es una Consejería muy territorial, con mucha implantación territorial. Son las de fomento y medio ambiente, quizá, unas políticas que ponen de manifiesto una dimensión plural de la Consejería, una dimensión social, una importante dimensión económica y esa importante dimensión territorial, que entendemos y entiendo que tiene esta Consejería.

Social, en atención a la prestación de unos servicios importantes, esenciales, en todo el territorio de la Comunidad. No así son otra cosa la satisfacción de las necesidades en materia de vivienda, en materia de emergencias, en materia de transporte o la lucha contra los incendios forestales, que tanto nos preocupa.

Desde el punto de vista territorial, la dotación de infraestructuras viarias, de infraestructuras hidráulicas, de telecomunicaciones, fundamentalmente en el medio rural, que, por tanto, es una garantía para acceder a otros servicios, y es un elemento importante de cohesión.

Y, por supuesto, esa dimensión económica. La Consejería tiene mucha importancia en la contribución a la dinamización, a la revitalización de las actividades económicas. En definitiva, a contribuir en el conjunto de la economía autonómica a la mayor competitividad en sectores como la construcción, con la edificación y obra pública; sectores como el transporte, en sus competencias de viajeros y mercancías; sectores como las telecomunicaciones; como el sector forestal; y, por supuesto, todos aquellos ligados a la... al medio ambiente y a la actividad medioambiental, la denominada "economía verde" (desde el turismo, hasta la economía derivada de la gestión de residuos, depuración, eficiencia energética, servicios ambientales, etcétera, etcétera).

Paso a exponer, señorías -y no puedo ser muy sintético, porque son siete áreas de actuación, siete directores... direcciones generales las que componen esta Consejería-, las líneas principales que nos disponemos a acometer en estos cuatro años de legislatura.

Comenzando con vivienda, arquitectura y urbanismo, señorías, las diferentes líneas de actuación de esta... de esta legislatura se desarrollan en cuatro objetivos, que, a su vez, son las directrices que marcarán nuestra política. En primer lugar, una vivienda más social; sin duda ninguna, el fomento del alquiler, como acceso idóneo de vivienda, y su carácter social, es una prioridad máxima del Gobierno de la Junta de Castilla y León, y, por lo tanto, de esta Consejería. Unos edificios más sostenibles; estamos convencidos que asegurar el cumplimiento de la normativa en materia de eficiencia energética, en materia de accesibilidad, en materia de protección del ruido, y reforzando los mecanismos de inspección técnica y de control de calidad de la construcción, son elementos básicos para que sean esos edificios más sostenibles



y dé lugar al tercer objetivo y al tercer... a la tercera directriz, que son ciudades más inclusivas, es decir, ciudades en el que el medio urbano sea más cálido, de mayor calidad, mejor conservado, más accesible, sostenible, energéticamente eficiente, y, por lo tanto, contribuyendo todo ello a una vida más digna, más cómoda para los castellanos y leoneses, y a contribuir a la reactivación, ¿cómo no?, de la actividad económica. Y por último, y en cuarto lugar, un cuarto principio esencial, que es el de una información más accesible, aprovechando, para ello, las ventajas que tienen las nuevas tecnologías.

Por ello, actuaremos, en materia de vivienda... vamos a... voy a dividir esta parte en tres apartados: la vivienda de protección pública, la rehabilitación, regeneración y renovación urbanas, y luego el urbanismo y la información territorial.

Comenzando con la vivienda de protección pública, en este ámbito de vivienda de protección pública, nuestro marco de actuación viene determinado por dos compromisos, que son: por un lado, el convenio suscrito con el Ministerio de Fomento, para la ejecución del Plan Estatal de Fomento del Alquiler, firmado en el año dos mil catorce; y por otro lado, algo importante para la Junta de Castilla y León, para el Gobierno de la Junta de Castilla y León y para esta Consejería, como es el Acuerdo del Consejo de Diálogo Social para transformar la política de alquiler en Castilla y León, del año dos mil quince, veintisiete de marzo de dos mil quince.

En ese contexto, señorías, con el objetivo de profundizar en el giro social que tiene que tener necesariamente la política de vivienda, y que ya comenzó en la legislatura pasada, vamos a diseñar, a planificar, a aprobar, e inmediatamente a ejecutar, un completo Programa de Vivienda Social en Castilla y León, centrado en el fomento del alquiler. Primero, una apuesta decidida por el alquiler, compartida por los agentes económicos y sociales, que se traduce, conforme a ese acuerdo del diálogo social, en un programa integrado por medidas de marcado carácter social, como son:

Una. El mantenimiento de las convocatorias de subvenciones de alquiler de vivienda, que apoyen a las personas con rentas más bajas y con dificultades para el acceso a una vivienda adecuada. En este sentido, quiero anunciar ante ustedes, señorías, la próxima publicación, antes de que termine dos mil quince, de una convocatoria extraordinaria de ayudas al alquiler, de eminente carácter social, dirigida a las personas y familias con ingresos inferiores a un IPREM -inferiores, por lo tanto, a 532,51 euros-, dotada con 5.000.000 de euros; convocatoria que complementa la que acabamos de resolver hace escasos... escasas semanas, de 2,97 millones de euros, y a la que añadiremos -y publicaremos antes de que acabe este año- otra, dotada con más de 5.000.000 de euros, para los... las personas con ingresos entre 1 y 2,5 IPREM. En definitiva, más de 10 millones de euros vamos a convocar en materia de política de ayudas al alquiler, además de esos casi 3 que se han resuelto en recientes semanas.

Dos. Vamos a constituir y formalizar por decreto -y, por lo tanto, darle forma jurídica, y por lo tanto eficacia jurídica- al parque público de viviendas en alquiler; un parque público de viviendas en alquiler como servicio público de interés general, con una conceptualización clara de servicio público de interés general, que constituya, por lo tanto, una oferta para la población sin viviendas y con recursos escasos. Un parque que se va a nutrir de varios grupos de vivienda. Vamos a incorporar a él, lógicamente, las viviendas propiedad de la Junta de Castilla y León, rehabilitadas -las que sean necesarias- a través del Programa Revive. En segundo lugar, vamos a incorporar



viviendas provenientes de procesos de ejecución hipotecaria que están en manos, en la titularidad, actualmente, de las instituciones financieras, o bien de la Sareb. En tercer lugar, vamos a incorporar viviendas del ámbito rural procedentes del Programa Rehabilitare, al que luego me referiré. Y en cuarto lugar, vamos a incorporar aquellas viviendas de protección pública de ayuntamientos que, por medio de un convenio, y para aquellos ayuntamientos que tengan en su titularidad viviendas, las añadiremos a este parque público.

A eso añadiremos la reforma, en el marco del diálogo social, del sistema de intermediación pública en el mercado privado del alquiler. Vamos a hacerlo más atractivo para los demandantes de vivienda y también más atractivo, por seguro, para los propietarios de las viviendas vacías.

Cuatro. Vamos a realizar, a acometer la creación de un sistema de gestión unificada de los servicios públicos relacionados con el alquiler; es decir, que permita gestionar de forma coordinada ese parque público de viviendas, permita gestionar de forma coordinada esa... esa intermediación en el mercado privado de viviendas; y todo ello en cooperación con la Administración local y con los servicios sociales.

Y quinto. Seguiremos, por supuesto, manteniendo esa reserva de viviendas para el Programa de Prevención de Desahucios, para supuestos de necesidad residencial que sean derivados por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, por la Gerencia de Servicios Sociales, como último recurso en caso de no haber logrado el sistema de prevención evitar ese lanzamiento, esa desposesión de la vivienda.

Esas medidas, señorías, como decía, integradas en ese Programa de Vivienda Social, van a ser auxiliadas por otro grupo de... de medidas complementarias, como son: la mejora del registro público de demandantes, para tener más datos y más actualizados, a fin de conocer el perfil de la demanda de viviendas y facilitar, por lo tanto, los trámites de selección y adjudicación; en segundo lugar, la creación, dentro del marco del diálogo social, de un consejo arbitral para el alquiler, para asesorar, para ofrecer garantías a los propietarios y a los inquilinos, lo que reducirá la litigiosidad, el enfrentamiento jurídico y, por lo tanto, los costes también legales que van a tener ese enfrentamiento, si no lo logramos atajar; y, en tercer lugar, el mantenimiento de esas medidas relacionadas con la compra y alquiler de viviendas protegidas, que se pusieron en marcha con la Ley 10/2013, de *medidas urgentes en materia de Vivienda*, centradas especialmente en facilitar el pago de las cuotas de compra y alquiler, en facilitar las... la configuración de pago de las deudas por impagos previos y la reducción de precios de la compra y del alquiler, así como flexibilizar el acceso a las viviendas de promoción privada.

Un Programa, señorías, de Vivienda Social en Castilla y León fundamentado, por lo tanto, en la política de ayuda a los más necesitados en materia de vivienda, para cuyo desarrollo y ejecución seguiremos contando, como no puede ser de otra manera, y es santo y seña de la... de la Presidencia de la Junta y del Gobierno de la Junta de Castilla y León, con la opinión, con las ideas, con las aportaciones de los agentes económicos y sociales, promoviendo, por lo tanto, los correspondientes acuerdos en el marco del diálogo social, a fin de determinar conjuntamente y desde el consenso -como ha sido así en la pasada legislatura- la aplicación de las medidas que integran ese programa. Primer bloque, por lo tanto, de política de vivienda de protección pública.



El segundo bloque sería –en materia de vivienda– el bloque relativo a rehabilitación, regeneración y renovación urbanas. Esas tres erres, que son esenciales y que se enmarcan, en primer lugar, en un ámbito de actuación que es el convenio para la ejecución del Plan estatal de Fomento de la Rehabilitación, Regeneración y Renovación Urbanas; ese... ese convenio del año dos mil catorce, de veintiocho de abril de dos mil catorce, y con el objetivo... ¿qué objetivo? Recuperar y revitalizar el patrimonio urbano e inmobiliario en los núcleos urbanos, en los que se concentran casi las tres cuartas partes de la población de Castilla y León. En ello:

Uno. Aprobaremos en el primer año de legislatura la Estrategia de Regeneración Urbana de Castilla y León. ¿Qué es? Un marco unificado, coherente y uniformizado de actuación para la realización de las políticas de rehabilitación, regeneración y renovación urbana de Castilla y León.

Dos. Mantendremos las convocatorias de ayudas anuales de subvenciones a la rehabilitación edificatoria y al desarrollo de ese informe de evaluación de edificios, tan necesario.

Tres. Seguiremos ejecutando las áreas de regeneración y renovación urbana; 60 se llevan ya ejecutando en estos años, y 22 están previstas ejecutar.

Cuatro. Relanzaremos el Programa Rehabitare, que antes comenté. Un programa que pretende la rehabilitación de edificios públicos de distintas titularidades en el medio rural, con el fin de ponerlos a disposición de colectivos con especiales necesidades de vivienda.

Cinco. Seguiremos impulsando la inspección técnica de edificios, facilitando su realización, el registro, y coordinando perfectamente las Administraciones, empresas y profesionales para su mejor llevanza.

Y sexto. Todo esto, señorías, en el marco del fomento de una cultura, que es la cultura de la rehabilitación en Castilla y León para conseguir unas ciudades de mayor calidad.

En tercer lugar, como tercera línea de esta Dirección General de... de Vivienda, está el urbanismo. En materia de urbanismo, lo que tenemos, en primer lugar, es que complementar la reforma del marco normativo abierto con la aprobación de la Ley 7/2014, sobre Rehabilitación, Regeneración y Renovación Urbana, Sostenibilidad, Coordinación y Simplificación. Y ahí estaremos en la reforma del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León. Pero va a haber más actuaciones normativas; actuaciones normativas dirigidas ¿a qué?

Uno. Primero, a buscar la forma de prevenir mejor los efectos de inundaciones y otros riesgos en las áreas urbanas y urbanizables.

Dos. La elaboración de una normativa de ordenación urbanística básica para los 1.447 municipios con menos de 500 habitantes, que sustituya a obsoletas normas provinciales que no dan seguridad y que, por lo tanto, en ese sentido, dificultan la implantación de actividades económicas que generan y fijan empleo, fijan población y, por lo tanto, ayudan a la economía de los pequeños núcleos de población.

Tres. Elaboraremos un decreto para regular la integración del paisaje y sus afecciones en el patrimonio urbanístico.



Cuatro. Promocionaremos la elaboración de normas urbanísticas de coordinación en las áreas funcionales estables de la nueva ordenación territorial, dando especial protagonismo a la integración del urbanismo con la planificación del transporte público, que, como veremos, es un hito esencial en esa ordenación territorial.

Y, en segundo lugar, además de estas medidas normativas dentro del urbanismo, tendremos que poner en marcha –y pondremos– medidas de colaboración específicas, como son: uno, el refuerzo del Programa de Fomento al Planeamiento... del Planeamiento Municipal; y dos, la colaboración en la planificación de las áreas de rehabilitación, regeneración y renovación urbana en ciudades con más de 20.000 habitantes.

Finalmente, para terminar este área de vivienda, en cuanto a la información territorial, señorías, en este ámbito tenemos que trabajar en el marco de un convenio, que es el convenio de colaboración con el Instituto Geográfico Nacional para la producción, actualización e intercambio de información geográfica. Y lo que haremos ahí será:

Uno. Como es necesario, continuar en la producción y actualización de la cartografía urbana y territorial de la Comunidad.

Segundo. En colaboración con los distintos proyectos nacionales de coordinación de la información territorial de las distintas Administraciones, trabajaremos para impulsar estos trabajos y ajustar la cartografía a la realidad.

Tres. Pondremos a disposición de las Administraciones locales un servicio de visores municipales integrado en la llamada Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León.

Cuarto. Actualizaremos el ya existente Sistema de Información Urbanística de Castilla y León, que pretendemos mejorar la fiabilidad del mismo, mejorar los archivos donde consten los instrumentos de planeamiento urbanístico vigente, y en... y en información pública; y, por lo tanto, aumentaremos el número de municipios incluidos en ese visor cartográfico, que permite una visualización continua y homogénea de las determinaciones urbanísticas.

En definitiva, señoras y señores procuradores, un programa de legislatura en el área de vivienda, arquitectura y urbanismo que profundiza, claramente y sin paliativos, en el sentido social de la política de vivienda, en la orientación de la actividad urbanística hacia el fomento de la rehabilitación, la regeneración y la renovación urbanas, incidiendo en la sostenibilidad y en la calidad de los edificios y los espacios urbanos, con una mayor transparencia y una mayor accesibilidad a la información sobre el territorio y las ciudades de Castilla y León.

En segundo lugar, si me lo permiten, esbozaré las líneas del programa en la Dirección General de Infraestructuras. En este área, las actuaciones tendrán y seguirán marcadas por dos criterios que ya se han venido aplicando: la priorización y el máximo rigor en la selección de las inversiones, conforme a las correspondientes líneas de actuaciones que elaboraremos tanto en infraestructuras de carreteras como en infraestructuras hidráulicas. Y voy a dividir, si les parece, la exposición en esas dos partes: carreteras e infraestructuras hidráulicas.



En materia de carreteras, partimos del hecho de que la carretera, sin duda, es el medio de transporte social por excelencia, la infraestructura de transporte social por excelencia, es un servicio público indudable. Y su prioridad se va a centrar en el mantenimiento de la red de titularidad autonómica. Es una acción, lógicamente, fundamental, y de forma especial en nuestra Comunidad, por la extensión que tiene, por su distribución poblacional y, en consecuencia, por su gran longitud, cerca de 11.500 kilómetros de carreteras en nuestra Comunidad.

Por eso, señorías, elaboraremos, dentro del Plan de Carreteras vigente, 2008-2020, antes de terminar el año dos mil quince –repito–, elaboraremos un bloque de actuaciones prioritarias que garantice el imprescindible mantenimiento de nuestro patrimonio viario. Este bloque va a tener unos principios rectores claros, que son: la rentabilidad económica y, sobre todo, la rentabilidad social, y, por supuesto, el rigor en la selección de las actuaciones, que deberá dar respuesta a las necesidades inmediatas de la red dentro del marco presupuestario que se fije para esta Consejería.

En este bloque, señorías, no vamos a poder acometer autovías, no vamos a poder acometer nuevas carreteras ni... ni variantes de población; tampoco vamos a poder hacer carreteras con una capacidad superior a la... a la que es usable por los ciudadanos de Castilla y León. Las actuaciones referidas consumen una gran cantidad de recursos, que no disponemos, y que, por lo tanto, tenemos que priorizar. Lo que queremos es que las más que aceptables carreteras de titularidad autonómica, fruto de inversiones importantes realizadas en el pasado, no se desvaloricen, mantengan el servicio, mantengan unos estándares adecuados de calidad, una viabilidad cómoda y, sobre todo, una vialidad y viabilidad segura para contribuir a la seguridad vial como un bien jurídico esencial y constitucional para todos nosotros.

En segundo lugar, incluiremos y añadiremos a esa... a esa estrategia, a ese bloque de actuaciones prioritarias, lógicamente, las labores ordinarias de explotación y... y conservación, y la atención, lógicamente, a la vialidad invernal, que es inherente a todas las carreteras y que en nuestra Comunidad tiene especial necesidad de ser muy efectiva, dado los crudos inviernos que tenemos.

En tercer lugar, desde el conocimiento del importante papel que las infraestructuras estatales tienen para la satisfacción de la movilidad en esta mallada comunidad de carreteras de Castilla y León, y teniendo en cuenta que por las carreteras del Estado circulan el 68 % de los vehículos y del tráfico de Castilla y León, seguiremos siendo reivindicativos con el Gobierno de España, reivindicativos en las importantes infraestructuras que están en marcha o que están en trámites iniciales o que están sin iniciar. Fundamentalmente, lo seremos, y seremos vigilantes, en la autovía del Duero, la A-11; en la Valladolid-León, la A-60; y en la del Camino de Santiago, A-12 –he dicho fundamentalmente–. Ello, señorías, porque, aun reconociendo el evidente impulso de las infraestructuras de alta capacidad y la alta velocidad ferroviaria en la Comunidad que está recibiendo en los últimos años del Gobierno de España, completar la satisfacción de las necesidades de accesibilidad de nuestro territorio es clave, es clave para facilitar el cumplimiento de nuestros objetivos primarios, como son la movilidad, el intercambio de viajeros y mercancías para la vertebración social, territorial y económica de nuestra Comunidad.

El segundo bloque de actuaciones en materia de infraestructuras es las infraestructuras vinculadas al ciclo del agua. En este... en este ámbito seguiremos cumpliendo, lógicamente, con la función de ayuda que tenemos de las Administra-



ciones locales (diputaciones y ayuntamientos) para garantizar un suministro de agua de calidad y cantidad a todas las poblaciones y para el cumplimiento de los objetivos de calidad en los vertidos de aguas residuales fijados por la normativa europea. Para ello, señorías, trabajaremos en una línea de actuaciones en infraestructuras hidráulicas dotadas de una partida importante, 100 millones de euros, y dirigida a completar esas necesidades en materia de abastecimiento y de saneamiento de la Comunidad.

Uno. En ese sentido, en materia de depuración, dentro del Plan Nacional de Calidad de las Aguas 2008-2015, acometeremos diversas actuaciones: complementar la depuración y completar ya la depuración de los municipios de más de 2.000 habitantes equivalentes, que actualmente está garantizada ya en un 97 %; en segundo lugar, seguiremos avanzando -y esto es muy importante- en la depuración de los espacios naturales de las aguas, los espacios naturales, de especial relevancia, tanto por los habitantes de los municipios que los integran como por la necesidad de conservar los valores y la biodiversidad de nuestro territorio. En este sentido, vamos a colaborar estrechamente con los ayuntamientos y las diputaciones para garantizar la correcta explotación de las... de las instalaciones ya existentes -no se trata solo de hacer nuevas instalaciones, sino que las que hay en funcionamiento deficiente se exploten correctamente- en pequeñas localidades, que a veces no pueden realizar esa gestión; ahí estaremos la Junta de Castilla y León, la Consejería, financiando... participando en la financiación de esa gestión.

Y en cuanto a abastecimiento, mantendremos la colaboración con las entidades locales, que es su competencia. ¿Cómo? Pues tratando de coadyuvar con ellas en la disponibilidad y en la calidad del agua de consumo. Y, para ello, financiamos tanto actuaciones de mejora de redes, en distribución, proponiendo a las diputaciones planes de cofinanciación, donde podemos poner recursos para disminuir las pérdidas de los... que los sistemas de abastecimiento tienen en localidades de menos de 20.000 habitantes.

En segundo lugar, realizaremos actuaciones que permitan aumentar la capacidad de abastecimiento y de regulación, como pueden ser la ejecución de depósitos en localidades que planteen una problemática.

Y, por último, como es lógico, trataremos de potenciar y ayudar el suministro de agua embotellada o en camiones ante situaciones de escasez, bien por contaminación de la fuente, por avería, y garantizar, de este modo, ayudar y coadyuvar a garantizar el suministro inmediato del agua potable, sobre todo en época estival.

Actuaciones, en consecuencia, señores y señoras procuradores y procuradoras, en materia de infraestructuras en esta legislatura que tratan de responder a las necesidades básicas, necesidades en el uso de la red viaria, necesidades para evitar la devaluación de nuestro capital viario, para dar respuesta a esas necesidades básicas de agua de consumo y, por supuesto, garantizar la rigurosa planificación y la rigurosa ejecución de las políticas de aguas residuales, todo ello con el rigor y los principios que les he expuesto.

La materia de transportes, como tercera área y eje de esta Consejería, tiene un objetivo claro y relacionado con lo que hemos visto hasta ahora, que es atender la necesidad de desplazamientos de los castellanos y leoneses impulsando un sector clave para el progreso social y económico de la Comunidad. Estamos hablando de dos grandes ámbitos, que es el transporte de viajero... público de viajeros y el transporte de mercancías y la logística.



En cuanto al transporte de viajeros –lo trato, por lo tanto, en distintos apartados–, el transporte en autobús, señorías, por su versatilidad, por su... su capilaridad, su seguridad, su eficiencia, es vital en nuestra Comunidad; es un factor, sin duda, de cohesión y vertebración social, y es garante de que los ciudadanos y las ciudadanas de Castilla y León accedan a otros servicios, accedan a ejercitar sus derechos en otros ámbitos, y, por tanto, en condiciones de igualdad –es un elemento de política de igualdad de oportunidades–. Un modo, por lo tanto, mediante el que se complementa lo rural y lo urbano y se cohesionan. Por tanto, es una política esencial la política de transportes.

Y nos encontramos ahora en un momento trascendental en el ámbito de los transportes, por dos motivos:

Uno, porque la red actual, una red heredada del Estado, es una red con una antigüedad de más de ochenta años, una red bajo un régimen contractual ya obsoleto para las nuevas necesidades y bajo una estructura también pasada, y que, a pesar de los esfuerzos de modernización y de adaptación realizados a través de contratos de gestión de servicio público bajo la modalidad de concesión, toca a su fin, pero no solo por mera iniciativa política, sino por cumplimiento del Reglamento de la Unión Europea 1370/2007, que hace que, a finales del dos mil diecinueve, haya que cambiar este modelo.

Por otra parte, el otro elemento que tenemos en marcha y que tenemos en ciernes que... que justifica la adopción de una acción política especial en este ámbito es la Ley 7/2003, de Ordenación del Territorio... de Ordenación y Servicios del Gobierno del Territorio de la Comunidad. Una ley esencial que exige rediseñar nuestra estructura y sistema de transporte para dar respuesta de una manera eficiente a los nuevos requerimientos de movilidad, sin duda, que derivan de las nuevas figuras territoriales: de esas unidades básicas de ordenación y servicios, de esas áreas funcionales o de esas mancomunidades de interés general.

En consecuencia, es el momento de dotar a nuestra Comunidad de un nuevo marco regulador legal y concesional que ordene y redefina un sistema de transporte público regular de viajeros para el futuro inmediato que nos espera. Hemos de ser capaces, por lo tanto, de hacer un esfuerzo, de diseñar el marco normativo de transporte para los próximos años, que permita afianzar un transporte público, genuino y moderno, adaptado a las necesidades propias y particulares de Castilla y León, y que, además, consolide las medidas ya tomadas, y con éxito, en materia de transporte rural, como es el transporte a la demanda o la integración del transporte escolar con el transporte regular, ordinario, y que ha convertido a nuestra Comunidad en un referente en estas materias y en otros ámbitos.

Las medidas a adoptar, ¿cuáles van a ser? Primero, aprobaremos el Proyecto de Ley de Ordenación del Transporte, que está dirigido pues a esos fines de encontrar, lograr y hacer efectivo un transporte eficiente, seguro, moderno y de calidad para todos y para todo el territorio, y que declare la movilidad en transporte público como un derecho universal esencial de los ciudadanos de Castilla y León.

En segundo lugar, y en consonancia con ese vencimiento de los títulos concesionales que se va a producir en estos próximos años, rediseñaremos una red pública de transporte regional interurbano para hacerlo más eficiente. Aprobaremos, por lo tanto, un nuevo mapa concesional del transporte público que nos permita incre-



mentar la eficiencia del sistema, mejorar la oferta de transporte e integrarlo en un sistema intermodal, todo ello bajo unas premisas claras, que son: la modernización del sistema y su flexibilización.

En tercer lugar, consolidaremos el sistema de transporte a la demanda como sistema ordinario de gestión de los servicios de transporte en los pequeños municipios del medio rural, dada la utilidad y las ventajas demostradas en sus más de diez años de funcionamiento, que ha contribuido, en definitiva, a la igualdad de oportunidades en el acceso a los servicios para todos los ciudadanos de las áreas rurales, cualquiera que sea el lugar en que estuvieran y cualquiera que sea la población que tengan.

En cuarto lugar, generalizaremos el transporte de uso compartido, integrado... integrando el transporte escolar con el transporte regular de uso general, que para el curso escolar dos mil quince-dos mil dieciséis, en colaboración y, por tanto, coordinación con la Consejería de Educación, funcionará ya en 274 rutas.

En quinto lugar, mantendremos, como no puede ser de otra manera, el apoyo financiero a los servicios de transporte público deficitarios.

En sexto lugar, seguiremos impulsando la mejora de los transportes metropolitanos, ya en funcionamiento en Burgos, en León, en Salamanca, en Segovia, y avanzaremos en la implantación del de Valladolid y los ayuntamientos de su área funcional urbana, de forma coordinada, con la colaboración estrecha y cercana de los ayuntamientos de las respectivas áreas.

En séptimo lugar, seguiremos impulsando la adecuación y mejora de las infraestructuras de transporte, conforme a criterios de intermodalidad, de sostenibilidad, de comodidad y de accesibilidad, de las terminales y de las estaciones de autobuses, que muchas de ellas necesitan una clara actuación. Respecto a estas últimas, elaboraremos una línea de actuaciones de actualización y mejora de las estaciones de titularidad de la Junta de Castilla y León para trasladar una imagen uniforme, una imagen de calidad, para hacerlas, lógicamente, más eficientes y más sostenibles y, por lo tanto, ser la imagen que Castilla y León merece dar a los visitantes y a quienes salen de nuestro territorio por esa vía de transporte.

Finalmente, respecto al resto de medios de transporte de viajeros, seguiremos colaborando con el Gobierno de la Nación para garantizar en el ámbito ferroviario la movilidad de los ciudadanos en las áreas afectadas por la reorganización que se hizo en su momento de los servicios ferroviarios. Y en el ámbito aeroportuario, seguiremos con el impulso y promoción, en el marco de las acciones que se diseñen en el comité de coordinación aeroportuaria de Castilla y León, donde están representados los organismos, entidades y corporaciones locales que planifican y determinan cuáles son los desarrollos y las vías de *marketing* de cada uno de los aeropuertos, buscando su eficiencia.

Transporte, por lo tanto, público de viajeros y ahora transporte de mercancías y logísticas.

En este acto tengo que decirles que este medio de transporte, el transporte de mercancías y logísticas, este ámbito del transporte, también es clave para la Comunidad Autónoma de Castilla y León, clave para su sector productivo, y, por lo tanto, realizaremos varias actuaciones:



Uno. Dotaremos de mayor flexibilidad al modelo de los enclaves logísticos para adaptarlos, estas infraestructuras, a la demanda real, a los cambios en la economía e industria y, por lo tanto, a los términos y exigencias que tienen actualmente la producción y la distribución de bienes.

En segundo lugar, seguiremos impulsando la colaboración con grandes operadores logísticos nacionales e internacionales, referentes en la gestión integral de las cadenas de suministro, del transporte y de la distribución, para facilitar el acceso de nuestro sector productivo castellano y leonés a esos servicios logísticos más avanzados.

En tercer lugar, seguiremos poniendo en valor y valorizando esas alianzas con los puertos, contribuyendo a incrementar y reforzar las relaciones e intercambios de las empresas de la región y, por lo tanto, su competitividad y la ampliación de su mercado a otros mercados mundiales.

Y en cuarto lugar, finalmente, en el marco de la futura estrategia para la... para la macrorregión -perdón- Regiones del Sudoeste Europeo, RESOE, aprovecharemos ese liderazgo que Castilla y León tiene en el grupo de trabajo de transportes y logística, y, por lo tanto, seguiremos impulsando proyectos de interés para la Comunidad en el ámbito del corredor atlántico. La inclusión de ese corredor entre los proyectos prioritarios de la Red Transeuropea de Transportes es un refuerzo de la posición estratégica de nuestra Comunidad, como zona de influencia con los principales ejes de conexión con Portugal y con Europa.

Por ello, en colaboración con nuestros socios de la macrorregión, lo que vamos a hacer es promover el diseño de un documento, de un máster plan, un documento que contemple las infraestructuras y servicios de interés para la mejora de la competitividad del territorio RESOE. Este máster plan se convertiría en un documento estratégico sobre el que pivote la futura presentación de proyectos privados ante la Unión Europea con el fin de que puedan optar a la financiación del mecanismo Conecta Europa hasta el año dos mil veinte.

En definitiva, señorías, programa de legislatura en materia de transportes para consolidar en un nuevo marco normativo y estructural un sistema de transporte público de viajeros universal e impulsar las... el transporte de mercancías y logística adaptado a las necesidades y a las características de nuestro territorio para colaborar en la vertebración, cohesión social y en la economía de la región.

En materia de telecomunicaciones, la Dirección General de Telecomunicaciones, la hoja de ruta está clara: es seguir avanzando en la transformación digital de la Comunidad. Eso es poner en... en valor la... la realidad y la ejecución de la Agencia Digital para Castilla y León, esa agencia... esa agenda digital, que es el programa seis de la RIS3, es decir, de esa Estrategia Regional de la Investigación e Innovación para una especialización inteligente, con dos líneas claras, y es cumplir con ello también la Agenda Digital para Europa, impulsada por la Unión Europea, y la Agenda Digital para España, ¿eh?, impulsada por el Ministerio de Industria y el Ministerio de Hacienda, teniendo en cuenta, lógicamente, las especiales peculiaridades de Castilla y León.

En este sentido, el desarrollo de las líneas y estrategias contenidas en la Agenda Digital se basa en el uso de las tecnologías para la información y la comunicación, como una herramienta que facilita la innovación y la cohesión social y territorial y el



crecimiento económico y, muy importante, el desarrollo del medio rural y la creación de empleo. En resumen, mejora de la calidad de vida de nuestros ciudadanos, mayor competitividad, fortalecimiento de la economía.

Tres grandes ámbitos voy a analizar lo más sintéticamente posible:

El primero, las infraestructuras de telecomunicaciones. Lógicamente, es la base imprescindible de la prestación de estos servicios. Por eso, seguiremos impulsando y fomentando el despliegue de infraestructuras de alta capacidad que garanticen la mejor conectividad digital de la Comunidad, es decir, que tengan los ciudadanos de Castilla y León el mejor acceso a los servicios más avanzados, de la forma más competitiva, de la forma más asequible y desde cualquier ubicación, teniendo en cuenta las especiales dificultades territoriales y demográficas de nuestra Comunidad.

Ahora bien, no nos engañamos, hay que hacerlo en la colaboración necesaria con los operadores de telecomunicaciones, no en vano las telecomunicaciones son servicios de interés general que se prestan en régimen de libre competencia por los operadores privados de telecomunicaciones. Y en segundo lugar, segundo condicionante importante, de forma coordinada con la Administración general del Estado, que es a quien le corresponde la competencia en relación con los servicios de telecomunicaciones y el control de la prestación de estos por los operadores. Y en tercer lugar, en el marco de las dificultades que impone la normativa europea, entre ellos el Artículo 107 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, para evitar las ayudas de estado que condicionen y de alguna manera perviertan el mercado interior.

En esos tres ámbitos que nos condicionan, voy a dividir nuestro programa de legislatura en los distintos subámbitos de las infraestructuras. En el ámbito de la televisión digital terrestre:

Uno. Para garantizar la continuidad de un servicio de televisión digital de calidad y mejorarlo, seguiremos atendiendo el mantenimiento y la renovación tecnológica que sea necesaria de la red de infraestructuras instaladas por la Junta, esos 651 centros emisores desplegados para completar esa cobertura que no hicieron los... que no completaron los operadores privados.

En segundo lugar, continuaremos realizando los trabajos necesarios para el desarrollo del Plan Técnico Nacional para la Liberación del Dividendo Digital, es decir, colaboraremos a liberar esa banda de 800 megahercios que permita la efectividad de la tecnología de 4G, que ya está completándose... poniéndose en funcionamiento en algunas partes de nuestra Comunidad.

En el ámbito de la banda... de banda ancha, que tanto preocupa y que nos preocupa en la Junta de Castilla y León y en la Consejería, seguiremos impulsando aquello que podemos hacer, que es mejorar el servicio a través de dos líneas de actuación, que es la concesión de ayudas. La intervención es limitada, por los condicionantes antes establecidos. Y lo que seguiremos es convocando ayudas a operadores de telecomunicaciones, en convocatoria abierta, a concurrencia competitiva, para la extensión de redes NGA, es decir, de redes de alta capacidad, de redes de 30 a 100 megabites de... de velocidad.

Por lo tanto, servicios de banda ancha rápida y ultrarrápida, dando preferencia a los pequeños municipios del medio rural en la cobertura de esa... de esa alta velocidad allá donde también hay servicios esenciales, como centros de salud, colegios,



etcétera, etcétera, con las limitaciones que impone la rentabilidad que buscan las operadoras en la realización de sus políticas de gasto.

B. También promoveremos y seguiremos con las ayudas públicas a la contratación por particulares del servicio de acceso a internet con tecnología satélite, una tecnología que permite una cobertura de banda ancha importante y que ha tenido poca eficacia la promoción de estas políticas de ayudas y que vamos a promocionar para proporcionar las prestaciones necesarias a través de esta vía.

En tercer lugar, en materia de infraestructuras de telecomunicaciones, potenciaremos el uso de una infraestructura importante en nuestra Comunidad, como es el Centro de Supercomputación de Castilla y León, con sede en León; un centro de referencia, de referencia tanto en la promoción de acciones de I+D+i, en el cálculo intensivo y en las comunicaciones y servicios avanzados. ¿Qué haremos en esta legislatura? Nos proponemos actualizar tecnológicamente esta instalación, hacer una inversión para mantener su competitividad en el seno de la Red Española de Supercomputación en la que está integrado, que son 13 centros, y que, por lo tanto, tiene que prestar el servicio relevante de investigación y la participación relevante en proyectos como el resto de infraestructuras.

En segundo lugar, seguiremos participando en el despliegue de la Red de Ciencia y Tecnología de Castilla y León, una infraestructura de telecomunicaciones de alta capacidad que interconectará los centros docentes y la investigación de la Comunidad, mejorando, por lo tanto, la calidad del servicio, el contenido de ese servicio y los costes de explotación. Este mismo año dos mil quince estarán conectados los once campus universitarios, y en la legislatura, los mil centros públicos de Enseñanza Primaria y Secundaria.

En tercer lugar, aprovechando la capacidad del supercomputador, prestaremos servicios de virtualización, es decir, de *cloud computing* (sistemas de servicios de nube), a las Administraciones y a los organismos públicos, porque con ello soportan y se obtienen importantes ahorros económicos en los costes operativos de estos sistemas.

Y, por último, potenciaremos -como no puede ser de otra manera- la línea de investigación, la I+D+i, la eficiencia energética en recursos TIC, y también un reto importante, que es la ciberseguridad en este ámbito de las telecomunicaciones. (Infraestructuras).

En segundo lugar, adaptación digital. ¿Qué queremos decir con la línea de adaptación digital? Tenemos que seguir avanzando en la promoción del uso intenso, seguro e inteligente de estas tecnologías en el marco del Programa Castilla y León Digital; un marco que pretende fomentar la sensibilización, la formación y la capacitación tecnológica de los castellanos y leoneses. Y, para ello, realizaremos las siguientes iniciativas:

Impulsaremos las actividades de formación que se desarrollan presencial y digitalmente a través de la plataforma virtual en esta plataforma Castilla y León Digital.

En segundo lugar, orientaremos las actividades a la medida de los colectivos. ¿Qué colectivos? Ciudadanos con riesgo de exclusión digital, niños, jóvenes, padres, madres y personas mayores, y, por supuesto, desempleados para los que la formación sea un elemento más que facilite su empleabilidad.



En tercer lugar, impulsaremos el voluntariado tecnológico.

En cuarto lugar, seguiremos impulsado la Red de Centros Asociados (ya hay 6) y la Red de Colaboradores (69), que, con el objetivo de una mayor... número de personas y entidades, puedan participar en esa actividad de sensibilización, formación, asesoramiento y divulgación de la tecnología digital, utilizando gratis nuestras instalaciones, nuestros programas, nuestra infraestructura y nuestro *know-how*, que podemos tener en este ámbito.

Y, por último, impulsaremos algo importante, que es la certificación de las competencias digitales de los ciudadanos para que las habilidades adquiridas en el ámbito de la tecnología digital que pueda ser una oportunidad de desarrollo profesional y vital, y, por lo tanto, para la empleabilidad, puedan ser certificadas por un organismo serio y un organismo seguro, y, por lo tanto, puedan las Administraciones y los particulares evaluar de una forma más eficaz ese conocimiento TIC, tanto de las personas que ya están en su organización como de aquellas que pretenden incorporarse a la misma.

Por último, en este apartado de telecomunicaciones, una parte importante es la Administración electrónica y los servicios públicos digitales. Necesitamos mejorar la eficacia y la eficiencia de la Administración, necesitamos mejorarla tanto en su funcionamiento interno como en su funcionamiento externo, en los servicios que presta a los ciudadanos, a las empresas y a otras Administraciones. Y, en este sentido, vamos a aprovechar las posibilidades que los recursos TIC ofrecen para realizar las siguientes actuaciones:

En el ámbito externo, seguiremos impulsando el despliegue de servicios electrónicos avanzados en el ámbito local. Es decir, en el marco de la Red de Municipios Digitales, donde hay ya 24 municipios y 9 diputaciones, trabajaremos para modernizar... colaborar en la modernización de la Administración local, de sus procedimientos, de sus relaciones con otras Administraciones, o de sus servicios; los servicios locales que prestan estos ayuntamientos y entidades locales a los ciudadanos, a las empresas y a las instituciones.

En segundo lugar, ofreceremos soporte tecnológico necesario para la colaboración que se nos preste en el ámbito de la... de las tecnologías por las Administraciones locales, como lo prestamos, por ejemplo, con la utilización del supercomputador para utilizar... para los servicios de nuevas tecnologías de determinadas entidades locales que así lo han pedido.

En el ámbito interno -de la acción interna respecto a los servicios TIC con los que cuenta esta Administración-, está la informática y la red corporativa; unas competencias recientemente añadidas a nuestra Consejería. En este ámbito, primero, pondremos en marcha -no tardando mucho- el Centro de Proceso de Datos corporativo único de la Junta de Castilla y León, donde conllevará una actuación de actualización y modernización de la estructura informática. Definiremos un modo más eficiente de organización y de gestión de la informática y de las comunicaciones corporativas para mejorar las prestaciones que damos a los usuarios internos y también a los externos, con el fin de atender mejor las demandas, con una mayor simplificación, optimización y transparencia. Además, acometeremos una auditoria sobre la garantía de seguridad y confidencialidad de la información que tenemos en nuestros sistemas, y que son informaciones de los ciudadanos, y, por tanto, en el marco de la



Estrategia Nacional de Seguridad y con la colaboración del Instituto de Ciberseguridad, con sede en León. En cuarto lugar, continuaremos trabajando en la mejora de la competitividad, eficacia, eficiencia y disponibilidad de la Administración electrónica en Castilla y León, que hay que dar un impulso, ampliando la oferta de servicios para el ciudadano y para la empresa, y simplificando su uso. Y en último lugar, o en penúltimo lugar, prestaremos soporte tecnológico necesario para la extensión de los procedimientos electrónicos y la interoperabilidad entre Administraciones -con ello, tratamos de promover la relación con la ciudadanía de una forma más sencilla, más eficaz y más rápida-. Y prepararemos -¿cómo no?- nuestra estructura técnica a los próximos cambios legislativos en materia de procedimiento administrativo.

En definitiva, señorías, actuaciones en materia de telecomunicaciones que nos permiten mejorar los ya buenos índices de implantación de las nuevas tecnologías en la... en la ciudadanía, la empresa y la Administración de la Comunidad de Castilla y León, y avanzar en un desarrollo económico y social, y en un mayor nivel de empleo en nuestra Comunidad, apoyándonos en las tecnologías de la información y la comunicación.

La calidad y la sostenibilidad ambiental es el contenido de una Dirección General importante en la Consejería que dirijo. Nosotros lo que tenemos es un marco claro y unas directrices claras de actuación. La primera es revisar e impulsar la Estrategia de Desarrollo Sostenible del año dos mil once, especialmente en ámbitos cambiantes, como la energía, el empleo, los recursos naturales. Lo que pretendemos es integrar todas las políticas de sostenibilidad en las políticas sectoriales, es decir, consolidar la sostenibilidad ambiental como un elemento central en las políticas... todas las políticas transversales de nuestra... de nuestra Administración de la Comunidad Autónoma. Cumplimos con ello pues un mandato de la Unión Europea: el mandato para la reactivación económica a través de un modelo de economía, que es la economía inteligente, sostenible e integradora; es decir, más eficiente con los recursos naturales, más respetuosa con los recursos naturales y con la energía, y que ello es base de la competitividad, la innovación y la sostenibilidad. Y todo ello con las miras puestas en el objetivo final, que es la recuperación económica, el crecimiento y lograr empleo de calidad.

En ese marco, y con estos condicionamientos o presupuestos de nuestra actuación, vamos a analizar... voy a analizar dos ámbitos.

Uno. De medidas de carácter transversal, que, por tanto, opera en distintas líneas de distintas actuaciones de la Junta de Castilla y León. Vamos a diseñar un nuevo programa para incentivar las buenas prácticas ambientales, basado, por lo tanto, en el establecimiento de mecanismos de discriminación positiva de las empresas, productos o ciudadanos que incorporen prácticas positivas.

Dos. Desarrollaremos un programa de tutela de proyectos. ¿Qué queremos decir con esto? Pues proyectos de inversión privada que sean considerados de interés, desde el punto de vista socioeconómico, o modélico, desde el punto ambiental, que van a tener un gestor que se va a preocupar de su tramitación; se va a tratar de planificar, de tramitar y de buscar apoyos financieros de la Junta en este proyecto, teniendo un interlocutor único, un gestor, que va a dar más eficiencia a la tramitación.



En tercer lugar, incorporaremos en el suelo industrial de la Comunidad infraestructuras y servicios diferenciados, es decir, elementos importantes de gestión (como es del agua, residuos, suministro energético, logística) para ofertar no solo un terreno, un suelo con coste competitivo, sino un suelo dotado de servicios específicos, un suelo, por lo tanto, de calidad, que pueda traer iniciativas empresariales de interés. Y, en consecuencia, tenemos demasiado suelo básico y hay que buscar un suelo de especial eficiencia.

Cuatro. Implantaremos un nuevo portal para facilitar, agilizar y simplificar la relación con la industria regional y los promotores en la tramitación de los procedimientos ambientales (muy importante). Es decir, estamos hablando de 800 empresas en Castilla y León que tienen concedida una autorización ambiental y que hay que facilitar sus actuaciones posteriores a obtener esa autorización ambiental.

En quinto lugar, promoveremos el reconocimiento público de las empresas que cumplan con la normativa ambiental más... más estricta; uniremos sostenibilidad a éxito empresarial.

Sexto lugar. Desarrollaremos un directorio ambiental de aquellas empresas de nuestra Comunidad capacitadas y acreditadas para prestar servicios ambientales. Con ello, pues tratamos de incorporar esa información en la página web de la Junta de Castilla y León, valorizando nuestro tejido empresarial y también dando información contrastada y de calidad sobre este *cluster* de empresas.

Séptimo lugar. Potenciaremos el papel de las Administraciones públicas como impulsoras de las políticas a favor de la sostenibilidad. ¿Y cómo se va a hacer? Pues apoyar la implantación de sistemas de compra innovadora, que fomente la innovación y el I+D+i en el ámbito medioambiental, y las compras verdes en la Administración de la Comunidad. Continuaremos promoviendo la implantación de calderas de biomasa en edificios públicos, en polígonos industriales, en universidades, en entornos urbanos de interés. Impulsaremos la renovación de los alumbrados públicos con objeto de mejorar su eficacia y reducir el coste del servicio y, por lo tanto, también el coste en contaminación para todos los ciudadanos. Y, por último lugar, continuaremos reduciendo el consumo energético de nuestros edificios públicos mediante el uso de mejores tecnologías, que, además, sean más respetuosas, obviamente, con el medio ambiente.

Como complemento a estas líneas, y en el ámbito normativo y de planificación en materia ambiental, vamos a aprobar un Plan de Economía Circular y... y empleo verde como estrategia... -no solo normativa, sino de línea de acción política- como estrategia medioambiental y de desarrollo, que impulsará la creación de empresas y la generación de empleo en torno a actividades vinculadas con el medio ambiente. Estamos hablando de obtener el residuo como recurso; pasar de una economía lineal -consumo y fabrico- a una economía circular -consumo, fabrico, produzco residuo y vuelvo a utilizarlo como recurso-. En definitiva, es el concepto de economía inteligente que integra la Estrategia Europa 2020 de la Unión Europea, que vamos a hacer efectiva.

Y en noveno lugar, desarrollaremos un programa de sostenibilidad urbana: las famosas *smart cities*, o en línea de esas *smart cities*, que están en la Estrategia de Europa 2020. Contribuya esto a hacer una ciudad más inteligente, ciudades más dinámicas, ciudades más saludables, más humanas, y, por lo tanto, innovar en la gestión medioambiental de la ciudad. Eso como líneas transversales.



Como líneas de actuación específicas, voy a establecer tres. Una, en el ámbito de la gestión de residuos, que es tan importante. Completaremos la importante red de infraestructuras para la gestión de residuos que cuenta la región. Y vamos a apoyar la construcción de dos nuevos centros de tratamiento de residuos industriales que garanticen las necesidades, en este sentido, de la industria regional. En segundo lugar, instalaremos nuevos puntos limpios industriales, en polígonos ya existentes y en los que se están desarrollando. Y en tercer lugar, modernizaremos y ampliaremos los puntos limpios locales.

En segundo lugar... el segundo grupo de medidas es finalizar el Programa de Sellado de Vertederos. Un programa que contaba con 551 vertederos inventariados, de los que quedan 14 en tramitación, y que terminaremos en la primera parte de la legislatura. Y trabajaremos también la detección y erradicación de los minivertederos que existen en nuestro territorio.

En tercer lugar -como tercer grupo de actuaciones-, en aplicación del Plan Integral de Residuos de Castilla y León, vamos a fijar la prevención en la generación de residuos como el núcleo central de la política autonómica en esta materia. Promoveremos, por lo tanto, modelos de tarifa... de tarificación, de tasas por recogida y tratamiento de residuos, respecto a ayuntamientos y consorcios, que incentive, por tanto, la reducción de la generación y la correcta gestión.

Impulsaremos también el código y el sistema de responsabilidad del productor, de forma que el productor sufrague los costes de gestión de los residuos que genera en su actividad productiva, de los productos que pone en el mercado. Maximizaremos también el aprovechamiento de los residuos, de manera que reduzcamos al mínimo imprescindible el depósito en el vertedero. Y estableceremos, y publicaremos, indicadores de calidad para comparar los sistemas de gestión de residuos de los diferentes consorcios y ayuntamientos.

En segundo lugar, en el ámbito de la prevención ambiental -que es muy importante-, vamos a tratar de asegurar la correcta aplicación del nuevo marco normativo de calidad ambiental. Y para ello vamos a reforzar la coordinación de los procedimientos: autorización ambiental, evaluación o control de la contaminación de suelos y de aire; todo ello con un enfoque... un enfoque de control y de prevención integral.

En segundo lugar, vamos a seguir avanzando en la simplificación y tramitación electrónica de los procedimientos. En particular, en los residuos, en la autorización ambiental y en la evaluación de impacto ambiental de proyectos. Simplificaremos la tramitación, la haremos más ágil y más rápida.

Y vamos a hacer -como en el ámbito de las actividades ganaderas- lo posible para pasar de un sistema de autorización -cuando sea posible, repito- a un sistema de comunicación. Tenemos que confiar en los ciudadanos y en las empresas, y hay que tender a sistemas de evaluación posterior, rígidos, pero que permitan una mayor agilidad en la iniciativa empresarial.

Vamos a apoyar, en segundo lugar, la reducción del ruido urbano, y, por tanto, apoyar a las entidades locales en el desarrollo de esas políticas.

Trabajaremos en la reducción de emisiones difusas de CO₂, en la mejora de la calidad del aire en nuestras actuaciones, en coordinación con las políticas de transporte urbano y de abastecimiento energético doméstico. Y abordaremos, en este ámbito, finalmente, actuaciones para modernizar y mejorar la red de control de calidad del aire de nuestra Comunidad Autónoma.



En tercer lugar, en el ámbito de la información y la educación ambiental –una parte muy importante de la estrategia de esta Dirección General–, vamos a aprobar la II Estrategia Regional de Educación Ambiental, con el objetivo de incrementar y mejorar, en coordinación con la Consejería de... de Educación, los programas educativos en valores medioambientales. Por lo tanto, contenidos medioambientales utilizando infraestructuras gestionadas por esta Consejería; organizando jornadas ambientales, no solo en sede de nuestras instalaciones, sino acudiendo a los colegios que sean necesarios; vamos a apoyar las acciones formativas de las entidades locales y las universidades; ampliar el programa de voluntariado ambiental, para llegar a 7.000 voluntarios, de los 4.000 que hay actualmente; y potenciaríamos los programas de comunicación ambiental... potenciaremos los programas de comunicación ambiental.

También vamos a potenciar el PRAE como equipamiento autonómico de calidad y de referencia en la educación y en la formación ambiental, así como todos los aspectos de sostenibilidad. Potenciaremos también un programa importante de esta Dirección General, que es el de visitas de escolares a espacios naturales, y que gestiona unas 40.000 visitas al año a nuestros equipamientos de la red de espacios, mediante suscripción de nuevos acuerdos con los centros escolares, con la Consejería de Educación –por supuesto– y con los ayuntamientos de más de 20.000 habitantes y las diputaciones provinciales con competencia en materia de educación.

Y por último, mejoraremos el acceso a la información ambiental, implementando un espacio específico en la página web de la Junta de Castilla y León para fomentar la transparencia de dicha información.

En definitiva, termino esta Dirección General con un programa de legislatura, señorías, centrado en la sostenibilidad, centrado en avanzar en la gestión pública y empresarial medioambientalmente responsable, garantizando, por lo tanto, una mejora en las condiciones ambientales de nuestra Comunidad para todas las ciudadanas y todos los ciudadanos que habitan en ella.

El medio natural es la penúltima área de actuación de nuestra Consejería. Es uno de los patrimonios y de las oportunidades más importantes de nuestra Comunidad. Las directrices de actuación son claras:

Una. Mejorar la prevención y la extinción de incendios forestales; un servicio público esencial en una Comunidad de tanto riesgo como la nuestra.

Dos. La protección y conservación del patrimonio natural, centrada en las áreas protegidas y el patrimonio forestal, y en el uso y disfrute de nuestra biodiversidad.

Tres. El medio natural tiene que ser un motor de desarrollo socioeconómico del medio rural... del medio rural, en las dos grandes líneas productivas: tanto en las áreas protegidas, como generadores de movimiento económico, como en el sector productivo forestal, que tiene por base territorial la mitad de la superficie regional y una ingente potencialidad de creación de empleo en las áreas rurales.

Cuatro. Reestructuración del sistema de acción pública de todas estas políticas, para hacerlo más moderno e impulsarlo. ¿Cómo? Abordando un proceso de racionalización, actualización y estructuración de los medios humanos y del parque móvil. Dos, promover un plan de modernización de nuestro personal de campo, centrándonos especialmente en los colectivos de agentes forestales y medioambientales



y en los celadores de medio ambiente. Impulsaremos la simplificación administrativa de todos los ámbitos de nuestra gestión, de acuerdo con el programa de reducción de cargas administrativas y procedimientos.

Y, por último, esa línea de establecer un sistema para que los informes ambientales –preceptivos para planes, programas y actividades que se desarrollan en el medio rural– se realicen con agilidad, necesaria agilidad, para que no impliquen retrasos ni paralizaciones de la actividad económica. ¿Qué vamos a hacer para ello? Revisar los procedimientos, hacerlos más ágiles, utilizar la Administración electrónica, y, con ello, agilizar y hacer más simple este tipo de procedimientos.

Revisaremos el procedimiento de evaluación, por lo tanto, de las repercusiones sobre la Red Natura 2000, e implantaremos un sistema que permita el seguimiento del estado de tramitación de los procedimientos.

Estas directrices, por lo tanto, son las que van a marcar los ejes de la política en esta Dirección General.

Y voy a –si me permiten– dividir mi... mi intervención en varios apartados, fundamentalmente en tres apartados. Primero, en la prevención y lucha contra los incendios forestales.

La prevención y la lucha de los incendios forestales es esencial. Ha fomentado recientemente –en el curso de estos... de estas semanas anteriores– un cierto debate político por el rechazo que la Diputación Permanente hizo a que yo compareciese en estas Cortes a... a exponer la política de lucha contra incendios forestales. Quiero manifestar que tengo mi intención, y tengo la intención clara, de solicitar mi comparecencia voluntaria en esta Comisión al día siguiente de terminar la campaña de incendios forestales, a fin de explicar detalladamente, y ya con todos los datos, el... el contenido de la campaña, el resultado de la campaña, y debatir, sobre todo, las cuestiones que sus señorías quieran plantear sobre la política de esta Consejería en materia de prevención y lucha contra los incendios forestales.

Considero que el momento oportuno para hacerlo es ese, teniendo en cuenta que es cuando disponemos de toda la información completa de la campaña, y considerando, además, que durante el tiempo transcurrido no ha existido ninguna situación extraordinaria que justifique su adelanto, ya que al día de hoy, a pesar de las condiciones climatológicas que hemos sufrido este verano, este verano, el número de incendios y la superficie quemada es inferior a la media de los últimos diez años. Por lo tanto, partiendo de esas consideraciones y de la falta de un criterio de excepcionalidad en algún suceso determinado, creo que ni debo hurtar hoy el debate del programa de legislación ni hurtar el debate de incendios trufando este acto con esa línea de... de comparecencia. En consecuencia, el día treinta acaba en condiciones ordinarias la... treinta de septiembre, la campaña de incendios, y al día siguiente solicitaré mi comparecencia voluntaria en la Comisión correspondiente.

En este ámbito de... de los incendios y la lucha contra los incendios forestales, les digo cuáles son las políticas del programa de legislación de esta Consejería.

En primer lugar, nos proponemos mantener el modelo general de este servicio público para la Comunidad, porque es una garantía, y se ha demostrado como una garantía, para la conservación del medio natural, y, lo que es más importante, para la defensa de las personas y de los bienes de nuestra Comunidad. Ha demostrado



una alta eficiencia, sin perjuicio de que tengamos que realizar mejoras organizativas, normativas y presupuestarias, sin duda.

En segundo lugar, continuaremos mejorando, en el marco del diálogo social, las condiciones laborales del personal operativo; eso, en el marco del diálogo social, esa es la voluntad de este consejero. Y para ello, para toda esta mejora del sistema de lucha contra los incendios forestales y de su prevención, realizaremos las siguientes actuaciones: en primer lugar, adaptaremos el Plan Especial de Emergencias de Incendios Forestales (Infocal) a los últimos cambios normativos en materia de montes y de protección civil y a la valoración de su eficacia; en segundo lugar, incrementaremos la duración media de todos los trabajos de prevención de incendios contratados por la Consejería, tanto en selvicultura preventiva como en conservación de pistas y áreas cortafuegos, y los que realizan también las cuadrillas helitransportadas, sobre las que reposa el operativo terrestre mixto de prevención/extinción de incendios forestales; en tercer lugar, abordaremos un Plan de Modernización de Medios Estructurales del Operativo; en cuarto lugar, ahondaremos en la colaboración con el resto de Administraciones implicadas en la lucha contra los incendios, mejorando, por lo tanto, la colaboración con la Administración general del Estado -que ha sido tan extraordinaria y que lo está siendo-, con las Comunidades Autónomas vecinas -con las que hemos tenido relación en esta campaña que estamos realizando-, y con el país vecino, Portugal, y profundizaremos en la colaboración, por supuesto, con las Administraciones locales, tanto diputaciones como ayuntamientos, buscando optimizar los recursos; y, por último, implementaremos líneas de actuación especiales en aquellos territorios en los que los incendios forestales han demostrado tener una especial incidencia, actuando en consecuencia con el refuerzo de las actuaciones preventivas de tratamientos silvícolas, sistemas de vigilancia y alerta temprana, y actuaciones de sensibilización ciudadana.

En el ámbito de patrimonio natural de esta Dirección General, muy importante para la política de esta Consejería, nuestro compromiso con el empleo en las zonas rurales hace que vayamos a plantear un incremento de la actividad económica ligada a nuestro patrimonio natural. Es absolutamente imprescindible, es insuficiente la actividad económica ligada a nuestro riquísimo patrimonio natural. Impulsaremos, por lo tanto, la promoción de esta... de este medio natural y las actividades al servicio de... al servicio de los ciudadanos que tengan como soporte la infraestructura que es el medio natural. ¿Qué líneas?

Una. En primer lugar, reforzaremos o mantendremos la valiosa red de infraestructuras de uso público del medio natural, que con tanto esfuerzo hemos logrado configurar a lo largo de estos años. Y vamos a mejorar nuestros sistemas de gestión del uso público, promoviendo una certificación independiente para incorporar la Q de calidad turística y la Carta Europea de Turismo Sostenible en más de nuestros espacios naturales más significativos. Ya lo tienen nueve espacios la calificación Q y cinco espacios la Carta Europea.

En segundo lugar, conscientes de que las mayores posibilidades de desarrollo económico están vinculadas al turismo de naturaleza, trabajaremos con la Consejería de Cultura y Turismo, a través de un órgano mixto, para impulsar el turismo vinculado a las actividades de naturaleza y de turismo activo, así como a la caza y la pesca, al avistamiento de fauna, apoyando, por lo tanto, las iniciativas de los emprendedores turísticos en el medio rural, creando un marco jurídico estable, que permita



la actividad y garantice la conservación, a su vez, de los recursos naturales. Y para ello, procederemos a desarrollar una oferta turística sostenible y de calidad, basada en nuestro patrimonio natural.

¿Qué vamos a hacer con ello? Continuar mejorando nuestra red de senderos, nuestras zonas de aparcamientos, profundizar en el sistema de accesibilidad a nuestros espacios, impulsando las... los equipamientos orientados a la práctica deportiva en nuestros espacios (los parques de aventura, las vías ferrata, los refugios de montaña); estableciendo una red de miradores de espacios naturales que sirvan de atractivo para los visitantes, y que sea un reflejo de los puntos de visión de nuestros más destacados paisajes naturales; y una red de alojamientos de espacios singulares, poniendo en uso edificios propiedad de la Junta de Castilla y León que ahora mismo no lo están, y que permitan conformar una oferta variada que pueda ser entregada a la oferta de iniciativa privada de actividades económicas en la zona.

Diseñaremos una red de áreas para el avistamiento de fauna, y regularemos la actividad, para conseguir que los ingresos que se deriven de ello repercutan en el empleo de los propietarios del terreno, garantizando la conservación del recurso, que van a ser Administraciones públicas en su inmensa mayoría.

Publicaremos en la web de la Junta de Castilla y León un libro electrónico, de acceso público, con todos los datos de nuestra rica biodiversidad.

En materia de caza y pesca hay iniciativas importantes que acometer. Tenemos que poner en marcha el sistema de permisos turísticos de pesca, que permita a los alojamientos turísticos y a las empresas especializadas beneficiarse de este recurso turístico. Adecuaremos los cotos de pesca, para que sean más accesibles, estén mejor señalizados, para que el pescador que acuda a ellos pueda tener una información actualizada sobre su estado para la pesca. Seguiremos facilitando el acceso a licencias y permisos de caza y pesca y agilizando los trámites administrativos, para que los aficionados a estas modalidades deportivas, que generan importantes recursos económicos a nuestros pueblos, tengan más fácil el acceso... hacerlo en nuestra Comunidad.

En este sentido, vamos a extender la implantación de la llamada "licencia interautonómica de caza y pesca"; hay acuerdo ya con las Comunidades de Madrid, Castilla-La Mancha y Extremadura, y tenemos que extenderla. Implantaremos nuevos procedimientos de tramitación *on-line* de autorizaciones, y potenciaremos las plataformas digitales al servicio del sector. Una nueva plataforma, <www.micoto.com>, para que los más de 5.000 titulares cinegéticos y de 100.000 cazadores puedan hacer sus gestiones con la Administración *on-line*. Y seguiremos potenciando la web <subastasdecaza.com>, con la que hemos logrado un incremento de las ventas de piezas de casa en las reservas regionales de caza, que repercuten en las finanzas, en definitiva, de sus propietarios, generalmente los municipios de esas comarcas.

En segundo lugar, la base para gestionar adecuadamente estos recursos naturales parte de una buena normativa, una normativa adaptada a las necesidades y a una buena... una buena planificación de los recursos que garantice su conservación. En este sentido, vamos a completar el mapa de espacios naturales protegidos, con la declaración de nuevos espacios. Reformaremos la regulación de la cetrería, recientemente declarada patrimonio inmaterial de la humanidad, para que la cría en cautividad y la exhibición contribuyan a la divulgación ambiental, a la vez que se regu-



lan como actividades económicas de marcado carácter turístico. Vamos a completar la planificación de espacios protegidos, con la elaboración de documentos importantes, como es el Plan Director de los Espacios Naturales Protegidos y el desarrollo del Plan Director de Red Natura. Aprobaremos planes cinegéticos comarcales, que establecerán las orientaciones en la gestión cinegética de cada territorio, y aportarán valores de referencia sobre los niveles de poblaciones cinegéticas e intensidad de los cupos y capturas. En desarrollo de la Ley de Pesca de Castilla y León, elaboraremos un Plan de Ordenación de Recursos Acuáticos y aprobaremos los primeros Planes de Gestión Piscícola de Cuenca y el desarrollo de la Red de Seguimiento y Control de las Poblaciones Acuáticas. Y por último, implantaremos en este ámbito un nuevo modelo de gestión de la red de vías pecuarias. ¿Para qué? Para que se garantice la funcionalidad tradicional pecuaria de estas rutas y también potencie el uso público y las nuevas funciones de caminos ganaderos, concentrando nuestra actuación en las vías de la red nacional y estableciendo un sistema de colaboración con las entidades locales, especialmente en las principales ciudades de Castilla y León.

En tercer lugar, en materia de conservación de la biodiversidad, vamos a centrar los esfuerzos en las siguientes actuaciones.

En primer lugar, la puesta en marcha de un sistema de evaluación y seguimiento del medio natural, una monitorización de la biodiversidad, que nos permitirá evaluar los recursos forestales, cinegéticos y piscícolas; mantendremos, por lo tanto, actualizado un sistema de información sobre cuál es el estado de nuestro patrimonio natural y nuestra biodiversidad en Castilla y León. En segundo lugar, acometeremos acciones de conservación, especialmente la mejora de los hábitats, y control de las especies invasoras. Elaboraremos catálogos básicos, los catálogos que recoge la Ley de Patrimonio Natural de especies amenazadas y de especies de interés preferente. Vamos a aprobar los planes de manejo de las especies amenazadas, presentes de forma importante y estable en Castilla y León, concretamente oso pardo, águila imperial, la cigüeña negra, el milano real o el buitre negro. Y por último, vamos a proporcionar modelos de integración de la ganadería extensiva con la fauna silvestre. Pretendemos mejorar unos programas de seguimiento del estado sanitario de esa fauna silvestre, y promoveremos prácticas ganaderas respetuosas con el medio natural, pero que puedan aprovechar también el medio natural. Vamos a revisar, en concreto, el Plan de Conservación y Gestión del Lobo, para avanzar en la adopción de esas medidas de compatibilización y dar respuesta a las quejas existentes con el actual sistema, especialmente con el sistema de indemnizaciones de daños. Vamos a suscribir un sistema, un seguro, para que el sistema de seguros simplifique la tramitación de los expedientes y reduzca notablemente los plazos de cobro de esas indemnizaciones.

En el sector forestal -y ya es el último de esta... de esta Dirección General-, tenemos que seguir impulsando que los bosques contribuyan al desarrollo rural, proporcionen actividad económica y empleo. Y para ello, abasteciendo a la industria regional de las materias primas que necesita, y contribuyendo también a frenar la despoblación de las áreas forestales, y a corregir los desequilibrios territoriales. En definitiva, implantando un sistema de gestión forestal sostenible, como la mejor garantía de su conservación, que ya está implantado en algunas masas forestales de nuestra Comunidad. En concreto, vamos a avanzar en la dinamización socioeconómica, con el desarrollo del Plan de Movilización de los Recursos Forestales, que fue



aprobado por un acuerdo de Gobierno del año dos mil catorce, de treinta de enero, sobre la base de la participación, por supuesto, de las estructuras de asociación y representación del sector forestal –por supuesto que con la participación del sector forestal– y, por supuesto también, con el acuerdo del Consejo de Diálogo Social, que decía, en su acuerdo de veintisiete de marzo de dos mil quince: el sector forestal es una oportunidad para la generación de actividad económica y el empleo en el medio rural en el año dos mil quince a dos mil veintidós.

En este sentido, en el marco de la política de Planes de Estímulo del... para el Crecimiento y el Empleo, la Junta de Castilla y León va a promover la creación de empleo forestal de calidad en las zonas de mayor potencial productivo y de mayor riesgo de incendios. Con ello ¿qué hacemos? Fortalecer la cohesión social, fortalecer la cohesión territorial, movilizar recursos forestales, proporcionar ingresos para las entidades locales, contribuir a la... a la reducción del riesgo de incendios, y especialmente en la limpieza de matorral en esa zona de interfaz urbano-forestal, donde es más peligroso el fuego porque acecha a las poblaciones.

En segundo lugar, promocionaremos el uso de productos forestales certificados y de origen autonómico, planificando para ello un sello de calidad que los identifique.

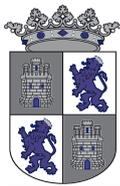
En tercer lugar, impulsaremos la simplificación y claridad de los procedimientos administrativos relacionados con las explotaciones, producciones e industrias forestales, de forma específica las agroalimentarias de origen forestal, que son el piñón, la castaña y las setas. Tenemos que impulsar la coordinación con las Consejerías implicadas –fundamentalmente Agricultura y Economía– para que todas las cuestiones realizadas con el... relacionadas con el monte y la cadena de valor y transformación de sus productos reciban un tratamiento unitario.

En cuarto lugar, dentro del recién aprobado Plan de Desarrollo Rural, mejoraremos las líneas de ayuda tradicionales a los productos y propietarios forestales –es la forestación, la gestión forestal y el aprovechamiento pastoral–, pero implantaremos una nueva línea de ayudas a planificaciones productivas ligadas a la suscripción de contratos plurianuales que contribuyan a implantar una gestión forestal más sostenible, y a la movilización de los recursos y la mejora del patrimonio. E, igualmente, promoveremos un sistema de asesoramiento forestal para propietarios forestales, para que les resulte más fácil acometer las iniciativas.

En quinto lugar, trabajaremos con las organizaciones de apoyo a los propietarios forestales para mejorar sus estructuras productivas, y promoveremos las primeras organizaciones de productores del sector forestal en la región, con la colaboración de la Consejería de Agricultura, estableciendo una línea de trabajo de agrupación de la gestión y concentración parcelaria y forestal a través de unas primeras experiencias piloto.

En sexto lugar, vamos a colaborar con las entidades locales para que conozcan y definan mejor sus propiedades forestales. Publicaremos en la web de la Junta de Castilla y León los catálogos provinciales de montes de utilidad pública para un mayor conocimiento.

En séptimo lugar, impulsaremos la extensión forestal, creando portales web y financiando nuevos emprendimientos forestales.



En octavo lugar, modificaremos la normativa de ordenación de los montes, avanzando en la modernización de las técnicas de inventario de los recursos forestales y en la simplificación de los procedimientos administrativos. Pretendemos alcanzar 900.000 hectáreas ordenadas y con documento de gestión aprobado.

Y pretendemos también seguir liderando la certificación de la gestión forestal sostenible en nuestro país, indispensable para la internacionalización de las producciones nacionales y, en este caso, las regionales de Castilla y León. Incrementaremos la superficie certificada hasta lograr y alcanzar las 800.000 hectáreas.

Y, por último, apoyaremos la investigación aplicada a las necesidades del sector forestal.

En el marco... Y con esto termino este... esta Dirección General, y casi ya, salvo la última Dirección General, de Protección Civil y Emergencias, terminaré la exposición. En el ámbito de los servicios públicos en materia forestal, creemos que es muy importante mantener e impulsar la gestión directa que se está haciendo ya, junto con las entidades locales, de los 3.500 montes de utilidad pública de nuestra región, que totalizan 1,8 millones de hectáreas de patrimonio público forestal, en especial, a través de acciones relacionadas con la defensa de la propiedad, la gestión de sus usos y aprovechamientos, y la canalización de las inversiones de mejora.

En segundo lugar, continuaremos incrementando la superficie arbolada a través de la repoblación forestal de, al menos, 15.000 hectáreas en esta legislatura. Con ello recuperaremos zonas degradadas, terrenos quemados y... e incrementaremos las zonas productivas.

Y, por último, vamos a reforzar los planes de vigilancia de la sanidad de los bosques, adoptando las medidas necesarias para evitar la propagación de plagas que amenazan la masa forestal.

En definitiva, señorías, un programa extenso de legislatura en materia de medio natural para profundizar en la conservación y puesta en valor o valorización de ese inmenso y único patrimonio natural con el que contamos en esta Comunidad, que es un motor de desarrollo socioeconómico del medio natural y que así lo debemos plantear.

Y ya, por último, señoras y señores procuradores -y pido disculpas por la extensión de la exposición, pero supongo que se harán cargo de las múltiples líneas y áreas de actuación de esta Consejería-, en cuanto a protección civil, no por ser esta la última parte de la exposición es menos importante; al contrario, las competencias encomendadas a la Consejería de Fomento y Medio Ambiente en este ámbito es una responsabilidad de especial trascendencia, de especial relevancia. No en vano, su ejercicio, en definitiva, legitima a la Comunidad, porque, como así lo hace la filosofía del Sistema Nacional de Protección Civil en la ley que lo regula, un sistema siempre actualizado, un sistema acorde a las exigencias de los ciudadanos en el... en la protección civil da importancia de primer orden a las diferentes políticas públicas y valoriza y legitima la existencia del Estado -en este caso, a la existencia de la propia Comunidad-.

Es un factor esencial de la calidad de vida de los ciudadanos y de los castellanos y leoneses, que, en momentos críticos de sus vidas -que se producen con más frecuencia de lo que pudiera parecer-, se dé una respuesta rápida, una respuesta



eficaz; es esencial y trascendental para la calidad de vida de los castellanos y leoneses. Por tanto, una correcta aplicación de las distintas medidas en esta materia nos permitirá mantener un entorno seguro a nuestra ciudadanía, imprescindible, por lo tanto, para el progreso material y social. Es, por lo tanto, un servicio público esencial, y consolidaremos, en consecuencia, el objetivo de que todos los servicios que concurren al auxilio de los ciudadanos lo hagan de forma eficiente, como un todo único, fomentando la participación de la sociedad civil. Y para eso, brevemente, tres ámbitos de actuación:

En materia estricta de protección civil, vamos a impulsar todas las medidas y mecanismos de coordinación necesarios de una forma transversal y concurrente para que todos los medios y todos los recursos que concurren de todas las Administraciones trabajen al unísono. En segundo lugar, seguiremos promoviendo medidas de acceso a la información, que permitan que el ciudadano sea conocedor de los riesgos que tiene y de las medidas de autoprotección, y que actúe con responsabilidad para evitar esas situaciones de riesgo. En tercer lugar, impulsaremos la participación de los ciudadanos a través de Gobierno Abierto en el proceso de planificación de la materia de protección civil, y utilizaremos para ello las nuevas tecnologías y las plataformas que lo permiten. En cuarto lugar, conscientes del papel que juegan las empresas y los empresarios, impulsaremos medidas para que, a través de la autoprotección, sean partícipes directos también del sistema quienes no están obligados por ley a hacerlo. En quinto lugar, mantendremos las medidas de apoyo al asociacionismo de voluntarios de protección civil, que tan extraordinaria labor realizan, facilitando igualmente que las entidades locales, con un papel más próximo en la prestación de estos servicios, puedan contar con agrupaciones de voluntarios, cuya labor esté dignificada y se preste con todas las garantías.

En materia de seguridad, en estrecha colaboración, lógicamente, con las entidades locales y a través de los cuerpos de Policía Local, cuya coordinación tenemos encomendada, vamos a acometer una política de fomento de las unidades especializadas en menores y violencia sobre la mujer -violencia de género en general-, mediante la formación en esta materia, de forma específica, y la formación en materia de intervención policial. Mejoraremos los sistemas de intercambio de información, adaptándolos a las nuevas necesidades para conseguir una coordinación a tiempo real, y, por lo tanto, que todos los incidentes en que tenga que intervenir la policía mantengan una misma información, una información coordinada y completa para una mayor eficacia en la actuación. Vamos a impulsar la colaboración con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado; impulsarla mejorando los protocolos en materia de desaparición de menores, en materia de violencia sobre la mujer y en cualquier otro incidente de los que la sociedad nos pide una actuación rápida... rápida, eficaz y coordinada. La ciudadanía no entiende de uniformes, y, por lo tanto, entiende solo de eficacia. Potenciaremos esa coordinación a través del 1.1.2.

Sin menoscabar los intereses empresariales, vamos a continuar promoviendo la seguridad de los... para los ciudadanos y, en especial, protegiendo a los menores en la celebración de los espectáculos públicos, para lo cual la experiencia de varios años de aplicación aconseja una adaptación normativa. Reforzaremos también los requisitos en materia de seguridad en las autorizaciones de espectáculos taurinos populares para garantizar en especial esa seguridad y los aspectos que rodean a una correcta ejecución, y que esa jornada de diversión no se convierte en una jornada de tristeza.



En tercer lugar, el último bloque –y con esto ya termino, señorías–, en materia de protección ciudadana, vamos a tener en cuenta sus tres pilares: la prevención, la planificación y la intervención, llevados a cabo con las siguientes medidas:

Potenciando la cultura de la prevención. Tenemos que poner a disposición de los ciudadanos la mayor información posible sobre la peligrosidad y los riesgos naturales y tecnológicos, y facilitar consejos de autoprotección. Tenemos que mantener informada a la población, a las empresas de servicios básicos y a las Administraciones, utilizando para ello los servicios... las redes sociales a través de aplicaciones accesibles desde dispositivos de última generación. Se impulsará la actuación de las entidades locales en materia de prevención –esto es muy importante–, especialmente en aquellas en cuyo ámbito existen riesgos potenciales, persiguiendo que todas tengan un plan de actuación de ámbito local, o al menos protocolos y guías de actuación para pequeños municipios.

Potenciaremos la autoprotección como base de la prevención de todos los establecimientos e infraestructuras susceptibles de causar un riesgo a la población.

En quinto lugar, actualizaremos y adaptaremos la planificación a nivel regional, haciendo partícipes a los ciudadanos y a las entidades locales de ese proceso. E impulsaremos la integración de los planes de autoprotección de grandes infraestructuras de titularidad estatal en el sistema regional.

En séptimo lugar, impulsaremos el voluntariado de protección civil; su formación, especialización, la dignificación de su labor, su reconocimiento. Potenciaremos la figura del bombero voluntario en el sistema de protección ciudadana, favoreciendo su formación y la seguridad jurídica de su actuar. Vamos a avanzar en la determinación de las zonas de actuación inmediata, que facilite una eficaz actuación de los servicios de emergencias en aras de su racionalización y de la distribución más eficaz de los medios. Potenciaremos la Escuela Regional de Protección Ciudadana y el Centro del Fuego, como centros de formación en materia de protección ciudadana y en materia de actuación de voluntarios de protección civil en... voluntarios bomberos en el ámbito rural.

Y, por último, vamos a seguir mejorando el servicio que presta el 1.1.2, un servicio extraordinario, que es la puerta del sistema de protección ciudadano. Vamos a tratar de mejorar los protocolos de intervención en colaboración con todos los servicios integrados y apostando por el uso de las nuevas tecnologías en el acceso al servicio, como lo hemos hecho, por ejemplo, recientemente con la aplicación My112, que son herramientas que permiten la geolocalización inmediata de los incidentes en tiempo real.

En definitiva, una atención prioritaria al sistema de seguridad y protección y asistencia ciudadana en Castilla y León para, sobre la base de la colaboración y actuación coordinada de todos los agentes intervinientes y una correcta planificación, garanticemos la eficaz actuación y atención ante un servicio básico para los ciudadanos.

Pido indulgencia a sus señorías, y les pido perdón por la exposición tan larga que he tenido que realizar. Señoras y señores procuradores, señorías, he expuesto las principales líneas de la actuación de la Consejería para estos próximos cuatro años, unas líneas pensadas y diseñadas para, con rigor, seguir contribuyendo al progreso y bienestar de la Comunidad, para cuyo desarrollo y ejecución comprometo



y he comprometido y vuelvo a comprometer el trabajo de este consejero y de todo el equipo directivo, y del magnífico equipo que cuenta... con que cuenta esta Consejería tanto en Valladolid, en los servicios centrales, como en todos los servicios territoriales. Y, por supuesto, el diálogo, la búsqueda del consenso, el acuerdo con los agentes económicos y sociales. Y, desde aquí, este consejero también quiere ofrecerse a los grupos parlamentarios; la absoluta voluntad de diálogo y disposición a la consideración de sus propuestas que puedan plantear en la construcción de todos estos objetivos expuestos en mi intervención. En definitiva, para avanzar juntos en el desarrollo económico, social y territorial de nuestra Comunidad, en la mejora, en definitiva, del bienestar y de la calidad de vida de sus ciudadanos. Ahí estoy a su disposición. Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muchas gracias, señor consejero. Se suspende la sesión por un espacio de tiempo de quince minutos.

[Se suspende la sesión a las dieciocho treinta minutos y se reanuda a las dieciocho horas cincuenta y cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Se reanuda la sesión. Esta Presidencia comunica una sustitución. Y doy la palabra al señor Castaño Sequeros. *[Murmullos]*. No, para comunicar la sustitución.

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Sustituye David Castaño Sequeros, de Ciudadanos. David Castaño Sequeros a Manuel Mitadiel... José Delgado -perdón-. Me voy a explicar bien, porque creo que nos hemos liado. David Castaño sustituye a José Ignacio Delgado.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien. Muchas gracias. Cierre, por favor, el... Para fijar posiciones y formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. Por el Grupo Socialista, tiene la palabra, por un máximo de diez minutos, el procurador Celestino Rodríguez Rubio.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ RUBIO:

Gracias, presidente. Quiero empezar esta comparecencia con un mensaje institucional de apoyo a los refugiados que huyen de la guerra y la muerte, y que vienen buscando la vida y la paz a Europa. Sin embargo, a título personal, quiero hacer una crítica a las instituciones europeas por no haber estado a la altura de las circunstancias, y espero, consejero, que tú seas el primero que te sumes a esta reivindicación.

Señor consejero de Fomento y Medio Ambiente, se ha hecho usted esperar. Desgraciadamente, hay muchos hombres y mujeres de esta Comunidad Autónoma cuyos problemas no permiten la relajación con la que ustedes se han tomado el verano, si bien no le voy a recriminar a usted la nefasta gestión de su antecesor en el cargo, el señor Silván, esperando que, por el bien de esta tierra, la suya sea mejor.



Por ello, desde el Grupo Socialista vamos a aprovechar esta comparecencia para plasmar la realidad de Castilla y León y poner sobre la mesa nuestras propuestas. Propuestas e iniciativas que tienen un objetivo claro: afrontar los graves problemas que sufren los castellanos y leoneses, y dotar a estos de soluciones. En definitiva, allí donde existe un problema, buscar una solución. Recuerden todos que para eso nos han elegido democráticamente los hombres y mujeres de esta tierra, y que, si queremos de verdad devolver a la política la decencia y el respeto que ha perdido, debemos demostrar el compromiso de los procuradores y procuradoras que componemos estas Cortes con hechos y no con palabras.

A nadie se le escapa que, en materia de infraestructuras y transporte, la pasada legislatura ha sido una legislatura perdida para Castilla y León. Hemos perdido inversión estatal para el desarrollo de los grandes ejes viarios; hemos perdido vía en la infraestructura de alta velocidad a Palencia y a León; hemos perdido la oportunidad de obtener financiación europea para las plataformas logísticas; hemos perdido líneas de transporte ferroviario a los pueblos y frecuencias en los grandes núcleos de población. En resumen, la Junta ha perdido el tiempo, y las pérdidas han recaído directamente sobre los castellanos y los leoneses. Pérdidas como las que sufren las personas mayores que viven en núcleos de población del medio rural, que ven como, en algunos casos, la mitad de su pensión se les va en pagar el transporte privado para poder ir semanalmente al consultorio médico, porque la Junta y el Gobierno les han quitado el transporte ferroviario.

Señor consejero, las infraestructuras de transporte han de generar rentabilidad económica a un territorio, pero también rentabilidad social. Por ello, la... la primera pregunta que le hago es: ¿estaría su Consejería dispuesta a sentarse con los agentes sociales y Administraciones locales afectados por los recortes del Gobierno central, y elaborar un plan de servicios ferroviarios de interés para Castilla y León que evite la supresión que ahora sufren miles de vecinos del medio rural? Le informo que Comunidades vecinas ya lo han hecho.

En materia de carreteras, son dos cuestiones las que hoy aquí me gustaría que nos aclarara. En primer lugar, en relación a los grandes ejes viarios que vertebran de norte a sur y de este a oeste Castilla y León, las inversiones que recogen los Presupuestos Generales del Estado son meramente testimoniales. Como bien sabrá, desde el Grupo Socialista hemos registrado un conjunto de enmiendas en el Congreso de los Diputados, reclamando más financiación para estas infraestructuras. Y, dado que usted es el interlocutor, y ha dicho hoy que va a reivindicar aquí... es el interlocutor del Gobierno después de que Herrera y Rajoy se miraran al espejo después de las elecciones autonómicas y municipales, yo le pregunto: ¿va usted a reivindicar de verdad, y va a reclamar a los... a los diputados y diputadas de esta Comunidad Autónoma en las Cortes Generales que voten las enmiendas, o va a cometer el error que cometió su antecesor, y rendirse ya a la primera batalla en su primer mes de trabajo? Como vendidos están los miles de usuarios que tienen que circular por muchas de las carreteras de esta Comunidad Autónoma, esquivando baches, imaginando la señalización vertical y horizontal de carreteras existente, o incluso, señor consejero -como representa esta foto- *[el orador muestra una imagen]*, teniéndose que bajar del coche a quitar las piedras, porque no pueden circular por los carriles.



La ciudadanía de esta tierra está harta de planes de carreteras que la Junta nunca cumple, de programas de actuaciones prioritarias que nunca se llevan a cabo, de partidas presupuestarias sin ejecutar, de promesas que se lleva el viento y de fotos a los que ahora a algunos se les pone la cara colorada al ver. ¿A qué hay que... a qué hay que esperar, señor consejero, para su arreglo? ¿No es consciente que hay veces, para algunas personas, que esos arreglos, cuando llegan, ya llegan tarde? Espero que cumpla el programa electoral de su partido, y el presupuesto que presenten en las próximas semanas recoja un amplio y justo capítulo en materia de conservación de carreteras.

Como los procuradores aquí presentes saben, todos los grupos de la Oposición solicitamos una comparecencia -su comparecencia- ante el importante número de incendios y las duras consecuencias que han sufrido miles de hombres y mujeres en esta Comunidad. De nuevo la escasa calidad democrática del Grupo Popular tumbó esa solicitud de comparecencia, que veo que hoy usted apoyó que no existiese. Hoy sus explicaciones llegan tarde para muchos; ya no solucionarán los problemas que han sufrido cientos de pueblos, si bien -como le decía al principio de mi intervención- desde el Grupo Socialista vamos a aprovechar esta comparecencia para poner sobre la mesa propuestas que nos permitan afrontar los problemas y encontrar soluciones.

Por ello, cumpliendo con nuestro programa electoral, llevaremos al Pleno de las Cortes una propuesta integral de lucha contra el fuego para su debate; una propuesta de verdad, consejero, no el humo... el humo que nos ha vendido; un verdadero plan de información, prevención, extinción, reforestación y apoyo a autónomos, pymes y cooperativas en materia de incendios, al que incorporaremos las aportaciones de... de colectivos y agentes sociales. Un plan que garantice, a través de un fondo forestal, la financiación anual suficiente para el desarrollo de labores de mejora, prevención y conservación de terrenos forestales, y que genere, además, una fuente de empleo estable y de calidad. Ha de ser consciente que, desde el dos mil ocho, la Consejería que usted dirige ha recortado un 50 % la inversión en prevención y en extinción; y eso está llevando a un hecho alarmante, y es que, con menos incendios, ardan muchas más hectáreas. Señor consejero, escatimar en lucha contra incendios no solo es un peligro, es una negligencia de quien lo autoriza.

Pero este plan no se va a olvidar de los municipios, pueblos y personas que han sufrido las consecuencias del fuego en primera persona y que arrastran sus consecuencias durante años, que las arrastran durante décadas. Por eso, propondremos, dentro de este marco, que se apueste por la generación de empleo, apoyando a los autónomos, pymes y cooperativas locales. Y se puede hacer, señor consejero, dando cumplimiento a la Ley de Contratos, se puede hacer dando cumplimiento a la Ley de Contratos, licitando en lotes más pequeños los trabajos o limitando el número de lotes a los que puede presentarse las empresas; nosotros lo... lo propusimos en esta Cámara, y en el año de... en otoño de dos mil trece fue rechazado. Lo que no puede ser, consejero, es que las grandes multinacionales se lleven los millones de euros que la Junta invierte en reforestación de superficies quemadas, mientras los autónomos locales se arruinan como consecuencia de las llamas.

Por cierto, y al tratarse también de su competencia, espero que cumpla la palabra el señor Herrera -si la palabra del señor Herrera ya vale para algo-, y la Junta, a través de Tragsa, siga contratando las labores de restauración de los cielos abiertos de Laciana a los desempleados de esas minas; porque la realidad es que hasta la



fecha solo ha aliviado la situación de menos de una docena de personas. Y con Tragsa hemos topado, consejero; la misma empresa pública –repito, pública–, que se niega a reconocer los derechos de los BRIF –esa palabra que usted hoy no ha mencionado, y me gustaría que mencionara–, estela que sigue el Gobierno autonómico del que forma parte con los trabajadores de los operativos de incendios de Castilla y León. Y le pregunto de nuevo: ¿se compromete usted hoy aquí a que la Junta reconocerá los derechos que reclaman, y exigirá formalmente al Gobierno de España lo mismo? Anote las preguntas, consejero.

Dentro del ámbito del medio ambiente, la Ley de Pesca ha provocado una auténtica estampida de miles y miles de pescadores de los ríos castellanos y leoneses, debilitando el turismo rural en las riberas de los ríos, como han demostrado los últimos datos hechos públicos esta misma semana. Derogue la ley, consejero; siéntese con las Administraciones locales y los pescadores, y tendrá nuestro apoyo para enmendar uno de los mayores errores envenenados que le ha dejado su antecesor, el señor Silván.

Y del río al monte, consejero. ¿Sabe usted cuántos ganaderos han sufrido bajas por ataque de animales salvajes desde que usted ha accedido al cargo? Que yo tenga constancia, tan solo en la provincia de León, más de una docena con la solitud registrada. Y me sumo, pero voy más allá de lo que ha anunciado usted: desde el Grupo Socialista ya hemos registrado una iniciativa, que debatiremos este mismo año en el Pleno de las Cortes, para establecer, por parte de la Junta, mecanismos administrativos ágiles y sencillos que permitan a los ganaderos afectados por ataque de animales salvajes objeto de protección poder percibir la indemnización de los daños sufridos en un plazo superior a no un mes. Consejero, ha dicho mucho, pero ha dicho pocos plazos, y pocas fechas y poco presupuesto. Nosotros pedimos plazos y presupuesto, como estoy detallando, compatibilizando –¿cómo no?– la preservación de las especies con el desarrollo del territorio y de las actividades económicas de sus habitantes. ¿Va a atender nuestra demanda, señor consejero? ¿Va a atender las reclamaciones de los ganaderos?

En materia de vivienda hay un dato y una palabra que resume la gestión de la Junta de Castilla y León en la última legislatura. El dato es que nueve de cada diez solicitudes de la... de ayuda al alquiler se han quedado fuera. Y la palabra que resume eso es “fracaso”. La política en vivienda de la Junta ha sido un absoluto y rotundo fracaso. ¿En qué cabeza cabe... –y hoy me alegra que lo haya enmendado, otro error de su antiguo consejero– en qué cabeza cabe que... que pueda tener subvención quien tenga unos ingresos superiores a 626 euros, y no quien los tenga inferiores? Ante esa situación, me alegra que le hayan pasado las iniciativas que nosotros hemos registrado en las Cortes y las haya tenido en cuenta, como hemos registrado hace un mes, para que se amplíe de manera inmediata los fondos en 5.000.000 de euros y se flexibilicen los requisitos de acceso.

Pero, si hay un drama que está machacando a las familias de la Comunidad son los desahucios. La crisis ha sido muy dura y lo sigue siendo para miles de familias de Castilla y León, tal como demuestran los datos del INE publicados hoy mismo. Datos que revelan que en el segundo trimestre de este año ha habido más de mil ejecuciones hipotecarias, a las que hay que sumar casi el millar y medio del primer trimestre. Si ustedes salieran un poco más de los despachos y se aparearan de los coches oficiales, comprobarían que la realidad...



EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Vaya terminando, por favor, señor Rodríguez.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ RUBIO:

... difiere mucho de los argumentarios que les envían desde Génova.

Por ello, le pido que tenga en cuenta -como digo- esa PNL, que tiene siete medidas, entre ellas las viviendas de alquiler social y también las ayudas a aquellas personas que no pueden pagar el agua y la luz. (Voy terminando).

Permítame, señor consejero, que hilando con lo expuesto, y para ir concluyendo, le vuelva a hablar de la rentabilidad social de las infraestructuras, de por qué es necesario que un gestor anteponga las personas a los números. Hoy hay en Castilla y León casi 100.000 hogares sin posibilidad de acceso a nuevas tecnologías -repito: no sin acceso, sin posibilidad de acceso-. Me alegra también que haya reconocido que no es universal, como reconocía su antecesor.

Por ello le digo: sentémonos, le tiendo la mano a que este año hagamos un mapa de dónde no llegan las nuevas tecnologías, y en los próximos presupuestos del año dos mil dieciséis pongamos los medios para atajarlo.

Señor consejero, esta es nuestra primera intervención desde el grupo, y le hemos plasmado una docena de propuestas. Propuestas concretas, racionales, reales y realizables, aplicables de manera inmediata, que encajan en los Presupuestos de la Junta para dos mil dieciséis, y que aliviarían, en gran medida, el calvario que a día de hoy sufren muchos habitantes de esta tierra. No le pido grandes titulares, le pido respuestas concretas a las preguntas y propuestas que desde el Grupo Socialista le hemos planteado -le repito: doce-.

No le pedimos milagros, le pedimos que atienda estas soluciones racionales a los problemas reales de los hombres y mujeres de esta tierra. De ser así, a pesar de que el desapego a la política haga que posiblemente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Por favor, señor Rodríguez.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ RUBIO:

... una gran parte de la sociedad de esta Comunidad no haya mostrado interés por lo que hoy aquí se acontece, esta comparecencia habrá servido para algo. En su mano está. Muchas gracias, consejero. Muchas gracias, presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra... tiene la palabra, por un máximo de diez minutos, el procurador don Luis Mariano Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Gracias, presidente. Señorías, consejero. Antes de nada, también, desde mi grupo, quería sumarme al lamento de la sociedad europea por el caso de los refugiados sirios.



Dicho esto, señor consejero, como... como todos, yo le quiero desear los mayores éxitos, y quiero felicitarle, porque no hemos tenido oportunidad desde su nombramiento. Y como tampoco usted ha aparecido en la comparecencia solicitada por los diferentes grupos de la Oposición, quiero aprovechar en estos momentos para hacerlo.

Quiero decirle que hereda usted... hereda usted un... una cartera con muchos problemas, y con muchos problemas de gran calado. Y yo no quiero hacerle a usted responsable, pero tampoco puede evadir la responsabilidad a partir de estos momentos. Y por eso quiero... quiero decirle una serie de cuestiones que a mí me resultan... me resultan importantes.

Mire usted, usted ha comenzado... o ha dicho en su comparecencia que uno de sus grandes objetivos es impulsar la promoción del medio natural. Y ahí es donde yo quiero detenerme en estos momentos; no tanto en sus previsiones, que son eso, deseos de buena voluntad, sino en los verdaderos problemas que realmente tiene el medio natural. Y permítame comenzar aprovechando su visita con la consejera de Empleo al Parque Nacional y Regional de Picos de Europa. Y lo hago porque en esa foto, en la que usted estaba, no puedo menos que preguntarle si usted está dispuesto a promover medidas que favorezcan, desde su Consejería, una adecuada promoción de unos espacios naturales privilegiados, o -como la vicepresidenta manifestó- usted, por el contrario, apuesta por mantener el mismo caudal de visitantes, bajo la excusa de la no masificación o el desarrollo sostenible. Porque, señor consejero, la verdad es que leer a Rosa Valdeón diciendo que "nosotros no queremos otro tipo de turismo, queremos uno no masificado" causa verdadero espanto. Y yo me pregunto si quiere decir, si la consejera quiere decir que prefiere seguir con el 90 % de visitantes en la zona de Asturias y Santander y el 10 % para León. ¿Eso es lo que realmente quiere usted? Porque yo le digo que ese es el turismo que existe hoy en día. Desde luego, lo que sí le reconozco es que sus afirmaciones son ciertas. Y es que, sin ningún género de dudas -y en eso estamos plenamente de acuerdo-, es que, a día de hoy, se puede concluir que no hay masificación en Picos de Europa, por lo menos en la zona leonesa, señor consejero.

Dejémonos de tonterías y planteen de una vez por todas políticas que activen que ese desequilibrio entre Comunidades se acabe, porque no veo menos sostenible el desarrollo de Liébana, en Santander, que el de Riaño; lo que sí le veo es económicamente más rentable, eso sí. ¡Ah!, quiere usted dar impulso a la pesca como línea de desarrollo... de desarrollo económico. Mire, pues si quiere hacerlo realmente, cambie, elimine la Ley de Pesca. Porque usted sabe que, desde que esta Ley de Pesca existe, los pescadores abandonan... abandonan los ríos.

Y mire usted, cuando hablan de desarrollo sostenible y de protección del medio ambiente en Picos de Europa, la verdad, nos da pavor. Nos da pavor su desvelo en proteger, para que no vengan muchos visitantes, y, sin embargo, nos produce bochorno haber invertido miles de millones de las antiguas pesetas, de dinero, procedente de Europa, en generar unas depuradoras cuya puesta en marcha es una broma de mal gusto; y su conservación y mantenimiento, una quimera, por lo inasumible que resulta su costo para las Administraciones locales de la Mancomunidad de Riaño. Usted en su intervención ha dicho que está dispuesto a seguir ayudando a aquellos ayuntamientos. No es la solución, pero, desde luego, alivia; desde luego, alivia.



Usted... tienen allí... ustedes tienen allí dos figuras de especial protección: un parque regional, donde su responsabilidad es total, y un parque nacional, donde su responsabilidad es compartida. Asuman ambas, y de una vez por todas dejen de vender humo.

Mire usted, y le hablo de ello porque es un problema heredado –y lo siento, pero a él me remito–, cuando decía el señor Silván: “Aprobaremos el Plan Integrado de Gestión de Residuos en Castilla y León, que apostará por la prevención e incorporará los conceptos de subproducto y el de pérdida de la condición de residuos, e introducirá la valorización energética como fase previa a la generación del rechazo final”. Bonitas palabras, ¿verdad? Ahora yo, si me permite, le voy a leer otras: “Europa lleva a España al Tribunal de Justicia de la Unión Europea por no eliminar –por no eliminar– ocho vertederos ilegales en León, nueve en Salamanca y tres en Zamora, para un total de veintisiete en la Comunidad”. Por cierto, al hilo de lo anterior, entre los de León se encuentra el de Acebedo, dentro del Parque Regional de Picos de Europa, como usted bien sabe. ¿Es desarrollo sostenible que la Comisión Europea denuncie por no haber tomado medidas para cerrar, sellar y restaurar estos vertederos? Usted ha dicho que van a eliminar todos los vertederos, nosotros nos mantendremos expectantes, y le exigiremos que cumpla su palabra y su compromiso.

Más cuestiones. Desde UPL esperamos que, de una vez por todas, en esta legislatura, sean capaces de eliminar la oscuridad de algunas zonas de León, Zamora y Salamanca, en cuanto a cobertura se refiere. Fíjese que las cosas más duras para un político en el Gobierno –y seguro que coincide conmigo– es ver y comprobar cómo, dependiendo de donde nacen o estudian nuestros hijos, tienen opciones diferentes. Y, dicho de otra forma, si el acceso a internet de un niño en un núcleo rural es diferente al de uno que vive en una zona urbana, estaremos limitando las oportunidades de unos y generando un desequilibrio difícil de restaurar en el futuro, un equilibrio difícil de restaurar en el futuro.

Ese desequilibrio, sobre el que tenemos que afanarnos en eliminar, es el mismo si lo trasladamos al tratamiento de infraestructuras que o bien dependen de la Comunidad Autónoma o bien dependen de la Administración central, que, por otra parte, está gobernada por su mismo partido. Y me refiero fundamentalmente, y quiero poner por ejemplo dos cuestiones importantes, o dos actuaciones prioritarias que usted y su Consejería debería de acometer ya. Y me refiero sobre todo a la CL-626, una carretera que lleva pendiente de restaurar ni se sabe, que vertebraba un espacio natural protegido –esos que usted dice que va a desarrollar y que va... bueno–, y que cuenta además, como usted no desconocerá, con una resolución del Procurador del Común de octubre de dos mil doce en la que instaba a proceder con la mayor inmediatez –dos mil doce–. O la León 521, que une Valencia de Don Juan con Matallana de Valmadrigal; desde que se trazara la carrera... la carretera –perdón–, nunca se ha realizado una reforma consistente en el firme, lo único invertido ha sido lo destinado a parches o capas finas de gravilla. Y sobre todo –muy importante para los vecinos de Valencia de Don Juan, Santa María de Valmadrigal y Matadeón de los Oteros–, son carreteras cuya actuación no se puede demorar más, además de otras que también requieren actuaciones prioritarias.

Hay otro tipo de infraestructuras sobre las que su competencia es compartida, pero de las que no sirve escudarse en evadir la misma, cuando hablamos de un mismo partido y unas mismas siglas. Sabe usted perfectamente lo que UPL piensa



en referencia a la autovía León-Braganza. La Junta se lleva comprometiendo durante muchos años en que va a colaborar, va a colaborar, va a colaborar. Y utilizo esta expresión de “va a colaborar” porque es la que utilizó mi antecesor de UPL en la anterior comparecencia hace cuatro años. Se lo digo porque, claro, llegado a este punto, yo creo que sería importante empezar a dar solución a todos estos problemas. Al final, la cuestión se convertirá un poco como la autovía León-Valladolid, que usted ha dicho que va a reivindicar y que va a seguir reivindicando; mire usted, lanza balones fuera. Y seguiremos hablando de la autovía León-Valladolid, y por desgracia lo seguiremos haciendo hasta que, por la inercia... hasta que, por la inercia, se acabe inaugurando esa autovía, porque realmente... realmente, cuando llegue, llegará tarde para el desarrollo de todos los territorios que atraviesa.

Y en ese orden de cosas, señor consejero, ¿cree que es posible que desde esta Comunidad seamos capaces de trabajar conjuntamente para eliminar determinadas fronteras, y, al igual que se ha hecho en la autopista de Huerna con los transportistas, progresivamente, se vayan eliminando peajes o -cuanto menos- se tomen medidas que reduzcan este impacto económico? Usted, que, según la definición que dio el señor Herrera en el Debate de Investidura, será leonesista, también como yo -porque así lo dijo el señor Herrera, y yo le creo-, no discutirá conmigo del auténtico absurdo y del atropello económico que para los leoneses supone la autopista de peaje de Astorga. Eso que supone, a mi juicio, una verdadera vergüenza, es algo en lo que desde este Gobierno autonómico se puede trabajar para reivindicar su desaparición.

Es igual que plantear el tema logístico en esta Comunidad. Ustedes han condenado el desarrollo de lo que es el oeste de esta Comunidad. Así pues, nos encontramos entre aquellos que planteaban un Plan Oeste, que se quedó en proyecto, y los que definitivamente deciden que ni siquiera sea una posibilidad. Su partido ha elegido un eje distinto del que nosotros entendemos y Europa les ha dicho que, de momento, no es subvencionable.

Mire, explorar los enlaces con la vecina Portugal, establecer vías de salida al mar con Asturias desde León -como el otro día pedía, curiosamente, el señor Silván en Gijón; ¡a buenas horas!, ¡a buenas horas lo pide el señor Silván!-, potenciar la plataforma logística de Torneros, beneficiarnos del nudo de comunicaciones de Benavente; establecer, en definitiva, un eje logístico Salamanca-Zamora-León nos parece ahora más que nunca una vía alternativa importante a profundizar, y por eso desde aquí le animamos a ello. Porque usted ha hablado de flexibilidad logística, aunque también después ha hablado de continuismo. Yo espero que esa flexibilidad logística signifique un cambio real de las políticas de su antecesor.

Aeropuertos. Fíjese, antes de que alguien me acuse de que solo pido para León, para Zamora o para Salamanca, le voy a demostrar, como en los dos... como en los demás temas, que solo lo que queremos pedir es una única cosa: trate usted a todos los aeropuertos de la misma forma; trace usted una línea recta imaginaria en la que los aeropuertos de Salamanca y de León sean igualmente tratados que lo ha sido el de Valladolid, ni más ni menos: mismas ayudas, mismos incentivos, mismos apoyos. Lo que, como ve, se traduce de toda mi intervención, no provocar desequilibrios, y siempre desde postulados de solidaridad.

Profundicemos en esa... en esta época porque es momento de aumentar las partidas en fomento de alquiler, ayudas a la vivienda social y rehabilitación de la vivienda. Después de estos tiempos duros que nos está tocando vivir, cualquier aumento en la partida y eliminación de recortes será bienvenido.



Y por último, hemos dejado el tema de los incendios para el final. ¿Qué le voy a decir? Ya le he dicho que yo creo que usted debería de haber comparecido en esta sede parlamentaria. No se lo voy a repetir. Creo que ha sido un error; usted sabrá realmente valorar por qué lo ha hecho y demás. Yo no voy a entrar ya más, porque ya se ha hablado suficiente del tema.

Pero mire, durante este verano se ha producido una gran oleada de incendios por toda la Comunidad, y muy importantes en la provincia de León y Zamora. Quizás, y solo quizás, ¿no cree usted...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Vaya terminando, por favor, señor Santos.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

(Sí. Sí.) ... que en el origen de los mismos, aparte de la mano del hombre -principal culpable en la mayoría de ellos-, también existen motivos que afectan a los continuos recortes de esta Administración?; es decir... y me refiero, por supuesto -como usted ha reconocido-, a la conservación de nuestros montes o a la descoordinación de los medios de extinción. ¿No cree usted que, en un tema tan sensible y tan importante como este, la Junta debe ser exquisita en el tratamiento de la información? ¿Entiende la alerta social en los ciudadanos de Chozas por esa falta de transparencia? ¿Cree que el conflicto laboral de los BRIF... de las BRIF es el mejor aval para que los ciudadanos confíen en los servicios de extinción? Habrá tiempo de profundizar en estas cuestiones, pero, al... al hilo del tema, le recuerdo, señor consejero, que no puede pasar ni un minuto más sin que abordemos desde la Junta y la Diputación Provincial de León los parques comarcales de bomberos de la provincia; es exigible la colaboración entre ambas instituciones para alcanzar una solución rápida. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muchas gracias, señor Santos. Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por un máximo de tiempo de diez minutos, el procurador don David Castaño Sequeros.

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Gracias. Mire, de verdad, no quiero hablarle de ninguna guerra. No estamos aquí para el... el "tú más", pero reconózcame que hemos empezado mal. Ciudadanos ha promovido con el resto de la Oposición la proposición de su comparecencia. Usted se negó, por ahora, por ahora. Lo mínimo yo creo que es... es dar explicaciones.

Los problemas de los incendios de... de este verano yo creo que ha sido por una falta de previsión. Ha habido una disminución drástica en contrataciones de personal para la limpieza de montes; aproximadamente una reducción de 650 trabajadores desde el dos mil nueve. Parte del personal estaba de vacaciones en época de alto riesgo de incendio; hasta un tercio. El motivo no es otro -yo creo- que el de ahorrarse dinero en la liquidación del contrato.



En el incendio de... por ejemplo, de Villameca de las... Villameca –perdón–, las dos torres de vigilancia estaban vacías, así como cinco camiones no estaban operativos por vacaciones del personal.

En cuanto a la adjudicación del concurso convocado para contratar personal, en concreto doce cuadrillas en Castilla y León, este adolece de una falta de previsión que en muchos países europeos terminaría con la dimisión del responsable. Estas cuadrillas, así como los helicópteros, estuvieron disponibles a partir de agosto.

La Administración de Castilla y León permite bajas temerarias, las permite, en la licitación... licitaciones superiores al 30 % del presupuesto inicial, con el consecuente detrimento en materiales, sueldos, etcétera, que repercute en el cansancio y fatiga del personal. Graves... graves problemas de competencia y falta de coordinación entre diputaciones, ayuntamientos, mancomunidades y la Junta. No se trabaja –en nuestra opinión– correctamente los protocolos de simulacro, ni hay una organización clara.

En resumen, todo indica que ha habido una falta de previsión, exceso de confianza, y, sobre todo, un recorte temerario del gasto en la previsión... la previsión de incendios; ahorro mucho menor que la pérdida que todos los castellanoleoneses hemos tenido en nuestra gran y verde región. De poco nos sirve que la Junta haga propaganda de nuestra tierra como una Comunidad verde, si luego no se previene correctamente. Mire, debería ser nuestra intención proteger y poner en valor este rico patrimonio, como no puede ser de otra manera.

No obstante lo anterior, durante los casi treinta años de Gobierno del Partido Popular, la gestión de este patrimonio natural y la gestión del medio ambiente ha pasado por diversos avatares, que han concluido con la gestión del mismo a través de diversas entidades, igual... al igual que ha ocurrido en otros sectores, que trascienden la diferencia entre lo... lo privado y lo público, para no ser ninguna de ellas, con los riesgos de toda esta situación confusa que genera.

Esta situación debería ser revisada y analizar sus resultados. Es necesario aclarar qué es Administración y qué iniciativa privada. Desde el punto de vista normativo, poca flexibilidad permiten las cuestiones ambientales, puesto que el marco que establecen las directivas comunitarias es suficientemente exhaustivo y exigente, por lo que únicamente procede seguir avanzando en su cumplimiento, siendo el resto de cuestiones a matizar temas de índole técnico que corresponde gestionar al personal de la Administración con sus siempre escasos medios. A este respecto, he de señalar la grave y drástica reducción del personal que está sufriendo la Consejería de Medio Ambiente y Fomento, mientras las empresas públicas y fundaciones continúan al alza.

Especialmente grave es la consideración en la práctica como cuerpo a extinguir de los agentes medioambientales –los guardas–, a los que la última reforma de la Ley de Montes ha despojado incluso de su consideración de agentes de la autoridad, suponemos que en beneficio de los guardas de campo de fincas privadas.

A este respecto, si bien la filosofía de Ciudadanos es de carácter liberal y tendente a fomentar la iniciativa privada, es importante reseñar que el carácter de autoridad, inspección y capacidad punitiva debe estar muy restringida para la Administración... o sea, a la Administración, para garantizar la equidad, independencia e imparcialidad en esta función, que debería ser ejercida únicamente por funcionarios



o cuerpos de la Administración. Igualmente, la protección de los bosques y el medio ambiente, que responde a una gestión sostenible en el tiempo y con periodos muy largos de planificación, debe ser asumida de manera principal desde la Administración, como tradicionalmente se ha venido planteando desde las antiguas leyes de montes y reforzando en su concepto por la normativa de espacios naturales, por la característica inherente de bienes comunes públicos y productores más de beneficios indirectos que netos.

Este concepto no está reñido con el fomento de la productividad del medio natural. Su aprovechamiento y disfrute desde todos los puntos de vista –conservación, recreo, turismo, actividades cinegéticas, pesca y generación de economía y empleo–, fomentando todas las iniciativas privadas que puedan surgir alrededor de estos recursos.

En cuanto a la protección de la calidad ambiental o medio ambiente humano o industrial, es fundamental una reestructuración de las competencias de cada Administración, una simplificación en la normativa, que es sumamente compleja, y la definición de qué parte de la supervisión y control va a quedar en manos de la Administración y cuáles se pueden externalizar; en vez de ir cambiando las cosas de manera atropellada, necesitamos un plan. A este respecto, es necesario reconsiderar la eliminación de las comisiones de prevención ambiental, que pasan sus competencias a ayuntamientos que no tienen ni medios ni capacidad para supervisar cuestiones técnicas. O se recuperan las comisiones o se dota a los ayuntamientos de medios.

Dentro de este enfoque general, se puede reseñar especialmente dos cuestiones necesarias: una, la simplificación normativa, a veces difícil, al proceder de un marco europeo de obligado cumplimiento; y la definición de la Administración que se quiere, porque la Administración ambiental está cambiando día a día, tomando la excusa de la desastrosa situación económica por los errores precedentes, pero no nos indican hacia dónde.

En cuanto a cuestiones concretas, daría... que esto daría para mucho, y además... Por ejemplo, en el tema de la caza, debe desarrollarse la Ley de Caza, control veterinario de poblaciones de caza, en la actualidad prácticamente inexistente; gestión eficiente y técnica enfocada al incremento de la caza menor, en la actualidad muy mermada.

En cuanto a la pesca, retomar las piscifactorías de repoblación para especies autóctonas, especies protegidas –enlazando con lo anterior–, cumplimentando la normativa de especies introducidas para propiciar su control.

En cuanto a los espacios naturales, desarrollo de planes de conservación, por un lado, y de desarrollo de los espacios naturales, estableciendo partidas transversales de beneficios directos y fiscales para estas zonas. Gestión forestal y protección de incendios deben ir de la mano. Simplificación de las normas y fomento de la producción forestal.

En cuanto al medio ambiente industrial, se debe proceder a una reforma interna de la Administración y una información más exhaustiva para las empresas, especialmente las pequeñas. La puesta en valor de los residuos, la depuración de las aguas, el control de la contaminación, etcétera, no pueden realizarse si la Administración



únicamente le dedica... se dedica a tramitar y sancionar, sino que debe informar y apoyar a las empresas, especialmente a las pequeñas, para poder cumplir la cada vez más exigente normativa ambiental.

Tenemos también un grave problema con los purines, los purines que producen el ganado. Le propongo copiar a un país europeo que... que tanto les gusta: Alemania. En Alemania, las medianas y pequeñas empresas, las pequeñas y medianas granjas tienen su propio reactor. Son cubas donde se fermenta el purín -es una tecnología fácil, que puede instalar cualquier empresa de Castilla y León; por tanto, si se subvencionara esto, pues quedaría en nuestra región- para transformar purines en biogás. Esto es una política al revés de como se está haciendo ahora. Si la solución, como he escuchado -no aquí, desde luego-, es hacer una macrobalsa para recoger todos los purines, esto sería demencial. ¿Quién podría hacerse cargo de esa macrobalsa? ¿El Somacyl? ¿Y el gasto de gasoil para llevar los purines a esa macrobalsa? Al final, seguramente, tendría que pagar el ganadero por llevar los purines a esta macrobalsa. Se trata de cambiar la mentalidad. Los ganaderos podrían tener energía para su autoconsumo y volcar lo restante a la red.

Y para terminar, solamente recordarle Soria. Soria se está despoblando, Soria no está bien comunicada por autovía. Deberíamos hacer un esfuerzo y deberíamos implicarnos políticamente para intentar frenar esta despoblación, y una buena solución es la comunicación. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien. Muchas gracias, señor Castaño. Por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el Procurador Carlos Eduardo Chávez Muñoz.

EL SEÑOR CHÁVEZ MUÑOZ:

Muchas gracias. Y buenas tardes. Antes de nada, ya que ha surgido el tema de forma más o menos espontánea, desde Podemos también nos queremos sumar a ese llamamiento en favor del drama terrible que están sufriendo los refugiados.

Dicho esto, le doy la enhorabuena, señor consejero, por su nombramiento y por haber venido a esta Comisión. Como le habrán contado, y usted ya ha reconocido, le estuvimos esperando durante el mes de agosto para que explicara cuestiones urgentes sobre los graves incendios que ha sufrido nuestra Comunidad este verano. Todo el pueblo de Castilla y León le esperó mientras ardían sus bosques y se esfumaba su riqueza.

También los trabajadores que luchan contra los incendios le esperaron para que explicara por qué la Junta ya no aplica el convenio forestal en los pliegos de prescripción técnica de contratación, provocando que muchas empresas estén contratando por menos de 650 euros a personas que se juegan la vida delante de las llamas. O por qué casi ha desaparecido el presupuesto para prevención, que es lo que realmente importa, más que la extinción. O qué están haciendo en la gestión de montes, ya que su página web en este tema guarda silencio, sobre todo ahora que la ley de tierra quemada que aprobó su partido, o de montes, como la llaman ustedes, supone apagar un incendio y ponerle la alfombra roja a las constructoras al día siguiente. Nos hubiese gustado saberlo en el momento en el que creíamos que era urgente saber de esto.



Esta es la situación del tema: falta de gasolina en los camiones, incluso; vehículos anticuados; medios casi inservibles. Y no lo decimos nosotros, lo dice el Colegio de Ingenieros de Montes de Castilla y León. Y ello es porque no destinan apenas nada a prevención. La propia área de medio ambiente ha sido recortada en un 60 % desde dos mil ocho. Señor consejero, si hace que impere el sentido común en todos estos temas, revierte los recortes y apuesta por la gente, nos tendrá de su lado para hablar y llegar a acuerdos, por supuesto; pero si continúan con la misma política de coctel y canapé, como sus antecesores, desde luego que nos va a tener enfrente.

Ustedes presentan siempre una realidad fantasmagórica, alejada de lo que sucede realmente, una realidad a la medida de unos despachos de los que no salen nunca. Se presentan como si no llevara el PP veintiocho años gobernando en esta Comunidad. Por favor, llevan veintiocho años. En fin, como si las cosas cayeran del cielo y ustedes no tuvieran responsabilidad. Esperemos que con usted, por fin, esto empiece a cambiar.

En Castilla y León sigue habiendo desahucios. Este es un tema fundamental, usted ha hablado de él. Siete desahucios se produjeron al día en dos mil catorce, y en dos mil quince seguimos por el mismo camino, según datos del INE. Eso significa que no se están combatiendo los desahucios, no se combaten, por más que se empeñen en decir que tienen planes y que hacen muchísimas cosas y que desarrollan oficinas. No se combaten, porque, si lucharan contra los desahucios, no llevaríamos viviendo esta tragedia desde hace tanto tiempo, años.

Y es que para acabar con los desahucios, lo primero que tenemos que hacer es garantizar que el acceso a un bien reconocido por la Carta de Derechos Humanos, ya no solo por nuestra Constitución, sea un bien de acceso universal. Para acabar con los desahucios tenemos que hacer una norma legislativa y una política de vivienda que asegure de verdad que tener una casa es un derecho, no un privilegio, no un bien con el que especular. Son cosas de sentido común, señor consejero, tan normales que incluso el Consejo Económico Social lo dice en las recomendaciones de su último informe, no lo decimos nosotros. Esperemos que usted dé un giro y se sitúe del lado de las personas.

Pero es que lo mismo sucede con las infraestructuras de transporte. Viajar en transporte público por nuestra Comunidad es a menudo una odisea; y se lo digo yo, también, con mi propia experiencia, porque no tengo carnet de conducir. Aunque ya sé que muchos de ustedes son más bien de coche oficial, pero si hicieran una política de sentido común, apoyarían el transporte público, que es más barato y limpio.

Por eso tenemos que fomentar el transporte ferroviario, del que no ha hablado mucho usted en su comparecencia, que es el que... pero del transporte ferroviario que se usa todos los días y que es usado por todas las personas, no el de los fuegos artificiales y el de las inauguraciones en precampaña. Corredores de cercanías al menos entre núcleos como Palencia-Medina del Campo-Valladolid, León-Ponferrada, Burgos-Miranda de Ebro-Vitoria. Y, desde luego, recuperar alguna de las líneas abandonadas en los últimos años por el fomento del AVE -que, por cierto, no deja de perder viajeros-, y privilegiar el transporte de mercancías por tren. Y todo ello, por supuesto, con una política tarifaria pensada en la situación de emergencia que vivimos, para que todas las personas puedan acceder a este transporte y que posibilite combinarse con el transporte interurbano y en autobús, poniendo sobre el tablero a



los pueblos, garantizando el transporte en autobús entre los pueblos, pues hemos visto cómo se han ido reduciendo; y una de las últimas reducciones, bastante importante, se ha producido precisamente el uno de septiembre, cuando muchas de las empresas que prestan el servicio, y que están subvencionadas por la Junta de Castilla y León, han reducido estos servicios precisamente por la falta de subvención... por la falta... -perdón- por la falta de subvenciones.

Así que, si queremos que nuestros pueblos no se vacíen, tenemos que garantizar servicios de verdad de calidad. Y estos son solo alguno de los ejemplos, que, por cierto, una vez más, no lo recomendamos nosotros, sino un organismo nada fantasioso, como es, de nuevo, el Consejo Económico Social.

Pero también podemos hablar de otras infraestructuras, que usted también ha mencionado vagamente, como los aeropuertos. Los aeropuertos de esta Comunidad se están muriendo. Están entrando en esa categoría aeroportuaria tan castiza, tan española, que es el aeropuerto fantasma. Este es uno de los ejemplos más graves de cómo se tira el dinero de las personas a la basura. Los cuatro aeropuertos de Castilla y León han pasado a tener unos 280.000 pasajeros -ese es el último dato del que se dispone-, que son 40.000 menos que el año pasado; mientras que los aeropuertos de la red de AENA del resto de España aumentaron un 4,5 % su tráfico de pasajeros en el mismo periodo.

Creo que estas cuestiones no deben de ser muy difíciles. Pero es que también sucede lo mismo con internet. Han hablado de implantar la banda ancha en toda la Comunidad. Bueno, no sé, el otro día la consejera de Economía y Hacienda decía que ya existía un servicio básico universal de banda ancha en toda la Comunidad, "universal" dijo ella, de un mega. ¡Wau, un mega de velocidad!; es impresionante. Este es uno de los motivos por los que usted sabrá que muchas de las empresas a las que querrán fomentar no pueden instalarse en muchas zonas, precisamente porque no pueden acceder a este servicio. Saben, esas empresas, que a menudo, por desgracia, irse a un pueblo o quedarse en él supone un regreso a la prehistoria de internet.

Así que ya no valen excusas, señor consejero. Por eso vamos a exigir que se cumpla la ley y que se desarrollen los planes de residuos y el control medioambiental del agua y del aire. Hay reiterados informes que hablan de como constantemente en muchas zonas de nuestra Comunidad se superan los niveles salubres de contaminación. Y parece que no se ponen realmente medidas para atajarla.

Por eso, en los próximos meses, aparte de otras muchas iniciativas de todos estos temas que trataremos en la Comisión, vamos a plantearles también un pacto por el agua, que es uno de los temas más serios, para que sea gestionada con equidad, con igualdad, de forma ecológica y sin discriminación. Y tendremos que hablar para ello, por supuesto, con los ayuntamientos, para ayudarles a recuperar ese servicio, ese bien básico universal, que es indispensable para las personas, y que debe ser, por tanto, patrimonio de todas las personas.

Como decía, señor consejero, con sentido común estamos seguros de que podemos encontrarnos, y podemos legislar con y para la gente. Pero eso significa que ustedes tienen que pasar de las palabras a los hechos. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):**

Muchas gracias, señor Chávez. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por un máximo de diez minutos, el procurador don Alfonso José García Vicente.

EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:

Muchas gracias, señor presidente. Señor consejero, permítame que comience dándole la bienvenida a esta Comisión, y le agradezca las explicaciones profusas y detalladas que en el día de hoy nos ha brindado, y que, sin duda, servirán de marco de trabajo para el conjunto de los grupos parlamentarios a lo largo de los próximos cuatro años.

También me gustaría comenzar ofreciéndole una explicación, puesto que ya ha habido algún grupo parlamentario que le ha preguntado por su no comparecencia previa en esta Comisión, y dado que no fue usted, sino que fue este grupo parlamentario el que en la reunión de la Diputación Permanente decidió que no era el momento oportuno para que usted compareciera, me gustaría aclararle nuestras razones.

Parece bastante lógico que a la hora de hacer un balance de una campaña, en cualquier materia política, y especialmente en materia de incendios, esta no se produzca -la comparecencia del titular de la Consejería- hasta que dicha campaña haya llegado a su fin. Y por eso nosotros celebramos que, una vez pasado el treinta de septiembre, y que razonablemente haya terminado la campaña de incendios de este ejercicio, usted comparezca, como ya es habitual en esta Comisión, para ofrecer un balance detallado, tanto desde el punto de vista cuantitativo como desde el punto de vista cualitativo, de lo que ha sido la incidencia de los incendios en nuestra Comunidad Autónoma y las medidas llevadas a cabo y el operativo desplegado desde su Consejería.

Desde luego, nosotros no vamos a caer en la crítica fácil de mirar si los datos de un ejercicio son peores que los del anterior, y automáticamente tratar de cargarle una responsabilidad política. De la misma manera que habría sido muy tentador que porque el año pasado la superficie quemada fuera un tercio que el año dos mil trece, o fuera la décima parte que en el año dos mil doce, nunca nos vanagloriamos de que eso supusiera un incremento de medios por parte de la Comunidad Autónoma ni el éxito de ninguna política, porque este grupo parlamentario es muy consciente de una realidad, y es que la principal variable que rige los incendios que afectan a nuestra Comunidad Autónoma no es otra que las circunstancias climatológicas que afectan cada verano a nuestra Comunidad.

Y, por tanto, aunque algunos parece que vinieron aquí a regenerar la política, y al final parece que mantienen conversaciones más propias de un viaje en ascensor, nosotros no vamos a hablar aquí del tiempo que está haciendo ni del tiempo que va a hacer.

En segundo lugar, señor consejero, permítame que le diga que sus explicaciones, es cierto, han sido muy extensas. Y no es para menos, porque este área es especialmente compleja y especialmente vasta en sus competencias. También es verdad que parece que pocas dudas ha generado, puesto que la mayor parte de las cuestiones que le están siendo planteadas en este turno poco o nada tienen que ver con las competencias directas que gestiona su Consejería. Hemos oído hablar de



servicios ferroviarios, que escapan de las competencias de la Comunidad Autónoma, de carreteras de titularidad estatal, incluso de los Presupuestos Generales del Estado o de las instrucciones que han o no de recibir los diputados de un determinado grupo parlamentario, pero poco o muy poco acerca de lo que usted ha expuesto. Lo cual, sin lugar a ninguna duda, quiere decir que hay un agradecimiento del conjunto de los grupos políticos por el detalle en el cual usted ha entrado a la hora de valorar sus políticas. Y sobre todo, además, yo creo que siempre con una claridad expositiva y la mano tendida, lo cual, por otro lado, es la seña de identidad del Gobierno de Juan Vicente Herrera. Una mano tendida que ya es tradición en todas las áreas del Gobierno de Juan Vicente Herrera, pero que, además, también tiene ya una tradición en esta Comisión, y en materias muy sensibles para la Consejería de Fomento y Medio Ambiente.

A mí me gustaría recordar que, mientras toda España se debatía, con un cierto grado de crispación, acerca de cómo dar una solución a ese problema que afectaba a tantos españoles que habían caído en el desempleo, como era el de los lanzamientos y las ejecuciones hipotecarias, Castilla y León era pionera, al alcanzar un acuerdo político entre todos los grupos parlamentarios con representación en la Cámara, incluyendo también el Grupo de Izquierda Unida, para dar una solución conjunta e integral a este problema; que el Consejo del Diálogo Social puso en marcha una batería de medidas que han sido, con el paso del tiempo, distinguidas incluso por las Naciones Unidas como una política ejemplar por parte de una Administración autonómica; y que, al final, todo ello tiene traslación a los datos que ha de gestionar la Comunidad Autónoma.

No olvidemos que los datos que se han publicado en el día de hoy por parte del Instituto Nacional de Estadística siguen indicando que existen ejecuciones hipotecarias en nuestra Comunidad. Las ejecuciones hipotecarias que deberían importarnos especialmente a los responsables políticos son aquellas que afectan a las viviendas titularidad de personas físicas, no al conjunto de ejecuciones -como ha hecho algún otro portavoz-; concretamente han sido 284 en el último trimestre, lo cual -no vamos a vanagloriarnos de ello- supone un muy importante descenso, desde las 380 del mismo periodo del año anterior; ni tampoco vamos a vanagloriarnos de que haya otras Comunidades Autónomas, que no voy a mencionar aquí, gobernadas históricamente por otros grupos políticos, donde, sorprendentemente, estas cifras, en lugar de disminuir, de la mano de lo que ocurre en el conjunto de España, siguen incrementándose.

Usted ha fijado en el principio de su exposición lo que deberían ser las prioridades políticas de su Consejería, de la mano del Programa de Gobierno de Juan Vicente Herrera. Y, desde luego, nosotros las compartimos, y no solo porque demos sustento al Gobierno, sino porque entendemos que su área de gestión y de gobierno, por el carácter transversal que tiene, debe cimentar los pilares de la política del Gobierno de Juan Vicente Herrera durante los próximos años. En primer lugar, impulsando y apoyando la recuperación económica de Castilla y León, que yo creo que, a día de hoy, nadie discute. E impulsándola porque bajo su mando está la posibilidad de dar un empujón a algunos sectores productivos de nuestra Comunidad Autónoma que debe liderar la recuperación del empleo. Y no solo porque usted pueda seguir impulsando la puesta en valor de nuestro patrimonio natural, patrimonio natural que no solo es un atractivo turístico, sino que permite la explotación de recursos naturales



y recursos forestales, que no solo es una garantía de creación de riqueza económica, sino también la mejor manera de asegurar su conservación. También por la importancia que para nuestro sector industrial tiene llevar a cabo una política de infraestructuras viarias que haga que puedan competir nuestras empresas, en términos competitivos, con aquellos países que se encuentran en el corazón de Europa. También por la incipiente recuperación –o eso dicen todos los indicadores– del sector de la construcción, tanto en la edificación residencial como también en la obra civil, que tendrá que recibir un impulso a medida que se vaya recuperando la disponibilidad presupuestaria. Y por supuesto, también por ese sector servicios, en continua revolución, por las nuevas tecnologías de la información, y cuya extensión, y también no solo en el ámbito territorial, sino en el conjunto de la población, recae dentro de las responsabilidades de su Consejería.

En segundo lugar, y el segundo de los pilares, porque si algo da sentido a la existencia de la Comunidad Autónoma es precisamente la prestación de servicios en el territorio, y para ello existen departamentos en esta Comunidad Autónoma –en materia de educación, de sanidad, de servicios sociales– que acercan servicios al ciudadano; pero es muy importante que desde la Consejería de Fomento y Medio Ambiente se siga haciendo un esfuerzo muy importante por acercar ciudadanos a aquellos lugares donde se prestan los servicios, con unas infraestructuras adecuadas y con unas políticas de transporte, especialmente en el medio rural, en las cuales Castilla y León es ejemplar, y también ha sido pionera, y que permiten garantizar que la ordenación territorial, que se consiguió también con elevado grado de consenso en la pasada legislatura, acabe plasmándose en realidades en la prestación de mejores servicios y más cercanos al conjunto de los ciudadanos.

Y, por último –porque si hay algo que caracteriza a su Consejería es precisamente esta nota–, conseguir la vertebración territorial y la cohesión del conjunto de la Comunidad Autónoma; conseguir ciudades más habitables, con más calidad ambiental y residencial; conseguir conciliar en el medio rural nuestro vasto patrimonio natural con las posibilidades de desarrollo económico que ello conlleva; y, en definitiva, hacer más fácil la convivencia de los ciudadanos con su entorno. Todo ello, por supuesto, sin olvidar las políticas tan importantes en materia de protección civil, de la que... de las que habitualmente se debate bastante poco en esta Comisión, y eso es algo que celebramos, en primer lugar, por lo que eso significa –en cuanto a ausencia de grandes emergencias que susciten debate público–, y, en segundo lugar, porque además eso suele decir, o suele ser un buen indicador del éxito en esta materia.

Y permítame que acompañe esta intervención únicamente de dos detalles: en primer lugar, sobre la materia relacionada con el transporte de viajeros, y en la cual, además, yo creo que tiene usted un buen patrimonio que gestionar de lo que ha sido una historia de éxito en nuestra Comunidad Autónoma; yo, ni tengo coche oficial, y comparto con algún otro portavoz el hecho de que no he conducido en mi vida, y me he recorrido la Comunidad Autónoma de arriba abajo siempre en transporte público; y por eso celebramos, en primer lugar, lo que ha de ser la renovación del mapa concesional del transporte de viajeros por carretera, que muchas veces genera ciertas disfuncionalidades en el territorio, y muchas veces, además, más que justificadas por parte del vecino, que no quiere o no... lógicamente, no tiene por qué entender que un determinado mapa concesional haya quedado obsoleto y que eso provoque problemas en su día a día; y, en segundo lugar, por supuesto, también desde este



grupo celebramos que se siga extendiendo la alta velocidad ferroviaria en nuestra Comunidad Autónoma, tan importante para vertebrar nuestro territorio, y también para acercarnos a otros núcleos y otros nodos de comunicación que nos darán nuevas posibilidades como ciudadanos, y también, por supuesto, como sociedad.

Y, por supuesto, nuestro medio rural. La prestación de servicios en el medio rural es la nota que distingue a nuestra Comunidad Autónoma, probablemente, del conjunto de las regiones de España. Esa prestación de servicios es muy importante llevarla a cabo también mediante las nuevas tecnologías de la información. Nosotros hemos celebrado en múltiples ocasiones que la banda ancha está universalizada en nuestra Comunidad Autónoma, bien mediante tecnologías terrestres, o bien mediante tecnología satelital, lo cual es una preferencia tecnológica basada únicamente en criterios técnicos. Ya nos gustaría a nosotros poder plantear quimeras, como que el 100 % de los municipios de nuestra Comunidad pudieran tener una cobertura mediante tecnologías terrestres, pero, teniendo en cuenta que la velocidad que se puede alcanzar por dichas tecnologías depende de la distancia a la central, no vamos a pedir algo que es materialmente imposible, sino gestionar aquello que es posible dentro, además, de las competencias de la Comunidad Autónoma, y en el marco que fija la legislación europea.

Y, con todo ello, señor consejero, estamos seguros de que a lo largo de los próximos cuatro años tarea no le va a faltar. Tampoco parece que le vayan a faltar medios, porque, por fin, podemos iniciar una legislatura con más recursos que los que teníamos al comenzar la anterior; y por eso esperamos que estos cuatro años sean productivos en cuanto al trabajo y, sobre todo, también en cuanto al diálogo y su presencia en esta Comisión. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muchas gracias, señor García Vicente. El señor consejero contestará a las cuestiones planteadas, de forma conjunta, a las distintas intervenciones. Tiene la palabra el señor consejero.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. En primer lugar, pues lo que quiero es agradecer a los portavoces de los grupos parlamentarios de esta Comisión, de esta Cámara, por su agradecimiento y felicitación por... por haber comparecido y por haber sido nombrado para esta responsabilidad. Lo mismo le digo... les digo a ustedes: mi felicitación por su alta representación del pueblo de Castilla y León que cada uno de ustedes tiene, individualmente, y mi agradecimiento por haber recibido de ustedes, pues, unos planteamientos que yo creo que confirman lo que yo dije en un momento de mi intervención: creo que nos vamos a escapar poco de los objetivos. Creo que los objetivos que todos perseguimos son comunes, son los mismos; no hay mucha ideología en los objetivos básicos que supone el bienestar del ciudadano en cada una de las materias que aquí estamos tratando, las responsabilidades de mi Consejería. Son objetivos que todos vamos a compartir. Incluso los instrumentos para conseguir esos objetivos, pues podemos estar de acuerdo en la inmensa mayoría de ellos, probablemente ahí sí que habrá filosofías políticas y posiciones políticas que introduzcan pues matices que pueden ser hasta relevantes, pero que, en definitiva, un instrumento u otro va a conseguir lograr ese objetivo.



Claro, la única diferencia sustancial entre las propuestas que ustedes hacen –algunas, muchas asumibles, y que muchas trabajaremos, y yo me ofrezco a trabajar con todos los grupos políticos para ver cuál es la... la medida ideal para conseguir el objetivo– está en la asignación de recursos. Claro, la asignación de recursos es una cuestión que ya es muy distinta respecto a ustedes... respecto al que gobierna. El que no gobierna, es fácil asignar recursos a todo aquello que se quiere conseguir, y... ideal podía ser así. Pero gobernar, efectivamente, es priorizar, es asignar unos recursos escasos, unos recursos limitados, a un determinado orden de prioridades, y, por lo tanto, ejercer un rigor en la administración de esos recursos. Ahí es donde va a estar la brecha entre la posición del consejero y la posición de los proponentes. Pero incluso en esa brecha yo creo que ustedes obran también en la responsabilidad del momento, de unos momentos económicos que, bueno, yo creo que no procedía ni debatir cuándo se gestaron y por qué –lo cierto es que se gestaron y se... y existieron–, y motivó, efectivamente, un ajuste presupuestario, un ajuste en los límites de deuda, en los límites de gasto y en las... bueno, pues las disponibilidades financieras y presupuestarias de todos los Gobiernos regionales, locales, y a nivel del Gobierno de la Nación.

Lo ha dicho el portavoz del Grupo Popular, efectivamente, bueno, pues, gracias a la gestión que ha hecho el Gobierno del Partido Popular en el Estado, y a la responsabilidad de los Gobiernos regionales y de los Gobiernos locales de todas las Comunidades y todos los ayuntamientos, porque todos –bien porque había instrumentos legales que no podían evadir, y bien por responsabilidad–, todos ellos, todo el conjunto del país –como tenía que ser–, juntos, hemos logrado invertir la situación y llegar a una situación económica que nos va a permitir disponer de algún recurso mayor. Ahí me voy a acercar a las posiciones que ustedes mantienen, porque, al final, el objetivo va a ser claro y va a ser el mismo, y ahí vamos a estar de acuerdo.

Voy a tratar de responder –a lo mejor de forma desordenada, y pido que me disculpen– a las cuestiones que se plantean por los distintos grupos, por los distintos portavoces.

Transporte ferroviario. Han insistido varios de ustedes en el transporte ferroviario. Yo tengo que lamentar que el transporte ferroviario no es competencia –como bien ha dicho el... el portavoz del Grupo Popular– del Gobierno de la... de la Comunidad Autónoma; no es competencia nuestra; el transporte ferroviario es íntegramente competencia del Gobierno de la Nación; lo sabe muy bien, pues, incluso el... especialmente el portavoz del Partido Socialista, que ha tenido un alto cargo en el Gobierno del Partido Socialista en el ámbito del transporte. Por lo tanto, lo que... lo que ha hecho la Comunidad Autónoma... ha hecho todo lo que podía hacer. Es decir, en los momentos en que hubo una reorganización de la... de los servicios ferroviarios que podía poner en peligro no líneas –que no se suprimió ninguna–, sino determinadas paradas, ha hecho lo que tenía que hacer y lo que podía hacer en aquel momento: cuando no había obligación por parte del Estado –legal– para asumir el coste deficitario de esas líneas, lo asumió la Junta de Castilla y León; y así, pues tuvo que soportar económicamente determinadas partidas económicas que suplementaban determinadas líneas de RENFE y FEVE para mantener la financiación a través de unos convenios que se suscribieron, de media distancia, con RENFE y con FEVE, y con unos importes, pues, pues importantes, que en su momento se pagaron.



Luego, posteriormente, cuando la obligación de servicio público era una obligación también de financiación, no ha habido que esos recursos ponerlos en esa... en esa cesta, y se han podido utilizar para otras políticas. Pero sí que es cierto que, en todo caso, ahora y antes, hemos tratado, la Junta ha tratado y se sigue tratando de que no haya ninguna merma del servicio de transporte, de la movilidad en los pueblos, por cualquier modificación, reestructuración de paradas de las líneas ferroviarias, y se han suplementado con el transporte urbano, público, ordinario, por carretera. En consecuencia, si esto no es así, donde esto no sea así, este consejero lo va a estudiar, lo va a analizar, y trataremos de, pues, modificar aquello que sea necesario para que eso sea así.

Miren, una de las... precisamente, de los... de los motivos que yo he argumentado para una nueva Ley de... de Transportes es precisamente coordinarla con la Ley de Ordenación del Territorio. Y coordinarla ¿para qué? Pues que la Ley de Ordenación del Territorio, su única finalidad, su finalidad esencial, es cómo se establece las unidades territoriales en la Comunidad para que los servicios públicos lleguen hasta el último rincón de nuestro territorio. Tenemos un territorio -lo he dicho varias veces- que tiene un problema: son 95.000 kilómetros cuadrados y una población, pues no muy grande; por lo tanto, núcleos aislados, núcleos despoblados, pero que todos tienen el mismo derecho a recibir en igualdad todos los servicios públicos.

Por lo tanto, el medio rural, que tanto se ha hablado de él, hay medio rural de primera y de segunda en cuanto a concentración de servicios. Pues aquellos que no tienen una concentración de servicios, tenemos que tratar de dárselos por medio del acercamiento a los núcleos donde están esos servicios públicos, y eso se hace a través del transporte, a través de unas carreteras adecuadas -que es lo que vamos a tratar de acometer-, a través... su mejora y su... y su conservación, a través de un transporte público razonable en precio y que sea digno para la... para los ciudadanos; y eso, precisamente, ese transporte por carretera es lo que vamos a continuar en esta legislatura, con probablemente algún medio más económico, porque esos ajustes van a permitir que se vayan a liberar nuevas partidas. Y, por supuesto, ese es el objetivo de la nueva Ley del Transporte: reorganizar y reordenar el... la estructura del transporte para ser más eficiente y ser... por lo tanto, tener una cobertura superior y mejor en el mundo rural.

Y ahí van también las políticas de transporte que se han venido haciendo hasta ahora. El transporte a la demanda es un transporte ejemplar, un transporte que llega hasta el último rincón de nuestro territorio y un transporte que ha sido reconocido por todas las Comunidades, que han implantado ese... ese medio cuando no lo tenían, en imitación de la figura que se había creado en Castilla y León. Y, francamente, pues es un transporte que funciona muy bien.

Y lo mismo... la misma finalidad tiene la integración del transporte escolar con el transporte urbano de viajeros ordinario. No parece razonable que en un pueblo equis salga un autobús medio vacío con niños a un centro escolar y tenga que venir otro autobús, también medio vacío, con unas escasas personas a... en el transporte ordinario. La eficiencia de esa integración, que se ha puesto en marcha y que se va a ir consolidando, parece que es un modelo razonable, un modelo imitado incluso por otras Comunidades, como puede ser la Comunidad Asturiana, donde, gobernando el Partido Socialista, de forma razonable y lógico, ha establecido un modelo similar.



En consecuencia, toda nuestra política en materia de carreteras, en materia de transportes, la nueva Ley de Transportes pretende eso: vertebrar, acercar y que, por lo tanto, no haya ciudadanos de primera y de segunda en la recepción de los servicios; que los puede haber con más o menos dificultades por la lejanía o el enclavamiento de esa población, pero que pueda desplazarse, que pueda llegar adonde pueda recibir el servicio médico, donde pueda hacer la gestión administrativa o donde pueda hacer las compras que sean necesarias. En consecuencia, esa es la posición.

Nosotros, en ferrocarriles, pues demandamos al Gobierno de la Nación el mantenimiento de la red de ferrocarriles tradicionales en aquellos lugares en que son absolutamente imprescindibles. Creo que el diseño de las redes de obligación de servicio público ha sido muy favorable para Castilla y León, porque solo muy pocas redes fueron limitadas como obligación de servicio público.

En consecuencia, creo que la... la política en Castilla y León de... de reestructuración no fue perjudicial. Entendemos que la... el transporte a través del AVE que va a unir dentro de poco tiempo –en septiembre, probablemente– León, Palencia, Burgos –en poco tiempo–, Zamora y también Salamanca con la electrificación, francamente es una oportunidad de futuro y de generación de empleo que es histórica, al entender esta Consejería, al entender de este Gobierno de la Nación, y así lo aplaudimos, y apoyaremos su difusión.

En cuanto a la cuestión planteada con los desahucios –la ha planteado el portavoz del Grupo Parlamentario Podemos, y también ha hecho una mención pues el Grupo Parlamentario del PSOE–, ciertamente, compartimos totalmente la... la preocupación. Es decir, que esta situación económica a que nos ha abocado determinada política y determinada situación general, y nacional también, se haya cebado con los menos pudientes, con los que menos recursos tienen, es intolerable. Y, entonces, un Estado realmente... una cadena es tan fuerte como el más débil de los eslabones. Si hemos roto el eslabón de la dignidad de determinadas personas en un recurso básico como es la vivienda, realmente el Estado pierde la dignidad. En consecuencia, todo lo que se haga en política de vivienda para evitar las consecuencias de la desposesión de vivienda, sin otra posibilidad, de un ciudadano, hay que hacerlo.

Yo entiendo que en la Comunidad de Castilla y León yo creo que se ha hecho y que se ha hecho de una forma razonablemente bien. ¿Cómo se ha hecho? Bueno, se ha implementado un programa de prevención de desahucios que está residenciado en la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. Un programa que, bueno, pues establece determinados mecanismos para que el desahucio no se produzca; pero, al final, tengan en cuenta que estamos en un Estado de derecho, estamos en un Estado donde hay libertades, y hay una libertad que es... una libertad de mercado y de mercado contractual, y las relaciones arrendaticias son relaciones privadas, en las que, en principio, el Estado no puede intervenir. Y las situaciones de desahucio y las... los soportes financieros de las compras de las viviendas es un mercado privado en el que el Estado tiene que intervenir lo que puede intervenir, porque hay unos principios en la Unión Europea de libertad de mercado y unidad de mercado que nos limitan.

Eso, ¿qué quiero decir con ello? Que la política de prevención de desahucios tiene que ir por la vía de ayudas a la vivienda o por la vía de que, cuando no es posible ya evitar el desahucio, tenga esa persona una solución residencial alternativa en caso de no tenerla propia. Yo tengo que decir en ese sentido que la Comunidad de...



de Castilla y León ha funcionado razonablemente bien. ¿Y por qué ha funcionado razonablemente bien? Porque... los datos los tenemos, es decir, hay un parque, un paquete de viviendas en la Comunidad Autónoma que están reservadas para las personas que necesitan una vivienda con motivo de una desposesión por el desahucio.

Mire, en el... desde dos mil trece hasta la fecha, se han tramitado 101 actuaciones de este tipo. Es decir, se han cubierto todas las actuaciones de todas las demandas derivadas de los servicios sociales, de la Gerencia Regional de Servicios Sociales, que es la que tramita la... la gestión. Y todas se han hecho efectivas a través de una vivienda alternativa. Hombre, lo ideal... Hay quien pide: son pocas. No, no, pocas no. Ojalá fuera ninguna, ojalá fuera una. Pero lo cierto es que las 101 que se han demandado a esta Consejería y a esta Comunidad se han atendido: 11 en Burgos; 12 en León; 20 en Palencia; 7 en Salamanca; ninguna en Segovia; 1 en Soria; 35 en Valladolid; y en Zamora, 15. Y continuaremos así.

He dicho entre mis medidas que se mantiene, como no puede ser de otra manera, ese parque, esa reserva de parque público de vivienda a disposición de las personas que, por la... los desahucios, tengan la mala fortuna de no tener una vivienda alternativa. Desde luego, sería una vergüenza para todos nosotros que no lo hiciéramos así. Y, si no es así, demándenmelo. Si conocen que la Comunidad Autónoma no ha hecho efectivo ese recurso de última subsistencia de vivienda ante un caso de necesidad, tras una... un no éxito de la prevención de desahucio, llamen directamente a este consejero y veremos qué es lo que se ha producido, porque no tiene que producirse, ni por recursos ni por gestión.

El tema de carreteras, estamos de acuerdo totalmente. Es decir, si a mí me preguntan: señor consejero, ¿usted cree que todas las carreteras de la red regional de carreteras están en buen estado? Les diré: pues no, no están todas en buen estado, ni muchos menos. Hombre, podían... podían haber hecho ustedes mucho más. Sí, podíamos haber hecho más, pero volvemos a lo mismo: han sido unos años de restricción económica, en que la obsesión de... de la acción política está en los servicios públicos básicos prestacionales: sanidad, educación, servicios sociales. Y, en cuanto al resto, hay que hacer un reparto equitativo conforme a un orden de prioridades, fijando cuáles tienen que ser. Y eso es la política, eso es lo que ha hecho el Gobierno regional. Y lo que ha atendido el Gobierno regional en todos estos años, ha atendido lo que tenía que atender: la conservación, la explotación, la vialidad invernal. Y lo ha atendido con... con éxito.

Yo voy a decir que la CL-626, en el tramo que bordea el pantano de Luna, donde, pues el... el portavoz del Partido Socialista pues tiene una gran querencia -yo también la tengo-, pues le voy a decir que no, que no está bien, ni mucho menos. No está bien. Y le voy a decir que, concretamente, por... por sacar esa... esa vía, porque usted es... es quien... quien la ha puesto de manifiesto, vamos a acometer actuaciones. En este plan priorizado de... de conservación, pues vamos a... a abordar actuaciones en varios tramos de la CL-626 -que no solo está mal en... en León-; y entre ellos, pues el tramo de La Magdalena a la LE-473, al entronque con el puente Fernández Casado de la autopista de Asturias, y vamos a hacer una actuación en esos 23,62 kilómetros, una actuación básica de conservación para que tenga la dignidad necesaria para que sea una carretera que sea digna de ser de Castilla y León. En consecuencia, esa va a ser nuestra política.



Yo he dicho antes... y es un poco arriesgado que un consejero venga a decir: no se van a hacer autovías, no se van a hacer carreteras nuevas, no se van a hacer variantes, porque es que no se van a hacer; hay que decirlo claramente y con transparencia. Vamos a tratar de que lo que hay lo pongamos en valor.

Y bien es cierto que es... Castilla y León es una red mallada de comunicaciones impresionante entre carreteras locales, de la diputación, de la... de la red regional y de la red del Estado. Ciertamente que... que nosotros tenemos 11.500 kilómetros, pero no son los más transitados. Ahí habrá pues un 18 %, un 20 % de la circulación. La circulación se produce en las redes principales. Pero eso no es excusa. Es decir, esa red de pequeñas carreteras son las que van a los pueblos. Y, si vamos a defender el... el medio rural, tenemos que defender que tenga unas carreteras dignas para ir al médico o para ir a donde quieran ir. Ahí vamos a estar. Vamos a intentar en los presupuestos asignar los mayores recursos que podamos en un programa a cuatro años para dar dignidad a las carreteras que no la tengan. Y, por supuesto, si esto no es así, demándemelo en esos cuatro años, pero no me pidan... no me pidan que haga aquello que no tengo presupuesto para hacer. Los presupuestos se discutirán, es una norma de Cortes, ahí se valorarán y ahí se hará la política y se hará la priorización, se fijarán entre las alternativas dónde hay que poner más dinero o menos. Eso será una labor de todos, en la que espero pues que todos podamos estar lo más de acuerdo posible para alcanzar ese objetivo común, que, sin duda, lo es.

Incendios. A ver, yo, efectivamente, no negué venir a la... a las Cortes a comparecer, porque fue una decisión de la Diputación Permanente, pero bueno, yo no voy a escurrir el bulto, yo voy a decirles lo que pienso, y es que yo creo que no era un momento adecuado para comparecer. Es decir... y eso no es hurtar el debate a quien tiene... son depositarios de la voluntad popular de Castilla y León. No, no, es que ese... esa depositaría de voluntad tiene que poder ejercer su función también con la dignidad necesaria, y para ello hay que tener todos los datos, y todo el reposo y la tranquilidad necesaria.

Este consejero lleva un mes y pico en esta responsabilidad. Por lo tanto, a mí me parece frívolo que a las pocas semanas yo comparezca aquí, sin haber terminado la... la campaña de incendios, en media campaña, cuando no ha habido un suceso extraordinario ni un gran incendio no atendido, porque han sido atendido todos... han sido atendidos todos -incendios relevantes-. Y desde aquí... y ya digo, y hago un paréntesis para felicitar a todos y cada uno de los integrantes de... del dispositivo de extinción de incendios, que hacen, efectivamente, una labor impagable, una labor que tiene que ser socialmente reconocida, que sé que todos los grupos parlamentarios así lo consideran, y que yo creo que es bueno, en las paredes del santuario de la democracia de Castilla y León, así reflejarlo.

Y usted me dirá: sí, sí, muchas palabras, pero ¿les ayuda usted en la mejora de sus condiciones? Vamos a ello. A ver, las BRIF. Las BRIF no son competencia de la Comunidad Autónoma. Las BRIF son unas estructuras de personal de empresas privadas, contratadas por la Administración general del Estado, y la Ministra de... de Agricultura, responsable de estos servicios, lo ha puesto de manifiesto; ha urgido a una pronta solución de sus demandas, ha urgido a que esas demandas sean satisfechas en la medida en que la confluencia de los intereses empresariales y laborales sea posible, pero poniendo el acento en que sea de forma generosa para los... para los trabajadores.



Y esto nos lleva a... a mí, a mi responsabilidad, a mi competencia, y... y me dice: ¿qué pasa con los trabajadores de las empresas privadas que contrata la Junta en este dispositivo? Bueno, pues hoy, le digo que esos trabajadores están negociando ahora mismo... se está en negociación del convenio... el convenio colectivo. Yo le digo que sea el mejor posible para esos trabajadores, porque, efectivamente, creo que la dignidad de la función... la importancia y la dignidad de la función que realizan exige que sean pagados con un... una dignidad equivalente al esfuerzo que dan y a la protección que dan a personas y bienes en la Comunidad.

No está en nuestras manos entrar en esa negociación. El juego del mercado y de las libertades en este país hace que las relaciones laborales no sean relaciones públicas, son relaciones privadas entre empresas y trabajadores, basadas en un marco muy protector del trabajador, pero que, en definitiva, las condiciones económicas y laborales tienen que ser negociadas entre ellos. Por parte mía, por parte de la Consejería, creemos necesario y apoyamos que ese convenio se haga efectivo cuanto antes y confluya de la forma más generosa posible para los trabajadores las condiciones finales del mismo, pero entendiendo que las empresas también tienen que subsistir, también tienen sus cuentas de resultados, también tienen sus otros trabajadores en otros... en otras actuaciones, en otras líneas de la empresa, y la empresa no puede cerrar. Si vamos a hacer que la empresa, por una... una coacción en... en las condiciones, vaya a fijar unas... unas condiciones que pueda poner en cuestión... que pueda poner en cuestión su subsistencia, pues ahí habrá límites. Pero, repito, el... al máximo las mejores condiciones para los trabajadores de... de las... de estos equipos de extinción.

En cuanto a los medios, me dicen: ha habido unos recortes extraordinarios de medios. A ver, yo creo que hay que ser -entiendo yo, ¿eh?- matizados a la hora de hacer estas valoraciones, porque parece que estamos diciendo... que el operativo de incendios ha sido inadecuado; es decir, que no ha funcionado, que los recortes son igual a no funcionamiento, a más incendios, o, por lo menos, a incendios de mayores consecuencias.

Yo creo que eso es peligroso, porque eso es poner en cuestión el trabajo de técnicos, el trabajo de las estructuras de extinción, y yo entiendo que, al final, ¿qué se ha hecho aquí? Aquí ha habido una disminución de los medios económicos. Y no voy a entrar mucho más porque voy a reservarme para hacerlo con toda la amplitud posible en esa comparecencia que voy a solicitar. Lo que se ha cambiado es una rebaja en el presupuesto -que la ha habido, objetivamente- con una mayor eficiencia en la utilización de los recursos. Con una mejor organización, con una reorganización de forma más adecuada en la distribución de los medios, que ha permitido que, finalmente, el resultado ha sido el mismo, porque eficiencia y eficacia son valores que, al final, el importante es la eficacia; en cuanto a la eficiencia, trabájela usted para que exista. Si usted tiene menos medios, organícelos mejor, estructúrelos mejor, pero que al final la eficacia sea la misma. Yo entiendo que la eficacia ha sido la misma; ha sido una eficacia extraordinaria, gracias a la implicación de todas las personas que han trabajado en esto.

Yo he estado en... en la base de Rosinos, he estado en varios sitios, que al final es complicado. Yo no tengo experiencia en el mundo político -porque he llegado hace poco-, pero, al final, si uno queda en el despacho se queda uno en el despacho, si uno sale al territorio dicen que va a las ferias y fiestas, y... Bueno, yo he estado en



el territorio, yo he pasado el verano en todos los sitios que he podido estar, acompañando a los pueblos, a los alcaldes, conociendo la realidad del territorio -porque mi Consejería es territorial, y aunque no lo fuera, tendría que conocerla igual-. Y, francamente, y le puedo decir que el compromiso de las personas que componen estas... estas unidades, estas brigadas, las BRIF, las ELIF, las helitransportadas, es un compromiso extraordinario; están orgullosos de la labor que realizan y yo creo que eso está en la base del éxito y de la eficacia de... del sistema de detección de incendios, con una mayor eficiencia, que ha compensado la baja de recursos que ha tenido que hacerse efectiva durante estos años; porque, al final, ha habido que mantener la sanidad en los mismos niveles, y ha... ha habido que mantener la... la educación, y ha habido que mantener los servicios sociales.

En consecuencia, creo que el resultado final de eficacia es derivado de una buena gestión... de una muy buena gestión del anterior consejero y del equipo de su Consejería para una mayor eficiencia en lo que se tenía.

La Ley de Pesca. Se ha criticado por alguno de los partidos políticos -los portavoces- la Ley de Pesca. Yo creo que la Ley de Pesca... ha sido una preocupación mía; yo he llegado a la Consejería y yo también he oído ese runrún de "la Ley de Pesca hay que derogarla", que... me han pedido la derogación expresa. Y yo me he preocupado por conocer, porque, en definitiva, nadie sabe... sale aprendido y yo siempre... siempre he utilizado la máxima de que se puede... se debe hablar poco de lo que no se sabe, y lo que no se sabe hay que conocerlo.

La verdad es que la Ley de Pesca en Castilla y León yo creo que es poco conocida. La Ley de Pesca se critica fundamentalmente, entre otras cosas, porque se prohíbe la pesca con muerte, y que, por lo tanto, pues que, en definitiva, eso no... no es adecuado, porque se pierden la petición de licencias. La Ley de Pesca recoge distintas figuras, y, entre otras figuras, de... de pesca con muerte; lo que pasa es que como es una ley que trata de conservar las especies en... en los ríos, lo que hace es regularizar y, de alguna manera, ordenar la gestión de los ríos y de la pesca. Es decir, no va a dejar sin pesca con muerte aquel que quiera una pesca con muerte en zonas perfectamente establecidas y acotadas y en lugares donde los propios residentes en el lugar, de forma libre -con una pequeña organización-, van a poder hacerlo con muerte. Por lo tanto, en principio parece que es una pesca que... que ha recibido esa ley numerosos reconocimientos, e incluso premios internacionales.

Es decir, hay aquí un debate que, bueno, que conviene escuchar, y yo voy a escuchar, y yo me comprometo con todos ustedes a escuchar. Y si de ese debate, de esa... de esa escucha de todas las posiciones surge la necesidad de hacer alguna modificación en la ley, habrá que hacerla. ¿El objetivo cuál es? El objetivo es compatibilizar la conservación de los ríos y de las especies de los ríos con el ejercicio, el uso y aprovechamiento de esos ríos. Vamos a buscar si la ley ha sido suficientemente equilibrada en esto o vamos a ver si en el desarrollo de la ley se pueden matizar algunos aspectos que puedan mejorar las críticas que se han hecho, pero sobre la base de un inicial reconocimiento de la ley como un buen instrumento por parte de organizaciones especializadas.

En materia de aeropuertos. Ha sido siempre un tema polémico los aeropuertos. Tenemos una Comunidad con cuatro... con cuatro aeropuertos. Bueno, pues en los que ha habido, pues... pues, francamente, ha sido un... una puesta en solfa constante la gestión de los aeropuertos, el éxito de los mismos, que no tenían que haberse



hecho... distintas opciones. Lo cierto es que estamos ante una Comunidad que tiene cuatro infraestructuras aeroportuarias, pues francamente de peso, bien configuradas. Y, concretamente, pues yo conozco especialmente el aeropuerto de León -hecho en la etapa del Partido Socialista-, un buen aeropuerto, un gran aeropuerto para León. Un aeropuerto en el que partimos de una consideración, y es que nosotros tenemos las competencias que tenemos; la Comunidad Autónoma no tiene competencias en materia aeroportuaria; lo más que puede hacer es impulsar y hacer políticas de fomento de... bueno, pues para que los aeropuertos tengan un... un tráfico razonable. AENA es quien tiene la responsabilidad de tener unos aeropuertos en buenas condiciones. ¿Los tiene? Parece que sí. ¿Tiene el personal adecuado? Parece que sí. ¿Qué falta aquí? Aquí falta la demanda. Al final, yo se lo he oído muchas veces al consejero Silván en la etapa en que yo ni por asomo pensaba que un día iba a estar ahí sentado, en... en este lugar, y siempre lo considera razonable.

Es decir, en definitiva, para que haya vuelos en los aeropuertos, tenemos que alcanzar una situación económica en la que se demanden esos vuelos, por el sector de personas que utilicen este tipo de medios. Lo que no podemos hacer es asignar recursos para un vuelo, o para una utilización de un transporte que... que tiene la demanda que tiene, trayéndolos de otros... de otras parcelas o de otras alternativas de transporte, otras políticas que puedan ser más de interés general. Y además es que eso sería poco razonable, pero es que además tampoco se puede hacer, porque nosotros no podemos intervenir dando dinero para que haya vuelos en los aeropuertos. Lo que hace falta es crear las condiciones económico-sociales para que se demande. Y a poco que podemos, lo hacemos. En los vuelos... la Junta, en los vuelos de la tercera edad y en los vuelos de los programas, pues vuelan desde distintos aeropuertos, que inicialmente volaban solo desde uno. Es decir, es que es la única forma en la que nosotros podemos contribuir a volar, pero volar tienen que volar las empresas y los ciudadanos.

Entonces, ahí lo que tenemos que hacer es crear las condiciones económicas, y para eso es el paquete de medidas de esta Consejería, para que poco a poco la situación económica permita relanzar los aeropuertos. Y algo más tenemos que hacer: colaborar en el marco de esa comisión, de ese órgano que hay, regional, donde están representados los empresarios, y, por tanto, toda la sociedad castellano-leonesa, para promocionar y marquetizar... marquetinizar los aeropuertos para que tengan más viajeros.

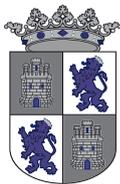
Fíjese, los aeropuertos de León y Salamanca, que alguien -no recuerdo, perdónenme- ponía de manifiesto, decía que iban en un déficit tremendo y que iban hacia abajo, ¿no? Pues los aeropuertos de León y Salamanca han ganado un 58,2 y un 72,3 de pasajeros en los seis primeros meses del año. Ha disminuido en el aeropuerto de Valladolid. Claro, me pueden decir: bueno, depende usted con qué lo compare, porque un 52 % de 5 no es mucho. Ciertamente, está claro que ha habido un declive de viajeros. Un declive que, si uno lo mira, y lo mira... la situación de crisis económica, va totalmente paralelo a la situación de crisis económica. Por lo tanto, la oportunidad para los aeropuertos es que invirtamos esa curva. Y entre todos, ustedes desde su responsabilidad y nosotros en la nuestra, invertir la curva y que los aeropuertos suban porque se demande los viajeros y porque las empresas de aviación les interese volar. Pero en el marco de esa Comisión, trabajaremos para hacer efectivas, en lo que nos corresponda, las iniciativas que allí se tomen con la intervención de todas las personas que tienen algo que decir en ello.



La banda ancha, internet. Tiene razón la consejera de Hacienda, la banda ancha está garantizada en el mínimo legal de un mega. Y, ciertamente, decía el representante, el portavoz del Grupo Parlamentario Podemos que era de risión. Pues puede ser cierto, pero... y estamos de acuerdo. Yo... parece que ahora lo que se lleva son las líneas de 300 megas, ¿no?, al menos de 100, o por lo menos de 30, o por lo menos de 20. Es cierto. Pero es la obligación establecida en la ley, la Ley de Telecomunicaciones nacional establece que una compañía, que ahora es Movistar, tiene una obligación de servicio público, y tiene que garantizar en el cien por cien del territorio un mega, y, por tanto, cualquier usuario de cualquier territorio más alejado o enclavado de esta Comunidad puede exigir ese servicio, a través de lo que sea, a través de un sistema satelital o a través, si lo permite, de un sistema radioeléctrico, o a través de un sistema de cable, si lo permite.

Pero, ciertamente, nosotros no nos podemos conformar con eso, la Comunidad Autónoma no se puede conformar con que se cubra el mega de servicio público. Es más, nosotros tenemos unos horizontes en la Agenda Digital que es llegar a los 30 megas en el año dos mil veinte en el cien por cien del territorio, y avanzar durante este tiempo. Y es lo que ha hecho la política de esta Consejería, lo que puede hacer. Porque vuelvo a repetir lo que dije antes: ¿nosotros podemos poner una red de banda ancha? Nosotros no podemos legalmente hacer una red de banda ancha. Primero, no podríamos presupuestariamente, pero tampoco la podemos legalmente. La competencia de las telecomunicaciones y de ordenar el servicio por los operadores es del Estado. Por lo tanto, nosotros ahí no podemos entrar. ¿Nosotros podemos dar dinero a las empresas libremente para que... hacer una política subvencionando a las empresas de forma libre y, bueno, y amplia? Bueno, pues hay que tener mucho cuidado, porque ya tuvimos... ya hubo un problema por parte del Estado español con la televisión, donde ha habido que devolver muchos millones en ayudas, porque se tuvo la intención de hacer las cosas bien, y Europa y los organismos europeos nos han parado: "Quieto usted; no, eso no lo puede usted hacer". Mercado único, libre competencia. Las ayudas de Estado no son posibles, conforme al Artículo 107 de la ley... del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, y, por lo tanto, hay que buscar las formas en las que se pueda fomentar.

Esas formas es lo que se ha hecho en esta Consejería, con el presupuesto que ha tenido. Y que tratamos y que trataremos de implementarlo, que es subvencionar, ayudar a las empresas operadoras para que pongan redes de banda ancha, esas redes de 20 hacia arriba megas, en los lugares donde menos... donde más falta hacen. Porque, miren, en León, en Valladolid, en Burgos o en Soria ya están puestas las redes de 300 megas. Ahora, en un pueblo pequeño, a la operadora pues no le interesa, porque es una inversión que para uno o dos usuarios no lo va a hacer. Fíjese, no vamos a poder ni invertirlo nosotros con esa política, porque las ayudas no son obligadas. Yo no puedo obligar a Telefónica: "Usted ponga ahí una red de 20 megas, que yo le voy a dar parte". "No, no, usted me da parte y lo que quiera; yo no asumo el participar en esa convocatoria y no la voy a poner". Vamos a seguir teniendo esa dificultad. Corresponderá políticamente a esta Consejería tratar de fomentar la política de las compañías de telecomunicaciones para que hagan un esfuerzo. Haremos un mapa. Lo primero que ha pedido este consejero, cuando llegó a la Consejería, es háganme un... proporciónenme un mapa -mapa que no es fácil de confeccionar, que la información la tiene el Ministerio y que estamos tratando de com-



poner- para ver hasta dónde podemos llegar, hasta dónde podemos negociar con las compañías telefónicas, para que se impliquen más y hagan una cierta política también de responsabilidad social corporativa llegando a sitios. Nosotros le ayudamos, y le ayudaremos con aquello que podamos. Pero, fíjense, con las propias ayudas que podemos dar no nos garantiza que eso lo vamos a poder conseguir. Pero vamos a trabajar para intentar conseguirlo. Y ahí, desde luego, yo les tiendo la mano para que nos ayuden, en la medida de lo posible, a, en ese objetivo y con estas limitaciones, que son las legales, a ir más allá.

En cuanto a... tenemos otra medida de ayuda que no ha sido a las operadoras, ha sido a los ciudadanos, porque la banda ancha puede llegar también por satélite, incluso pueden llegar 20 megas por satélite. Y 20 megas... claro, esto va tan rápido que hace... hace un año hablábamos de 20 megas y era... la televisión es que ni eran 20 megas, eran 3 megas, 5 megas, era lo mejor. Ahora resulta que ya 20 megas, 30 megas, pues están superadas por las 100 y las 300. Pero 20 megas dan un servicio razonable de banda ancha. Veinte megas llegan por satélite, y nosotros, desde la Consejería, se hizo una convocatoria pública de ayudas de antenas parabólicas a particulares, a ciudadanos, para que les llegara la señal por la... por vía de la antena parabólica, por vía satelital, y ha sido muy poco respaldada, ha habido pocas solicitudes, y no se ha gastado el presupuesto, de hecho.

Probablemente, pues será culpa nuestra que tengamos que promocionar mejor. Lo vamos a hacer. Vamos a preocuparnos por llegar a las organizaciones empresariales, al turismo rural, a aquellos lugares en los que sea interesante que se provean de internet en los pueblos, y que a lo mejor hayan desconocido la existencia de esta tecnología y las ayudas de esta Consejería. Vamos a hacerlo. Vamos a intentar que la próxima convocatoria tenga una mejor respuesta, y podamos, por lo tanto, colaborar en ello.

Los planes de residuos es una preocupación que han puesto de manifiesto, pues, el representante del Grupo Mixto -mi querido compañero y compatriota leonés de la Unión del Pueblo Leonés-, y también el representante del Grupo Parlamentario Podemos. Ciertamente, yo creo que la preocupación por los residuos en esta Consejería -que yo he llegado hace mes y pico a ella- yo veo que es muy importante. Yo creo que la Dirección General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental ha hecho un gran trabajo con los residuos. Se ha hecho conforme a la normativa de residuos y el Plan de Residuos nacional. Ha hecho una identificación y determinación, un inventario de cuántos son los vertederos ilegales, 551, y ha puesto el dinero necesario para que se sellen.

Y miren, esta mañana en el Consejo de Gobierno hemos aprobado un gasto de tres millones y pico de euros para el sellado de un vertedero en una localidad importante de Castilla y León, tres millones y... 3.500.000 euros. Es un vertedero de esos 551. Fíjense qué esfuerzo presupuestario ha habido. Y que en esta mitad de la... de esta legislatura vamos a terminar, vamos a acabar con los 551, están programados ya todos los... todos los vertederos que vamos a sellar. Y en León había 86, hay sellados 80, y quedan 6 por sellar, que están ahora en la tramitación. Los vamos a sellar todos, y -fíjense- incluso de una forma que medioambientalmente es interesante saber: algunos, aprovechando hasta el metano que el sellado determina para crear una pequeña estación de generación eléctrica, para dar pues sostenibilidad, para cerrar el ciclo de vida natural, ¿no?



Y por lo tanto, yo creo que es una política que ha sido correcta, ha sido exitosa, y vamos a tratar de cerrarla, para cerrar los 551 vertederos de esta Comunidad. Y yo he anunciado hoy algo que... que bueno, pues puede serme exigido luego, y voy a tener que trabajar, y mi director general probablemente estaba sudando cuando yo hacía esta... esta oferta de actuación. Es que vamos a tratar de buscar dónde están esos minivertederos, ilegales, por supuesto, que no es competencia de esta Consejería, sería competencia de las Administraciones locales. Pero vamos a tratar de ayudar a las Administraciones locales. Vamos a tratar de limpiar esa imagen degradada que ha tenido hace muchos años la Comunidad de Castilla y León y que no se merece, porque es un paisaje natural que no merece tener esas pequeñas manchas.

Quiero tratar de contestar a todo lo que han dicho todos ustedes. El tema de los purines, que planteaba el portavoz del Grupo Mixto, y representante parlamentario... procurador regional de UPL. El tema de los purines, pues, ciertamente, es un... es algo que, mire, se está trabajando por la dirección general. Tenemos una dirección general muy... con mucha iniciativa en esta materia de calidad ambiental. Y, por tanto, tiene pues ciertos estudios en los que está pues trabajando, de momento, en investigación, en planificación, en determinación de la posibilidad que tenemos de intervenir, para poder aprovechar ese tipo de residuos y valorizar los residuos, hacer del residuo una oportunidad. En definitiva, hacer del residuo un recurso, que es, al final, la economía verde, es decir, la economía circular; no es una economía lineal que para en un residuo; no, el residuo vuelve a convertirse en una oportunidad económica. Por lo tanto, me interesaré especialmente por esa línea de trabajo que usted ha marcado y, por lo tanto, pues... pues tendremos la ocasión de hablar de ello y de ver qué posibilidades tenemos nosotros... nosotros de intervenir -concretamente fue el representante de Ciudadanos, efectivamente; no fue el representante de UPL. Perdóneme, que lo había... lo había confundido-.

Soria. Decía que... que Soria pues es una provincia que necesita inversiones y, sobre todo, necesita comunicación; estamos totalmente de acuerdo, es decir, totalmente de acuerdo. Soria, por... bueno, por la situación geográfica en la que... bueno, el enclavamiento que tiene en esa parte más oriental de la Comunidad, y la propia belleza de su orografía también es elemento negativo de la dificultad para llegar. ¡Hombre!, yo creo que quien ha hecho una labor de desenclavamiento de Soria ha sido el Gobierno del Partido Popular, el Gobierno de España, es el Gobierno que al final ha dado salida por primera vez a Soria por autovía a Madrid, y que yo tuve la oportunidad de inaugurar el último trozo como... no, como... ya como consejero -ya era consejero; mi primera actuación oficial-. Y, por tanto, está desenclavada en el viaje a Madrid. Y ahora, efectivamente, falta algo importante, que es la vertebración con la Comunidad, la famosa A-11.

Ciertamente, yo creo que... que el Gobierno de la Nación ha hecho un esfuerzo, yo creo que la ministra de Fomento, Ana Pastor, ha hecho un esfuerzo con Castilla y León, ha hecho un esfuerzo en ferrocarriles y ha hecho un esfuerzo en carreteras en la pasada legislatura. Y ahora ha comprometido... en el anteproyecto de presupuestos, ha comprometido unas partidas relevantes que garantizan de forma razonable concretamente esa infraestructura, donde, además de los... de los seis tramos que hay en marcha -que hubo unas dificultades con las empresas, que se solventaron y se ha vuelto las obras a reiniciar-, se ha puesto más dinero para empezar los tramos, sobre todo en esa zona de... hacia Valladolid, en la zona de las bodegas, donde



hubo el problema de planificación de por dónde tenía que ir. Y me dirán: bueno, ya, pero se ha puesto un dinero insuficiente. A ver, toda obra de carretera... -y yo me he cansado de decirlo en mi responsabilidad anterior como representante del Estado- toda obra tiene que tener pues los medios que necesita en cada momento. Para hacer una carretera, primero hay que hacer un estudio informativo; si ya lo hay, hay que hacer una... un proyecto; y, por tanto, hay que licitar el proyecto. Y un proyecto de una autovía de esta naturaleza son proyectos de un año y pico, de dos años de proyecto. Por lo tanto, creemos... nosotros creemos, como Gobierno regional, que en los Presupuestos Generales del Estado se garantizan cuantías suficientes para continuar esa A-11, consolidar en inversión los tramos que están en marcha y poner en marcha tramos cercanos a Valladolid, que, por lo tanto, hace que los tramos intermedios vayan a ir de suyo, porque van a tener que cerrarse, y la voluntad del Ministerio es cerrarse. Por lo tanto, creo que eso va a ser también una buena oportunidad para Soria. Verdaderamente, es exigible que sea así, y nosotros lo demandaremos y estaremos pendientes de que sea así.

Bueno, yo no sé si me olvido de alguna cosa más que hayan planteado los portavoces, les pido disculpas; y, como ahora van a tener otro turno, me lo recuerdan y trataré de... de contestar. Lo que sí les digo... termino como empecé, termino diciendo: miren, tengo mucho respeto por lo que se dice en esta Cámara -como no puede ser de otra manera-, pero además tengo respeto porque han dicho cosas de sentido común, y en eso estamos de acuerdo. Se ha empleado la palabra "sentido común" por los portavoces; yo también la empleo. Les reconozco el sentido común y los objetivos comunes que podemos tener; por lo tanto, me ofrezco a trabajar por ellos en el seno de los grupos parlamentarios, en el contexto y en el formato que estimen oportuno. Porque, en definitiva, además, no solo es una convicción personal, es un mandato de nuestro presidente de la Comunidad Autónoma, un compromiso de programa de legislatura adquirido ante el Pleno de estas Cortes.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien. Muchas gracias, señor consejero. Se abre un turno de réplica a los portavoces. Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el procurador don Celestino Rodríguez Rubio.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ RUBIO:

Gracias, presidente. Gracias, consejero. Yo no voy a entrar en el debate que han tenido de enmendarse usted con el portavoz del grupo de quién rechazó la comparecencia, la realidad es que se ha rechazado, y nosotros sí que creíamos que debía haber ocurrido esa comparecencia.

Dicho esto, yo no sé el resto de portavoces de grupos, pero, señor portavoz, si usted ha interpretado que compartimos la amplia mayoría, o yo me he explicado muy mal o usted no me ha entendido absolutamente nada, ha estado despistado el tiempo que he hablado. Pero, bueno, supongo que en esta réplica habrá tiempo de enmendarlo -como usted ha hecho al consejero- en mi intervención, ¿no?

Yo, respecto a las competencias, voy a empezar por telecomunicaciones, ¿no? Yo quiero hablar de datos reales, de datos reales. Yo soy presidente pedáneo de un pueblo de 100 habitantes, que forma parte de un municipio de 14 pueblos y de una



comarca de 28, y la realidad es que no hay banda ancha ni conexión a internet. Y yo –que he recorrido la provincia, como usted, consejero, y la Comunidad Autónoma en este verano– sé que no es competencia. Pero le voy a decir, mire, yo le digo... Dice que usted no tiene recursos; yo le digo: usted llama al Gobierno –que para eso le han nombrado interlocutor–, y que apruebe esta enmienda de 6.000.000 de euros, que está en los presupuestos, para que Castilla y León tenga banda ancha en todos sus pueblos y todos sus municipios. Le pido, por favor, que llame, que llame al Gobierno y que nos apoyen esta enmienda. Además, no tengo ningún problema en, si el Grupo Popular en el Congreso nos aprueba esta enmienda, públicamente una cuestión conjunta. Por lo tanto, hay voluntad. Pero ¿no tiene recursos? Yo le digo de dónde puede sacar esos recursos para poder hacer ese mapa este año y que el año que viene haya 6.000.000 de euros para Castilla y León para que la banda ancha llegue a esos pueblos.

Porque yo tengo que decir que, en materia de transporte... Mire, hoy, dieciséis años después, tarda más el autobús en hacer el trayecto al ir al instituto que cuando lo hacía yo; cuando yo iba a Villablino, hace dieciséis años, tardaba el autobús menos de lo que tarda ahora con los niños de mi comarca. Por lo tanto, no hemos mejorado.

Y aquí hay gente que dice que no conduce, y yo lo respeto. Yo conduzco, y le tengo que decir que no sé si alguno de los que conduce va durmiendo, pero yo el otro día, si voy dormido, me como esas piedras de las que le he hecho una fotografía. Por lo tanto, es la realidad, hay piedras en las carreteras y hay carreteras prioritarias –como usted decía; no por ser la de mi zona, sino como por la que más han dicho– que es necesario rehabilitar.

Y decían de banda ancha, y voy a resumir. Hablaban del medio rural. Yo les pongo un pueblo, a 10 kilómetros de una capital de provincia, que no tiene banda ancha; a 10 kilómetros de la capital de provincia.

Y hablaba del Ministerio, de la etapa... –en la que voy a entrar en dos temas muy puntuales, ¿no?– en la etapa en la que yo formé parte, y, además, creo que fue una etapa positiva, porque Castilla y León fue la Comunidad Autónoma donde más kilómetros de autovía se puso, en esa etapa, de toda España; Castilla y León fue la Comunidad Autónoma donde más kilómetros de autovía se puso en esa época. Y, desgraciadamente –y no se lo achaco a usted, señor consejero–, en esta legislatura hemos sido la que menos de toda España. Por lo tanto, creo que Rajoy, con Herrera, cuando se miran al espejo se ven mal, pero, encima, cuando hablan por teléfono envían la inversión para otras Comunidades.

Y en materia de aeropuertos voy a ser claro: creo que, en materias de aeropuertos, se hicieron los aeropuertos competitivos, competitivos, con la reforma de la navegación aérea, que permitió reducir las tasas aeroportuarias y las tasas de navegación, y ahora lo que hace falta es especializarlos, y ahí es donde usted, como consejero, tiene una labor con el Gobierno de España para especializar los aeropuertos y promocionar los aeropuertos dentro de esa especialización y defender todos los aeropuertos que tiene esta Comunidad Autónoma.

Yo le voy a decir tres medidas –que usted hablaba de que no tiene presupuesto, de que no tiene recursos–, yo le voy a poner encima de la mesa tres medidas que le van a costar cero euros y que son capitales para el futuro de Castilla y León.



La primera es que declare la Comunidad Autónoma libre de *fracking*; eso cuesta cero euros. Le pido que declare la Comunidad Autónoma libre de *fracking*.

La segunda, que no aplique la Ley de Montes nacional en nuestra Comunidad Autónoma, no la aplique; es una medida más de prevención. Una medida de prevención gratuita es que usted no aplique la Ley de Montes que dé a los especuladores del fuego alas a incendiar montes; no la aplique. Cero euros.

Y la tercera: derogue la Ley de Pesca, consejero. O sea, los dos sabemos lo que pensamos de esa Ley de Pesca, que ha sido el mayor dardo envenenado que le ha dejado el señor Silván. Y yo le digo: hable con los pescadores, hable con los pescadores, o con esos vecinos de esos pueblos que no tienen conexión a internet ni cobertura y tienen que llamar para pedir la licencia día tras día. Hable con ellos y le dirán que no la quieren. El mayor ejemplo es que ha habido una estampida del 80 % de las licencias en esta Comunidad Autónoma. Ese dato lo dice todo; un 80 % de estampida.

Respecto al tema de residuos, a mí me gustaría saber dónde van a poner los dos centros de residuos industriales en la Comunidad Autónoma, me gustaría saberlo, dónde los van a poner. Y dónde han aparecido los 450 más de los que nos dijo el señor Silván, porque el señor Silván dijo en esta Cámara que había 70 y ahora hay 551. Sí nos gustaría que nos proporcionara la información a los grupos de esta Cámara de dónde han aparecido esos 400 más. Como digo, es un tema del anterior consejero.

Y habla de medios naturales, de fomentar los medios naturales, de impulsar los parques naturales. ¿Pero cómo se van a impulsar los parques y los medios naturales sin presupuesto? Es imposible. Podemos vender las postales que ustedes quieran, podemos ponernos a repartir postales por los pueblos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Vaya terminando, por favor.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ RUBIO:

... pero la realidad es que sin presupuesto no se puede promocionar un parque natural. ¿Cómo vamos a promocionar un parque natural...? (Le agradezco, portavoz, que le diga al presidente que me dé un poco más de tiempo). Le digo una cosa: ¿cómo... cómo vamos a promocionar... -se lo agradezco, de verdad- cómo vamos a promocionar los parques naturales si las casas de los parques solo abren tres meses al año y están los nueve restantes cerradas? Un visitante que vaya el mes de noviembre se encuentra con la casa de los parques cerrada, señor consejero. Pues yo le pido -y voy a terminar como empecé-:

Uno. Que sea reivindicativo con el Gobierno de España. Pero, como decía uno de los portavoces... que sea reivindicativo... -como decía el portavoz de Podemos, con el que comparto gran parte de su intervención, y lo quiero decir- que sea reivindicativo con hechos y no con palabras; con hechos y no con palabras. Y que, en ese aspecto, le pida al Gobierno de España que apruebe las enmiendas que hemos presentado a los presupuestos y que apruebe estos 6.000.000 de euros para la banda ancha. Por lo tanto, señor Consejero, sí me hubiera gustado que me hubiera dado



respuesta a alguna de las preguntas, que no la dio, como fue el de... el tema de los ataques de animales salvajes, de lobos; si va a reducir de verdad a un plazo específico de un mes, si lo va a reducir y si, en ese aspecto, va a ser la Junta la que aporte, como digo, esa financiación.

Y, en materia de vivienda... -y termino ya con esto- en materia de vivienda le tengo que decir que es insuficiente, que han aportado 144 soluciones a 11.564 desahucios. Señor portavoz, un desahucio es un desahucio; podemos entrar en el debate, pero es un desahucio, y eso es un 1 %. Creo que hay que hacer bastante más en esa materia, y lo que le pido en ese aspecto es que, por favor, tenga en cuenta la PNL que el Grupo Socialista ha registrado en las Cortes proponiendo iniciativas en materia de vivienda y en materia de desahucios.

Por lo tanto, muchas gracias por la ampliación del tiempo que me han dado, y felicitarle por el nombramiento, que en la primera intervención a mí personalmente se me ha pasado. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muchas gracias, señor Rodríguez. Tiene la palabra, del... por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de cinco minutos, el señor procurador don Luis Mariano Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Gracias, presidente. Bien, consejero, quiero empezar... y voy a cerrar el tema rápidamente, porque creo que ha hablado el Partido Socialista, he hablado yo... Bueno, yo creo que ya... ya hemos hablado suficiente de la CL-626. Pero es importante que usted recuerde que, al empezar su intervención, usted ha hablado de priorizar... -perdón- en la segunda intervención ha hablado de priorizar, pero en la primera ha hablado de hacer, de realizar acciones en base a rentabilidad económica y rentabilidad social. Hombre, rentabilidad social, arreglar una carretera después de una resolución del Procurador del Común en octubre de dos mil doce, yo creo que rentabilidad social tiene que haber después de tres-cuatro años sin haber realizado las actuaciones necesarias. ¿Rentabilidad económica, cuando usted ha hablado y ha hilado el asunto sobre el desarrollo del medio natural? Hombre, vertebrar un parque natural de León. Quiero decir, cumplen los dos... -digamos- los dos criterios que usted ha... ha dicho en... en su primera intervención. Con lo cual, lo único que le pido es que no volvamos a traer el tema de esta carretera, que seamos capaces de... de acabar ya definitivamente con el tema, porque, entre otras cosas, se acerca el debate del Procurador, y, claro, cuando llegue el Procurador y alguno le diga que hay una resolución del dos mil doce que ustedes no han cumplido, pues dirá: ¿para qué estoy yo aquí? Bien, eso en... en la primera... en la primera cuestión.

La segunda cuestión, señor consejero, mire, siento repetirme también con... con el Partido Socialista, pero es que, siendo de León, y usted siendo de León, sabe perfectamente lo que es la Ley de Pesca para León. No hay otra opción, es decir... no hay otra opción, es decir, los pescadores se van de forma... de forma masiva; y yo creo que eso es algo que usted sabe. Es decir, podemos hablar de si nos gusta más o nos gusta menos, podemos decir muchas cosas, pero los resultados y la evaluación de esa ley, al final, es lo que es, es decir, ha perjudicado gravemente al turismo de las



zonas pesqueras, y eso lo sabemos... lo sabe usted, lo sé yo y lo sabe absolutamente todas las personas que están aquí. Si queremos hacerlo, lo haremos, y, si no, pues seguiremos moviendo... moviendo el asunto y no haremos absolutamente nada.

Mire, habla de los aeropuertos, y habla de que no tenemos competencias. Es cierto, no tenemos competencias, pero también dice después que lo único que se puede hacer es promocionar. Bien, pues en mi primera intervención yo me refería a eso; igual no he sido lo suficientemente claro. Yo lo que le hablo es que en esta Comunidad no se han promocionado igual todos los aeropuertos, y lo único que le estoy diciendo es que hay que marcar una línea y seguir esa línea.

Y fijese, yo no sé si usted ha dicho o no lo ha dicho, no sé si ha hablado del Club de los 60, y no sé si incluso me puede decir que no es un tema de su competencia -por supuesto que no lo es, como no es tampoco los aeropuertos-, pero, mire usted, cuando se habla de promoción y cuando se habla de subvención y se habla de subvencionar, lo que hay que hacer es subvencionar todos los territorios de esta Comunidad de la misma forma, y así, probablemente, empecemos mucho mejor de lo que ha acabado esta legislatura.

Nada más que para finalizar, señor consejero. Me ha llamado compatriota; yo de verdad que lo... me ha llegado al corazón; entre lo de leonesista... [*murmullas*] ... de Juan Vicente Herrera y lo de compatriota... Bien, vamos... vamos avanzando bastante porque vamos llegando ya a la misma conclusión usted y yo, y eso... y eso se lo agradezco. Pero también le digo: hombre, contésteme también a alguna de las cosas que le he dicho.

Mire, le he hablado... le he hablado de Picos de Europa -es que me resulta muy importante, es decir...- y le he hablado de su visita con la consejera. Y digo que... que es muy importante... probablemente se lo tendría que haber dicho también a ella, pero, claro, no quise repetirme en los dos sitios, ¿no? Pero es importante saber exactamente qué es lo que queremos: si queremos un turismo sostenible, con el 10 % de visitantes para León y el 90 % para Santander y para Asturias; o si lo que queremos realmente es que nuestros territorios, o los que estamos gobernando, tengan las mismas posibilidades económicas unos que otros. Es decir, acabemos con ese desequilibrio y, eso se acaba con la promoción y se acaba con el trabajo de esta consejería y -ustedes, que les gusta mucho hablar de transversalidad- probablemente con alguna más y... hagámoslo, hagámoslo. Y, por favor, contésteme, porque no... no tengo muy claro exactamente si usted opina igual que la consejera, la vicepresidenta, o realmente usted quiere otro tipo de turismo.

Y, mire, de las depuradoras ya veo que no ha hablado tampoco. Bien. Yo me conformo con que, al final... me conformo con que, al final, usted acometa... acometa esa ayuda, porque realmente los municipios de la... la mancomunidad de Montaña de Riaño realmente lo necesitan y porque tienen ahí un problema realmente grave a la hora de gestionar y a la hora de ser capaz de, bueno, pues de tener los recursos económicos para al final poder... poderlas hacer... hacer funcionar.

Pero sí que al final me gustaría también que usted me dijera exactamente cuál es su versión sobre el tema logístico en Castilla y León. Es decir, si usted va a ser continuista... Con que me diga eso ya me sirve. Si usted me dice: no, yo voy a hacer lo mismo que hizo el señor Silván. Bien, pues yo aceptaré... aceptaré porque no me queda otra opción que aceptar eso. Pero me gustaría saberlo, me gustaría saberlo



si usted hablaba de flexibilidad porque permite que probablemente se pueda buscar alternativas a la política logística del señor Antonio Silván o si lo que usted va a hacer es continuar con esa política. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muchas gracias, señor Santos. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra, por un máximo de tiempo de cinco minutos, el procurador don David Castaño Sequeños.

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Bien. En cuanto a los incendios, los técnicos... los técnicos fueron los primeros en dar la voz de alarma. No se pidió la comparecencia porque hubiera incendios -que todos los veranos los hay, por desgracia-, lo pedimos porque hemos detectado graves problemas de prevención, yo creo que graves -le repito-: disminución de contrataciones, personal de vacaciones, falta de coordinación. Me parece que pedir la comparecencia del consejero no está fuera de la lógica del sentido común. Solo se trataba de informar.

Otra cosa, yo también tengo carné y conduzco, pero le puedo asegurar que es difícil viajar en transporte público por Castilla y León, por toda, por toda Castilla y León, si no dispones de mucho tiempo.

Acepto la declaración de intenciones sobre la gestión de los purines como fuente de riqueza; tendremos, desde luego, tiempo para trabajar en ello. Y también en el tema de vertebrar correctamente la provincia de Soria.

Y sí, efectivamente, el objetivo es común: Castilla y León. Sabemos que nuestros recursos son limitados y nuestra región muy extensa, de las más grandes de... de Europa. Pero bueno, empezamos de cero. Y sí, por supuesto, le ayudaremos en esta tarea, siempre y cuando usted nos lo permita. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien. Muchas gracias, señor portavoz de Ciudadanos. Por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el procurador don Carlos Eduardo Chávez Muñoz.

EL SEÑOR CHÁVEZ MUÑOZ:

Muchas gracias. Solamente un par de matices, algunas ideas y una propuesta a la que no ha respondido. Los apuntes al portavoz del Grupo Popular: está bien, llamar "conversación de ascensor" a las denuncias del Colegio de Ingeniero de Montes me parece un tanto descarado.

Por otra parte, como usted no conduce, entonces estaremos encantados de compartir todas esas largas esperas que hemos tenido en estaciones de autobuses para poder hacer enlaces inverosímiles dentro de nuestra Comunidad, para ir, por ejemplo, desde Aranda de Duero hasta Soria, que parece que es casi imposible, a pesar de que está al lado.



En cuanto a las... en cuanto a las ideas al señor consejero, bien, usted ha estado constantemente... y además me ha llamado mucho la atención, ¿no?, por lo que dijo en... empezó diciendo en su comparecencia que... que no había apenas ideología en... en todo lo que se proponía, y que, por tanto, posiblemente íbamos a estar de acuerdo. Y luego, acto seguido, ha estado justificando constantemente sus actuaciones en el hecho de que está atado de pies y manos por la falta de recursos. Muy bien, por supuesto que ahí hay ideología, y, puesto que hay ideología, voy a tener que salirme de las competencias de esta... de esta Consejería. Es que sí hubo recursos, por ejemplo, para dilapidarlos, para llevárselos, para robarlos, en escándalos como en el edificio de Arroyo de la Junta de Castilla y León, o en los terrenos de Portillo, en Valladolid también -otro escándalo de corrupción bastante interesante-, o en la Ciudad del Medio Ambiente, o en toda la extensión de la trama Púnica en Castilla y León, o la Gürtel, por ejemplo. Y eso es ideología, eso es ideología; es la ideología del choricismo, es la ideología del "le doy el dinero a mis amigos antes que emplearlo en el bien común, antes de emplear el dinero de las personas en lo que hay que emplearlo". Entonces, por supuesto que entiendo que usted no tiene dinero; claro, se lo han llevado otras personas. Que, lógicamente, no habrá sido usted, y que de eso tampoco será responsable, pero, en fin, claro que hay ideología ahí detrás.

A partir de ahí, pues claro, habla de ampliar los espacios naturales -me ha llamado también la atención este hecho ¿no?-, algo que parece en principio fantástico. Yo le pregunto: ¿va a ampliar y va a potenciar y va a proteger los espacios naturales como sucedió, por ejemplo, en Fuentes Carrionas con la estación de San Glorio? Otro caso que ha tenido que venir el Tribunal Constitucional a pararlo, porque la Junta de Castilla y León directamente no es que mirase para otro lado, es que hacía lo que le daba la gana, a pesar de que los tribunales le decían que no. O con el vertedero de Santovenia de Pisuerga, también, o con el proyecto de Meseta Ski en... cerca de Tordesillas, por ejemplo.

En fin, como entiendo que todo esto es ideología, pues no sé si seguir hablando o... o llevar el tema por otras cuestiones. Me parece que en cuanto a lo de los incendios, y para cerrar un poco y no entrar más en este tema, yo tengo una pregunta concreta que... que hacerle: ¿va a aplicar el Artículo 50 de esa Ley de Montes aquí, en Castilla y León, o no lo va a aplicar? El otro día el consejero de Extremadura dijo que no lo iba a aplicar, entendía que... No voy tan lejos como... o sea, creo que el Artículo 50, si se compromete a no aplicarlo, puede ser un buen comienzo.

Y luego, otra cosa que también enlaza un poco con, tal vez, cuestiones demasiado ideológicas es lo de los presupuestos en prevención de incendios, ¿no? Hasta dos mil nueve, la Consejería de Medio Ambiente tenía la norma de destinar dos tercios de su presupuesto a prevención. De manera que siempre daba más a prevención que a extinción. Luego ya no se hizo más, no sé muy bien por qué. Entonces, creo que eso por lo menos debería explicarlo.

Y la propuesta no contestada ha sido sobre lo del pacto del agua. El pacto del agua, que me parece una cosa bastante seria y que, desde luego, se la presentaremos en concreto para ayudar a que, efectivamente, sea un bien universal y que pueda ser algo... no un bien especulativo, como se está empezando a convertir ya. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):**

Muy bien. Muchas gracias, señor Chávez. Tiene... [*Murmullos*]. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular por un máximo de cinco minutos. Es don Alfonso José García Vicente.

EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:

Muchas gracias, señor presidente. Señor consejero, muchas gracias por la respuesta detallada que ha ido dando a cada cuestión que se ha ido planteando. Desde luego, eso demuestra su buena voluntad para atender a los requerimientos de esta Comisión.

Sobre alguna de las cuestiones que se han planteado. Respecto de la Ley de Montes, yo creo que, bueno, casi la... las preguntas se responden a sí mismas, porque el Artículo 50 de la nueva Ley de Montes establece que el cambio de uso de una superficie afectada por un incendio forestal ha de hacerse mediante ley. Desgraciadamente, creo que usted no tiene la capacidad que tiene esta Cámara (es decir, el conjunto de los grupos), incluso la aritmética parlamentaria dicta que sin que exista un acuerdo entre varios grupos es imposible sacar una ley adelante.

También es cierto que no... que no se corresponde con la realidad lo que se ha expresado en esta comparecencia acerca del verdadero contenido de ese Artículo 50, entre otras cosas, porque yo recuerdo que la modificación de este artículo fue una petición de muchas Comunidades Autónomas –entre ellas Castilla y León– debido a que hubo leyes que se aprobaron en esta Cámara –y no solo con el voto favorable del Partido Popular– que luego fueron declaradas inconstitucionales, precisamente por no atenerse a la literalidad de un Artículo 50 que, desde luego, yo creo que establecía unas rigideces que no tenían ningún sentido. Pero no fue solo el Grupo Parlamentario Popular el que votó a favor de leyes que luego fueron declaradas inconstitucionales por infringir el Artículo 50 de la ley, ni creo ser el único procurador presente en esta Cámara que votara a favor de esas leyes.

En segundo lugar, es cierto que nuevamente se han vuelto a plantear muchas cuestiones relacionadas más con el Gobierno central que con la Junta de Castilla y León. Yo antes había hecho una interpretación en positivo de lo que eso significaba respecto de su plan de gobierno. Vuelvo a reiterarlo, aunque bien es cierto que no debemos de olvidar que a lo largo de la última legislatura Castilla y León ha sido la Comunidad Autónoma que ha recibido el mayor volumen de inversión del conjunto de las Autonomías de España en aquellas áreas que recaen dentro de las competencias del Ministerio de Fomento; nada menos que 7.200 millones de euros. Pero, desde luego, no es el momento. Habrá mucho tiempo a lo largo de los próximos meses de hablar cuál fue la situación en la que quedó, precisamente, el Grupo Fomento, a nivel estatal, después del paso de otra fuerza política por el Gobierno de España.

Respecto de la comparecencia o no en materia de incendios, insistir en que fue este grupo parlamentario el que tomó una decisión, que, por otro lado, ya es consecuente con lo que es el historial de los últimos años de las Cortes de Castilla y León. Si se hubiera producido un incendio de extraordinarias proporciones, de la misma manera que se produjo cuando tuvo lugar el desgraciado incendio de Castrotrigo, pues supongo, señor consejero, que no habría tenido inconveniente en acudir a esta Cámara. Todo sea dicho de paso, que las opiniones del Colegio de Ingeniero



de Montes a este grupo parlamentario le producen el máximo respeto, de la misma manera que las estadísticas oficiales del Ministerio de Medio Ambiente y Agricultura también le producen muchas reflexiones, y entre ellas la que le apuntaba anteriormente: que de la misma manera que no parecería justo que usted se vanagloriara si, como en el año pasado, se produjera un descenso drástico en el número de incendios, de la superficie afectada, y usted pudiera sacar músculo tratando de atribuirse exclusivamente las medallas, pues parece que si en algún momento –y este año no está siendo extraordinario en este sentido, pero otro podría serlo– se producen más incendios, probablemente eso tenga más que ver con las circunstancias climatológicas de un determinado año –especialmente seco, especialmente caluroso–. Y como decía anteriormente, lamento que alguno no haya entendido la ironía, que eso quizá parece más propio de una conversación fuera de la Cámara, hablar de qué es lo que ha ocurrido con el tiempo y no con aquellas políticas que están dentro de nuestra mano su control.

Vamos a quedarnos con lo positivo, y es que hay un planteamiento y yo creo que una mano tendida por parte de todos los grupos. Por la parte que nos corresponde, hoy he descubierto que va a ser más sencillo compartir con el Grupo Podemos algunos planteamientos políticos que el hecho de que el portavoz y yo compartamos coche, con lo cual quiere decir que hoy estamos mejor de lo que estábamos ayer, y, por supuesto, acepto su invitación a compartir ese autobús de Linecar entre Aranda de Duero y Soria; Soria, una provincia que merece la pena visitar, a la que, por supuesto, hay que defender desde la Junta de Castilla y León en sus legítimas reivindicaciones ante el Gobierno de España. Hoy estamos un poquito más cerca de que sigamos yendo en autobús pero podemos ir por autovía, y confiemos que con el Gobierno de España que salga de las urnas en el próximo mes de diciembre sigamos estando más cerca, y no como en épocas pasadas, en las que se aprobaban inversiones, se ejecutaban a medias y se acababan paralizando. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muchas gracias, señor García Vicente. Tiene un turno de dúplica el señor consejero. Tiene la palabra el señor consejero.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Gracias a todos por sus intervenciones. Voy a tratar de... de cumplir mis deberes, y si no he contestado a alguna cuestión, voy a tratar no olvidarme de ninguna.

En cuanto al... al tema del lobo, el tema del... las indemnizaciones por los daños causados por el lobo, todos los... Duero abajo, aguas del Duero abajo. Y sobre... me pedía si... si en un mes se van a poder esas indemnizaciones hacer efectivas. No se lo puedo decir porque no lo sé, pero sí le voy a decir que este sistema de seguro se va a hacer efectivo el estudio del mismo y la implementación del mismo y la forma que técnicamente proceda desde el punto de vista jurídico e instrumental, y será el tiempo más breve posible. Y, probablemente, las... la contratación de ese seguro, pues tendrá una serie de parámetros, entre los cuales podrá estar el expediente más rápido posible, ya privado de la compañía, que dé lugar a la respuesta más... más



inmediata. No se lo puedo decir, porque no lo sé, pero sí me comprometo a decírselo en cuanto lo sepa; en cuanto nosotros tengamos ese... ese nuevo sistema estudiado y planificada para poder ejecutarlo, lo sabrá, y procuraremos que sea lo... lo más rápido posible.

En cuanto al tema de las viviendas, me dice, claro, que es insuficiente, porque hay muchos desahucios y, por lo tanto, mucha necesidad de esa vivienda. Precisamente, la política de vivienda que he tratado de exponer aquí tiene un elemento que... que yo tengo que resaltarlo, porque probablemente sea uno de los elementos más importantes de esta política de vivienda, y es que estamos hablando de 5.000.000 destinados a subvencionar alquileres para personas que tengan unos ingresos inferiores al IPREM, inferiores a quinientos treinta y tantos euros. Yo creo que con eso y con la política social de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades se cubre todo el abanico de rentas, de insuficiencia de rentas. Con los recursos que podemos, con los recursos que están pactados en el Consejo del Diálogo Social, que no solo son 5.000.000 para este año, sino que han pactado... se ha pactado 5.000.000 para el año que viene a mayores de la convocatoria que hay del convenio con el... con el Ministerio en materia de vivienda.

Por lo tanto, yo creo que es un volumen económico relevante y trascendente; y hemos roto la barrera... la barrera del un IPREM hacia abajo, para favorecer la ayuda a esas personas que verdaderamente no han necesitado la subsistencia de una vivienda urgente -que se la hubiéramos dado en ese recurso que tenemos previsto-, han tenido vivienda en la forma que sea, pero hay que ayudarles, porque probablemente sea una vivienda que la van a tener con dificultades, y van a poder estar en otra situación similar. Ahí va a estar esa convocatoria para... para esa ayuda. Por lo tanto, creemos que... que el conjunto de medidas es suficiente para dar respuesta, con la... con el límite presupuestario que tenemos, a la... a la situación planteada.

Que las casas de los parques están cerradas en... mucho tiempo del año, o una parte importante del año. Bueno, lógicamente, lo que sí que es cierto es que hay que racionalizar los recursos y el gasto. Entonces, habrá que analizar, desde el punto de vista de la utilidad, el volumen de... de aprovechamiento que tienen que tener esas instalaciones, de apertura al público; y yo, francamente, le digo sinceramente: yo no lo he estudiado aún. Lo estudiaré, lo analizaré, hablaré con las personas y con los representantes implicados, y trataremos de darle la solución más adecuada posible dentro de nuestras posibilidades. Por lo tanto, no le quepa ninguna duda que todas las provincias, para mí, son importantes -León también lo es-; la zona que usted me dice, para mí es muy querida, y, en consecuencia, tendrá una atención especial, como la tendrá en Soria; y en León, concretamente en esa zona, analizaré -porque no es solo la... la casa del parque de León, hay otras casas del parque que están en situación similar-, analizaremos cuáles son esos horarios, cuáles son las demandas y cómo podemos adaptarnos a una demanda más razonable.

El tema de la depuradora de Picos de Europa de... de mi compatriota de León. Bueno, mire, ya le he dicho que quedan seis vertederos solo, y... y me hablaba de uno en concreto, me hablaba del vertedero de Acebedo, ¿verdad? Fíjese, en el vertedero de Acebedo, tenemos... estamos a la espera de la disponibilidad de terrenos para... por parte de la junta vecinal. Tenemos ya la... la empresa... adjudicado el sellado del vertedero, lo que pasa es que no tenemos disponibilidad de los terrenos. Es la junta vecinal la que tiene que darnos esa disponibilidad para hacer efectivo el



sellado, y, en consecuencia, no está de la mano de la... de la Junta. La Junta tiene el dinero reservado para eso, adjudicado el... el proyecto de sellado, y estamos a la espera que nos den los terrenos para poder hacerlo... hacerlo efectivo.

En cuanto a la Ley de Pesca, lo estudiaré. Sabe perfectamente el director general que son de las primeras cosas que pregunté, saber, conocer. Yo creo que la... la impresión que tengo, inicial, de la Ley de Pesca es una impresión... una impresión buena. Pero sí voy a oír a todos los sectores; igual que ustedes ponen de manifiesto los sectores críticos con... con esta pesca, yo he oído... he oído muchas opiniones favorables, muchas opiniones que entienden que es un... una ponderación de los intereses en juego adecuada; y mire, por mi experiencia judicial en su momento, a veces, las resoluciones que no contentan... no contentan a ninguna parte son las más adecuadas, porque están en un punto intermedio, en el que todos quedan incómodos, pero a todos se les da parte de sus reclamaciones. En consecuencia, no sé si esto es lo que ocurre -en cuyo caso, pues probablemente habremos acertado con la ley-, o, si no es así, lo analizaré, lo estudiaré y lo valoraré con toda seriedad y con la participación, y escuchando a... a todo el mundo.

La logística en Castilla y León, me planteaba el representante de... el señor Santos Reyero, cuál es su opinión. A ver, yo creo que el consejero Silván hizo un trabajo excelente en materia de logística. Es algo que no existía, y en sus mandatos creó una estructura (Cylog), una estructura de... de pactos con puertos secos, y una estructura importante para ponerla a disposición de las empresas. Yo lo que he dicho es que nos toca avanzar en... en eso. Y, avanzar en eso, nos encontramos con lo mismo: eso no son fines en sí mismo, eso son infraestructuras a disposición del movimiento económico empresarial. Ahí no va a ponerse la Consejería de Medio Ambiente a operar en ese... en un puerto seco; tiene que ir una empresa a operar. Entonces, primero tendremos que crear las condiciones -o primero, o junto con-, crear las condiciones económico-sociales para que el tejido empresarial se expanda. Y, una vez que eso sea así, o a la vez que eso sea así, tenemos que provocar que a Castilla y León vengán empresas porque sean interesantes, porque estén dotadas de servicios especiales, la red de servicios de residuos; es decir, que den un valor añadido a un mero puerto seco, a un mero territorio... mero... infraestructura de... de centro de transporte o de centro empresarial básico. No, no, vamos a tratar de dar servicios valorizados, especiales, para que se haga atractivo.

Y, al final, me habla de Torneros. Pues, pues claro, pero si es que ojalá pudiéramos poner en marcha o colaborar. Nosotros no somos los propietarios de Torneros, es el Estado, a través de SEPES, que... que es el que... es el promotor del proyecto que sea... Claro, el problema es que haya demanda. No podemos malgastar el dinero público creando infraestructuras que no tengan luego una continuidad en ser usadas por aquellos a los que van dirigidas. En consecuencia, creamos las... creamos las condiciones económicas para que sean demandadas, y ahí estaremos, sin duda ninguna, en... en la política de auxilio, y de ayuda y de colaboración para que sean así.

La voz discrepante de los incendios, del... del Colegio de Ingenieros de Montes yo creo que la... la hemos interpretado de forma distinta. Yo creo que, su opinión -que fue publicada, y no me cabe ninguna duda que los medios de comunicación lo han hecho con toda responsabilidad, y por tanto se ajusta a la realidad-, había una disconformidad con los medios que podemos tener y que puede tener este consejero,



porque le gustaría tener mucho más, efectivamente, pero no había ninguna tacha de ineficacia, todo lo contrario; creo que ponía de manifiesto la eficacia del dispositivo. Y yo lo he dicho antes, ha sido un dispositivo eficaz, con mucho trabajo de eficiencia, pero ha sido un dispositivo eficaz.

Fíjese, es que son... son debates que ya los haremos más ampliamente, ¿no?, pero hay Comunidades Autónomas que tienen muchísimos más medios y más aparentemente, más diseño y más recursos; sin embargo, tienen peores resultados en cuanto a incendios y en cuanto a superficie quemada. Lo ha dicho antes el portavoz del grupo... del Partido Popular. Yo no me he jactado de que el año pasado fue un gran año, "un gran año" –entre comillas, porque una hectárea que se queme es un atentado al medio natural, ¿eh?-, pero hubo un año que, con ese... esos medios tan recortados, y con esa limitación que ustedes han dicho, fue un año de un resultado extraordinario. El año pasado no fue malo. Y este año estamos por debajo de la media en superficie de los últimos diez años. Es decir, no hagamos... yo creo que no se puede hacer una... una equiparación, o una continuación, una línea recta diciendo: "Ciertos ajustes de... económicos... mala... mal resultado de la campaña de incendios". Yo creo que no, yo creo que en el meollo está el trabajo ingente de todas las personas que trabajan en el dispositivo, y la eficacia y la buena organización para que tenga un buen resultado.

Pero ya lo han oído en mi Programa de Gobierno. Mi Programa de Gobierno es mejorar esos medios, mejorar, ampliar los tratamientos selvícolas, hacer un programa especial para zonas como, por ejemplo, el Bierzo, que ha sufrido un julio terrible, en el que hay que poner manos a la obra para tratar de evitarlo. Y, fíjense, lo que no he oído aquí –me gustaría haber oído– es la crítica y la puesta en solfa de las personas que queman los montes. Porque, al final, estamos aquí hablando de... de la extinción de incendios, y resulta que el 52 % se queman intencionalmente, y el otro 40 % (hasta el 92) se queman imprudentemente, por lo tanto, por la mano del hombre. Yo me he cansado, en esas ferias y fiestas que me acusaban de ir, que parece ser que... que el portavoz del Partido Socialista... menos mal, también ha estado en ferias y fiestas, por lo tanto a ver si compartimos alguna más, pero tenga cuidado con su secretario general, porque le está diciendo que... que va usted a muchas ferias y fiestas. Bueno, pues yo creo que es lo que hay que hacer, estar en el territorio. Quiero decir con ello que yo creo que hay que poner más en solfa a los... a los que queman incendios, a los criminales del medio natural, porque, verdaderamente, es un atentado; yo he calificado alguna vez de terrorista; bueno, si terrorismo es causar terror a la población con instrumentos de violencia, hombre, yo creo que un terror tremendo se causa a una población que ve con zozobra como se quema su medio natural, probablemente su recurso natural, y, probablemente, pues vea amenazada sus casas, e incluso en alguna ocasión, desgraciadamente, sus vidas; y en León también ha habido esas... esas bajas, porque las he vivido como juez de instrucción en el año noventa y tantos, cuando tres brigadistas murieron en el monte de Ponjos en el curso de una extinción.

Por lo tanto, seamos más combativos. Yo he pedido la exclusión social, el apartamiento, de las personas que se sabe que se dedican a esto; pero hagámoslo desde todos los foros y desde este, a poder ser, también. Y yo creo que, con mi compromiso de venir a explicar todo, y de venir a decir qué vamos a poner en recursos, aunque tendremos ahí el debate de presupuestos; quizá habrá que hacerlo de forma razonable para que este... este debate de incendios, pues sea un poco posterior al... al



debate de presupuestos, porque va a condicionar lo que vayamos a poder hacer. Vamos a trabajar por que las cosas sean mejor en el Bierzo y en todo Castilla y León en el... en el año que viene.

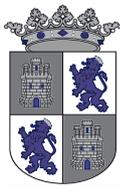
No le contesté -me decía el representante del grupo... del partido Podemos- al tema del pacto del agua. Hombre, sin duda ninguna, el agua es un recurso escaso, un recurso de primera necesidad, y su gestión debe ser exquisita. Es un recurso tan complejo que confluyen las competencias de muchas Administraciones: la Administración General del Estado, a través de las Confederaciones Hidrográficas; nuestra... nuestra Consejería, nuestra Dirección de... que... que lleva la calidad de aguas; y... y, bueno, los ayuntamientos, regulando la parte que le corresponda.

Yo creo que su... su preocupación por el agua es mi preocupación. Yo, no me importa que hablemos, cuando sea oportuno, y en el marco y en el... en el foro que sea oportuno para hablar de ello. Ciertamente, bueno, será algo que tiene que ser con el acuerdo de muchas Administraciones, porque yo no puedo dictar una... una norma sobre agua sin ninguna colaboración y sin ninguna intervención del resto de Administraciones. Por lo tanto, mi voluntad de hablar y de ver si eso es posible legalmente, presupuestariamente, y si hay un marco de... de concertación social y de acuerdo de los grupos parlamentarios para hablar de... de esa... de ese acuerdo por el agua, lo hablaremos. Quiero decir, que no tengo ninguna predisposición en contra de nada que sea bueno para el objetivo final, que es salvaguardar un recurso, y que, efectivamente, haya una igualdad de oportunidades en su... en su uso para todos. Probablemente habrá cosas que excederán de mi competencia y de mi responsabilidad. En aquello que sea de la mía y yo puedo hacer y sea bajo esos principios, pues me tendrá francamente a su lado.

El Artículo 50 de la Ley de Montes, lo ha explicado muy bien el... el procurador regional representante del Partido Popular y portavoz. A ver, miren, hay que... las leyes hay que analizarlas bien. Igual que se critica mucho la Ley de Pesca, probablemente muchas personas que la critican no la conocen, no la conocen. Otra cosa es que, como dice el portavoz del Partido Socialista, tienen los pueblos dificultades para hacer las reservas electrónicas... Lo estudiaremos, lo estudiaremos, veremos a ver qué pasa con eso y veremos a ver qué podemos hacer o... Es absurdo si... si les obligamos a... a hacerlo por una vía que no está a su disposición. Eso es algo absurdo, que habrá que analizar si es cierto o no es cierto, que yo tampoco ahora tengo datos suficientes para ello, y lo miraremos.

Pero mire, lo de la Ley de Montes no es así, es decir, lo ha dicho el... el portavoz. La Ley de Montes lo que dice es que cuando hay una quema de un monte, en principio, está prohibido cualquier tipo de uso de ese monte durante treinta años. Es decir, por lo tanto, eso es así. Punto primero, norma principal: no se puede tener ningún uso o aprovechamiento. Excepcionalmente, excepcionalmente, por razones de interés... además, la ley dice -leo- de... de imperioso interés público, de imperioso interés público, la Comunidad Autónoma, el órgano legislativo, por ley, va a poder, con una serie de condiciones y compensando ese uso que se le va a dar, dar un uso al monte. Piense usted que es que... Es la soberanía popular. ¿Cómo no va a poder las Cortes de una Comunidad Autónoma determinar qué tiene que hacerse con su territorio? Claro que es que... Pero... pero la ley establece una serie de condiciones.

Pero mire, es lógico la norma, la norma es una norma lógica. Usted imagínese que se hace un trazado de una... de un ferrocarril y va a pasar por un lugar que a



alguien no le interesa que pase: lo quema y punto, queda sin poder ser usado para el transporte ferroviario y sin ese uso o aprovechamiento. Eso no puede ser. Habrá que permitir que, ante esa situación de quien voluntariamente ha querido condicionar una actividad política y, por tanto, un servicio para la... para la Nación, tomado por... por los ciudadanos, tomado por quien tiene competencia para ello, pueda pasarse por encima. Y la voluntad popular es la que rige.

Por lo tanto, me decía el... el procurador, representante y portavoz del Partido Socialista que qué voy a hacer yo. No, no, ¿qué van a hacer ustedes? Porque, en definitiva, va a estar en su mano, en la mano de las Cortes de Castilla y León que eso se pueda aplicar en algún momento. Esperemos que no haya que aplicarlo nunca, pero... nunca... nunca haya un incendio en el que se produzca una situación similar. Pero, verdaderamente, si hay un interés imperioso público de la Comunidad, pues habrá que utilizar esos recursos legales. Y, en definitiva, la soberanía popular está por encima... por encima de todo.

Y yo no sé si... si... respecto a... al portavoz del Grupo Mixto, yo, me gustaría contestarle a todo lo que me planteó. Me hablaba del tema de las carreteras, de la rentabilidad económica y social. Yo lo he dicho: el programa, el bloque de actuaciones prioritarias se basan en dos... en tres criterios: rigor presupuestario y de priorización y criterios de eficacia económico y social. No vamos a ver solo aquella que cuesta menos, más... No, no, vamos a ver aquella que une y que es necesario para la población, que tiene más IMD, que tiene más siniestralidad, dentro de la baja siniestralidad que tienen nuestras carreteras locales... o sea, regionales, frente a la alta siniestralidad que tienen las... en los últimos... en el último año las de... las del Estado.

Quiero decir con ello que claro que el criterio social está ahí. Si estamos hablando de servicio público, si estamos hablando de dar igualdad de oportunidades, evidentemente, el criterio social tiene que imperar, porque por criterio económico no arreglaríamos ninguna, salvo las que unan las poblaciones más grandes. No, habrá un criterio social en la priorización de ese bloque; y, además, yo creo que es fácilmente reconocible. Y aquellas que se arreglen... hombre, el que es de la localidad, que la suya no se arregla, nunca lo va a entender, va a decir que no se ha aplicado un criterio correcto; pero en la concepción global del panorama de la estructura de las carreteras creo que vamos a estar de acuerdo en cuáles son los criterios que determinan qué carreteras hay que arreglar con los recursos que podamos llevar a esa... a esa política.

Bueno, y yo creo que tengo contestado... Yo parlamentariamente no... creo que no puedo preguntar si a alguien no le he contestado y que me lo diga... [murmullos] ... pero yo espero haber contestado a todos, y mantengo mi ofrecimiento.

Y respecto al tema de los... de los refugiados, que sí que se me olvidó, me pidió el... el portavoz del Partido Socialista que me pronunciase. Mire, se ha pronunciado la... la portavoz de la Junta de Castilla y León. Esta mañana, la vicepresidenta... (Ah, sí, me falta hablarle de la posición sobre el... el uso masivo o no de los medios naturales. Permítame que le conteste ahora, después de la posición). La Junta de Castilla y León ha adoptado una posición, que la ha puesto de manifiesto la... la portavoz esta mañana, y es una posición de solidaridad y responsabilidad. Dice: aquello que haga el Gobierno de la Nación, haremos las Comunidades Autónomas. Por lo tanto, si se pide un esfuerzo de solidaridad para dar refugio a personas que lo necesitan, bien



está que la Unión Europea tenga la responsabilidad de... de tomar medidas en este sentido. Y la Junta lo que ha dicho, la portavoz ha dicho que estará a aquello que el Gobierno de la Nación crea que haya que hacer, con absoluta lealtad y solidaridad. Y, por lo tanto, es la posición oficial que hemos tenido y que hemos hablado esta mañana en el Consejo de Gobierno, y que así se ha puesto de manifiesto.

Respecto al tema de la... del uso masivo turístico de... Hombre, la verdad es que es un escenario que ya podía ser; ya podíamos tener allí algo para decir: no, usted no, usted no... No tenemos. Yo creo que la vicepresidenta nunca ha dicho que está en contra de... de un uso mayor de los medios naturales y del ámbito natural, de Picos de Europa en León, no, no, ni mucho menos; ha dicho que tiene que ser un turismo sostenible. Mire, hombre, yo no sé si los 6.000 personas que llegan en autobuses todos los días a Covadonga, a la zona de Picos de Europa de Asturias, pues es un turismo sostenible. No nos hace falta eso, siquiera; no hace falta que no sean diez. Nos hace falta turismo de calidad, turismo que... que haga gasto en la zona y que mantenga la sostenibilidad del medio natural y que sea equiparable... y que sean -perdón- intereses totalmente conciliables.

Por lo tanto... y usted me dice: ¿cuál es mi pronunciamiento? El mismo que el de la consejera y que la vicepresidenta de la Comunidad: hay que promocionar el... el turismo en... en Picos de Europa y en todo el medio natural de Castilla y León. Yo creo que no vamos a tener problemas de saturación, yo creo que no vamos a tener problemas de saturación; por lo tanto, es algo que no se nos va a plantear. ¡Ya podía llegar a plantearse que tengamos que establecer limitaciones! Yo creo que ese no va a ser el debate. El debate es que podamos incrementarlo, y ahí estaremos. Muchas gracias, señor presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muchas gracias, señor consejero. Se procede a la apertura de un turno del resto de los procuradores presentes que no hayan... hayan actuado como portavoces de los grupos puedan escuetamente formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. ¿Alguna pregunta?

Bueno, pues agradecer al señor consejero la comparecencia en esta Comisión, su exposición y aclaraciones, y desearle toda la suerte del mundo en esta nueva etapa, a usted y a todo su equipo. Muchas gracias a todos.

Se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las veintiuna horas quince minutos].